



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

Efectividad de la política fiscal sobre el gasto social y su efecto en los niveles de pobreza: caso
Costa Rica en el periodo 1991-2020

Tesis de grado

Sustentantes:

Daniela María Calvo Aguilar

Jesús Andrey Jiménez Naranjo

Campus Omar Dengo, Heredia

Noviembre, 2024



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

Efectividad de la política fiscal sobre el gasto social y su efecto en los niveles de pobreza: caso
Costa Rica en el periodo 1991-2020

Tesis de grado

Sustentantes:

Daniela María Calvo Aguilar

Jesús Andrey Jiménez Naranjo

Campus Omar Dengo, Heredia

Noviembre, 2024

Hoja con firmas de miembros del Tribunal Examinador




Dra. Yanina Pizarro Ménde
Representante del Decanato
-Quien preside-
Facultad de Ciencias Sociales


Dr. Andrey Valenciano Salazar
Director
Escuela de Economía


M.Sc. David Rodríguez Ramírez
Tutor


M.Sc. Rodrigo Corrales Mejías
Lector


M.Sc. Marlon Molina Corella
Lector


Daniela Calvo Aguilar
Postulante


Jesús Jiménez Naranjo
Postulante

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



Siglas y acrónimos

BCCR: Banco Central de Costa Rica.

BM: Banco Mundial.

CEN-Cinai: Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CGR: Contraloría General de la República.

DESC: derechos económicos, sociales y culturales.

EHPM: encuesta de hogares de propósitos múltiples.

Enaho: encuesta nacional de hogares.

Eseuna: Escuela de Economía, Universidad Nacional.

FIV: factor de inflación de la varianza.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

Fodesaf: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Fonabe: Fondo Nacional de Becas.

IDH: desarrollo humano.

IIDH: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

IPC: índice de precios al consumidor.

IPM: índice de pobreza multidimensional.

IVA: impuesto al valor agregado.

Macepes: modelo de análisis de choques exógenos y de protección económica y social.

MCO: mínimos cuadrados ordinarios.

MH: Ministerio de Hacienda.

NBI: necesidades básicas insatisfechas.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PIB: producto interno bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RNC: régimen no contributivo de pensiones.

Sicop: sistema integrado de compras públicas.

TLC: tratado de libre comercio.

Agradecimientos

En primera instancia, agradecemos a Dios, por ser nuestro guía a lo largo de nuestra carrera universitaria, finalizando con el proceso del trabajo final de graduación.

Igualmente, agradecemos a la Universidad Nacional y, más puntualmente, a la Escuela de Economía por permitirnos tener un desarrollo como profesionales y, con esto, tener mejores oportunidades de movilidad social.

Agradecemos al profesor David Cardoza, por ser nuestro tutor, por su apoyo y compañía a lo largo del proceso y por cada uno de los consejos para poder llevar a cabo el trabajo final de graduación.

A los profesores Marlon Molina y Rodrigo Corrales, por ser partícipes como lectores y darnos su asesoría y recomendaciones en el proceso investigativo.

Por último, agradecemos a nuestras familias, que nos acompañaron durante este camino universitario.

Dedicatoria

Dedico mi tesis de grado, primero, a Dios, por ser mi guía en cada paso y por permitirme concluir con éxito mis estudios universitarios.

Además, dedico mi tesis a mi familia, especialmente a mis padres, Maricela Aguilar Mata y Víctor Calvo Aguilar, por apoyarme incondicionalmente en esta etapa, respaldar siempre mis sueños y creer en mí.

Así como a mi hermano Pablo Calvo Aguilar y a mi hermana Viviana Calvo Aguilar, por acompañarme, darme su apoyo y aconsejarme en cada éxito y tropiezo a lo largo del proceso.

Además, dedico mi tesis a mi compañero Jesús Jiménez Naranjo, por acompañarme y apoyarme en todo el proceso para culminar con éxito.

Finalmente, le dedico esta tesis a mis profesores que fueron parte de mi formación profesional y de gran importancia en el presente TFG.

Daniela Calvo Aguilar

La presente tesis se la dedico en primera instancia a Dios, por ser la guía en el proceso y no abandonarme en los momentos difíciles, brindándome la oportunidad de desenvolverme en la carrera que siempre he soñado.

Asimismo, dedico la tesis a mi familia, en especial a mi señora madre Marley Naranjo Mena, quien ha sido un apoyo de suma importancia, principalmente en los momentos complicados durante el desarrollo del trabajo final de graduación. Además, a mi hermana Kristel Nahara Jiménez Naranjo y a mi tío José Emilio Naranjo Mena, quienes han sido importantes como apoyo para finalizar el proceso.

Además, le dedico a mi compañera de trabajo Daniela María Calvo Aguilar, ya que ha sido un gran apoyo, además de ser comprensiva y paciente en los momentos difíciles.

Finalmente, le dedico esta tesis a las personas que fueron compañeros de estudio y trabajo, quienes fueron importantes para poder culminar con éxito el presente TFG.

Jesús Jiménez Naranjo

Índice general

Capítulo I. Generalidades de la investigación.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.1.1. Antecedentes históricos	1
1.1.2. Estado de la teoría económica y fiscal.....	4
1.1.3. Antecedentes contextuales.....	7
1.1.4. Estado de la cuestión metodológica.....	9
1.2. Justificación y planteamiento del problema	12
1.2.1. Delimitación espacio temporal.....	12
1.2.2. Pertinencia de la investigación	13
1.2.3. Relevancia de la investigación	14
1.2.4. Planteamiento del problema	15
1.2.4.1. Problemas secundarios.....	16
1.3. Objetivos de la investigación	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
Capítulo II. Marco teórico.....	18
2.1. Política fiscal y pobreza desde la perspectiva keynesiana.....	18
2.1.1. La política fiscal y la pobreza en Keynes	18
2.1.2. Tipos de política fiscal	18
2.1.3. La política fiscal y la intervención del Estado	19
2.1.4. El gasto público y el presupuesto.....	21
2.1.5. La redistribución de los ingresos.....	21
2.1.6. La propensión al consumo y la política fiscal	22
2.1.7. La teoría keynesiana en la presente investigación	22
2.2. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de la contribución del Estado	25
2.3. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de las capacidades	26
2.4. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de la distribución del ingreso y los derechos humanos.....	26
Capítulo III. Marco metodológico	29
3.1. Enfoque de investigación.....	29

3.2.	Tipo de investigación.....	29
3.3.	Método de investigación.....	30
3.4.	Universo de la investigación	31
3.4.1.	Sujetos y fuentes de información	31
3.5.	Técnicas e instrumentos de investigación	31
3.5.1.	Posible incumplimiento de los supuestos	33
3.5.2.	Multicolinealidad	33
3.5.3.	Normalidad	33
3.5.4.	Homocedasticidad.....	33
3.5.5.	Autocorrelación.....	34
3.5.6.	Consideraciones metodológicas del modelo	34
3.5.7.	Consideraciones metodológicas del tamaño de la muestra	35
3.6.	Matriz metodológica	36
3.7.	Cronograma.....	37
Capítulo IV. Análisis de resultados		43
4.1.	Contextualización de la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva del gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica.....	43
4.1.1.	Abordaje desde el gasto social	44
4.1.2.	Contextualización de las variables para el caso de Costa Rica	45
4.1.3.	Principales programas que se implementan desde la política social.....	51
4.1.3.1.	Plan Nacional de Combate a la Pobreza	51
4.1.3.2.	Plan de Solidaridad	51
4.1.3.3.	Plan Vida Nueva e intento de transformación del impuesto general sobre las ventas	52
4.1.3.4.	Plan Escudo y crisis 2006-2010	53
4.1.3.5.	Plan Nacional de Desarrollo: María Teresa Obregón Zamora y proyecto de solidaridad tributaria.....	54
4.1.3.6.	Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza y reforma fiscal de 2018	55
4.2.	Identificación por medio de un modelo econométrico de la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica	57

4.2.1.	Modelos bivariantes	58
4.2.1.1.	Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y el gasto social como porcentaje del PIB	58
4.2.1.2.	Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y la tasa de desempleo ...	60
4.2.1.3.	Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y el ingreso tributario	61
4.2.2.	Modelo multivariante	63
4.2.3.	Pruebas del modelo multivariante	65
4.2.3.1.	Prueba de multicolinealidad en el modelo de mínimos cuadrados ordinarios	65
4.2.3.2.	Normalidad de los residuos	66
4.2.3.3.	Prueba de homocedasticidad	66
4.2.3.4.	Prueba de autocorrelación	67
4.3.	Examinar la efectividad de las políticas fiscales y el gasto social para mitigar la pobreza en Costa Rica	68
4.3.1.	Análisis desde la política fiscal y social	68
4.3.2.	Análisis de la efectividad	71
4.3.2.1.	La política social y la pobreza	71
4.3.2.2.	La política fiscal y la pobreza	73
4.4.	Propuesta desde la política fiscal de gasto social que pueda incidir en el tratamiento de la pobreza en Costa Rica	77
4.4.1.	Propuestas desde el marco de la investigación	77
4.4.2.	Propuestas desde la institucionalidad	81
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones		83
5.1.	Conclusiones	83
5.1.1.	Desde el contexto de la investigación	83
5.1.2.	Enfoque cuantitativo del modelo	84
5.1.3.	Desde la efectividad de la política fiscal	85
5.1.4.	Propuestas de política fiscal desde el gasto social que pueden incidir en la pobreza	87
5.2.	Recomendaciones	88
Referencias		91

Anexos.....107

Índice de figuras

Figura 1 Estructura de la política fiscal en la contribución a la reducción de la pobreza	24
Figura 2 Costa Rica: porcentaje del nivel de pobreza, 1991-2020 (valores porcentuales)	46
Figura 3 Costa Rica: gasto social como porcentaje del PIB 1991-2020 (valores porcentuales) ...	47
Figura 4 Costa Rica: comportamiento del ingreso tributario deflactado 1991-2020 (tasas de variación).....	48
Figura 5 Costa Rica: tasa de desempleo 1991-2020.....	49
Figura 6 Costa Rica: tasa de variación del PIB deflactado 1991-2020	50
Figura 7 Costa Rica: porcentaje del nivel de pobreza con programas 1991-2020 (valores porcentuales)	70
Figura 8 Costa Rica: gasto social como porcentaje del PIB con programas 1991-2020 (valores porcentuales)	75
Figura 9 Regresión 1: porcentaje del nivel de pobreza y gasto social como porcentaje del PIB en el periodo 1991-2020.....	107
Figura 10 Regresión 2: porcentaje del nivel de pobreza y tasa de desempleo en el periodo 1991- 2020	108
Figura 11 Regresión 3: porcentaje del nivel de pobreza e Ingreso tributario en el periodo 1991- 2020	108
Figura 12 Modelo 1: porcentaje del nivel de pobreza: gasto social como porcentaje del PIB + tasa de desempleo + ingreso tributario + D_1	109
Figura 13 Factor de inflación de la varianza (FIV)	109
Figura 14 Histograma de los residuos	110
Figura 15 Gráfico de los residuos	111
Figura 17 Prueba Breusch-Pagan.....	112
Figura 18 Prueba Durbin-Watson.....	112
Figura 19 Prueba Box-Ljung.....	112

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz metodológica	36
Tabla 2 Cronograma de actividades	38
Tabla 3 Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza y gasto social como porcentaje del PIB en el periodo 1991-2020.....	59
Tabla 4 Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza y tasa de desempleo en el periodo 1991-2020.....	60
Tabla 5 Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza e ingreso tributario en el periodo 1991-2020.....	62
Tabla 6 Resumen del modelo multivariado para el periodo 1991-2020	63
Tabla 7 Resumen de las pruebas del modelo multivariable.....	65

Introducción

La presente investigación analiza la efectividad de la política fiscal sobre el gasto social y su efecto en los niveles de pobreza de Costa Rica para el periodo de 1991 a 2020. Se pretende realizar un análisis de la eficiencia de la gestión de la política fiscal en el gasto social, debido a que es un instrumento para la toma de decisiones de política pública. Además, se analiza si estas han contribuido con la mejora o el deterioro de la calidad de vida de las personas ciudadanas.

La finalidad es establecer relaciones entre la política fiscal y la pobreza, lo que constituye un aporte relevante desde la teoría y la evidencia empírica para la discusión y formulación futura de políticas públicas. Por medio del modelo econométrico se pretende identificar aquellas variables que registran mayores efectos en la reducción de la pobreza, de manera que se tenga una referencia en el momento de plantear reformas fiscales que ayuden a mitigar los efectos de la desigualdad de los ingresos y la pobreza en el desarrollo económico y social del país.

Durante muchos años, la erradicación de la pobreza ha sido un tema preocupante para la mayoría de las economías del mundo, ya que el crecimiento acelerado de esta, muestra signos de una economía poco desarrollada y con serios problemas de distribución de la riqueza que repercuten en el avance y desarrollo económico de un país. De acuerdo con lo anterior, esto ha llevado a gobiernos e instituciones, entre otros a realizar investigaciones referentes a estos temas que se exponen a lo largo de este capítulo, el cual resulta de interés para conocer la efectividad de la política fiscal desde el gasto social.

El presente documento consta de seis capítulos. En el Capítulo I se desarrollan los antecedentes, la formulación del problema y la definición de los objetivos que se plantearon para realizar el estudio.

En el Capítulo II se exponen los conceptos asociados con la política fiscal y la pobreza, tomando en cuenta en primera instancia los planteamientos de la teoría keynesiana, que en este caso es la principal corriente teórica de donde parte la investigación, abordando varios puntos de esta y finaliza con la justificación de por qué es la teoría óptima con respecto a otras que funcionan de base en el presente documento. Seguidamente, se considera el enfoque de la contribución del Estado; como tercer punto, se aborda desde el enfoque de las capacidades y, por último, desde el enfoque de la distribución del ingreso y los derechos humanos.

Respecto al Capítulo III, en este se aborda el planteamiento metodológico, la especificación de las variables, así como los métodos de recolección de datos que abarcan el estudio. Para tales efectos, se realiza un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios, que permite obtener la relación entre dos o más variables, con el objetivo de conocer la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social en la reducción de la pobreza y cómo esto influye en el desarrollo económico de Costa Rica.

En el Capítulo IV se estudian las políticas fiscales desde la perspectiva de gasto social aplicadas en los últimos 29 años y su efecto en la pobreza, a partir del escenario fiscal por el cual ha atravesado el país en los últimos años, con el fracaso de algunas reformas y la necesidad de actualizar estas en el tiempo de acuerdo con las necesidades reales del país, debido a que pocas se han logrado materializar en el tiempo. Para efectos de la investigación por factibilidad y objetivos del proyecto investigativo, se selecciona este periodo.

Además, se muestran los resultados obtenidos a partir de los objetivos que se plantearon en la investigación y se detalla lo encontrado durante el proceso investigativo. En el Capítulo V se expone la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social sobre el aumento o disminución de la pobreza en Costa Rica, asimismo, se incluyen algunas recomendaciones. Finalmente, en el Capítulo V se exponen las conclusiones y recomendaciones que se generan del proyecto.

Capítulo I. Generalidades de la investigación

En el siguiente apartado se desarrollan algunos de los aportes teóricos, metodológicos e históricos, además de la perspectiva contextual. En este caso se analiza la relevancia que tienen como objeto de estudio las políticas fiscales desde la perspectiva del gasto social y la pobreza en las distintas economías del mundo, dadas sus implicaciones en el desarrollo económico de los países.

1.1. Antecedentes

Diversas organizaciones, como el Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), plantean sus enfoques e investigaciones en materia de políticas públicas, de manera que éstas orienten hacia un desarrollo y crecimiento más equitativo. Estos enfoques han servido de base para incentivar el interés de estudio de los efectos de las políticas, como la política fiscal, sobre temas tan relevantes como la pobreza.

1.1.1. Antecedentes históricos

A través de los siglos, la pobreza ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Se plantea que el hecho de que la sociedad haya estado dividida entre brechas sociales, data de varios siglos; sin embargo, se tiene investigación científica sobre la medición de la pobreza desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, lo cual está muy asociado al concepto de Estado (Verd, 2017).

Según Fernández (2015), durante la época de los años 60 y 70, se desarrollaron nuevos métodos para combatir la pobreza, en donde se hizo utilidad de las denominadas políticas públicas. Puntualmente, para el caso de América Latina, en la década de los 80, se desarrolló la metodología de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que incluyó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). En ella, se buscaba, con base en diversos indicadores, constatar la satisfacción de los requerimientos primordiales en la población.

Para el año 1993, el BM estableció el concepto de pobreza: “En términos de la Paridad del Poder de Compra, que permitía comparar los niveles de pobreza en los países” (Chinchilla *et al.*,

2010, p. 28). Era un término que no contemplaba las necesidades básicas de las personas; solo analizaba el consumo.

Además, en los años noventa, el BM define textualmente la pobreza como: “Imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo. El enfoque involucra, tanto el nivel de consumo (o de ingreso), como ciertas dimensiones de bienestar: salud, educación y acceso a bienes públicos o recursos de propiedad común” (Corredor, 2001, p. 115). Se presenta un enfoque material al concepto de pobreza, conservando en igual medida lo social y lo político en el estudio del tema. En 1997, el PNUD señala que:

Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás (p. 17).

Por lo tanto, se define que una persona es pobre cuando sus ingresos no le permiten plantearse metas en el futuro para mejorar su calidad de vida. Para el año 2000, se plantea el concepto de la pobreza como: “La privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja. Tal privación puede expresarse [...] en una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición, un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos” (Sen, 2000, p. 37). Además, explica que la pobreza implica factores no solo sociales, sino que afecta la salud física y mental de las personas.

El IIDH, expuesto en su publicación *Pobreza y derechos humanos: hacia la definición de parámetros conceptuales desde la doctrina y acciones del Sistema Interamericano*, explica la pobreza con un carácter multidimensional. El primer punto lo describe como la pobreza como un concepto conservador y la define como un fenómeno individual bajo la idea de que un individuo es pobre porque no quiere trabajar o por actitudes que denotan poco interés en progresar (Chinchilla *et al.*, 2010).

El segundo término es el concepto progresista, que define a la pobreza como un fenómeno socioestructural con efectos colectivos, que impide llevar una vida digna a los individuos y a las colectividades (Chinchilla *et al.*, 2010), es decir, el sistema otorga al individuo una posición en la sociedad. Este término se asocia con las necesidades básicas, como el acceso a la educación,

servicios de salud, servicios públicos o una vivienda digna en condiciones óptimas para desarrollarse.

Según la Revista de Estudios Territoriales, en Estados Unidos, se plantea que, durante el siglo XX, se utilizó el término de pobreza basado en el concepto de nutrición. Esta situación cambia para los años 40 del mismo siglo: “Cuando se descubre la pobreza a escala mundial con los primeros informes del Banco Mundial” (Bazán *et al.*, 2011, p. 208). Este estudio obtuvo como resultado una posible comparación de las estadísticas entre países, con base en los ingresos y la renta que presentaban.

En los últimos años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define que la pobreza no solamente se asocia con los ingresos y recursos que se puedan tener, sino que también lo vincula con los derechos humanos. La pobreza se manifiesta en el hambre, la malnutrición, la ausencia de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud (ONU, 2020).

A través de la historia, el concepto de pobreza ha evolucionado; por otra parte, la manera de verse cambió. En sus inicios, la pobreza se observaba solo desde la perspectiva del ingreso. No obstante, en las últimas décadas, se han incorporado más factores que determinan a la población pobre, tales como educación, vivienda, acceso a servicios públicos, entre otros. Esto muestra muchos elementos adicionales a los problemas de ingresos, lo que permite estudiar la causa más realista en la actualidad y proporciona herramientas que mitiguen o contrarresten los efectos de la pobreza en los países.

En el caso de la política fiscal, su historia surge vinculada a la historia política de los pueblos, no obstante, Antonelli (1957) plantea que es desde el año 1776 donde se observan de una forma clara los objetivos de la política fiscal con el surgimiento de los sistemas democráticos de gobierno y del capitalismo en sus inicios.

Seguidamente, a medida que se daba un crecimiento del capitalismo, la intervención por parte del Estado lo hacía de forma paralela, en donde los impuestos, como parte de la regulación, fueron cada vez más importantes. Ya para el siglo XIX, la política fiscal se mostraba como algo más social por parte de cada imperio. Después de las guerras napoleónicas, se denotaba la importancia de tener ingresos provenientes de las herencias y de los ingresos. Lo anterior tenía

propósitos fiscales, además de redistribuir el ingreso, fomentar el consumo y mejorar el bienestar (Antonelli, 1957).

A continuación, en el periodo de posguerra, son los hacedores de la política económica quienes otorgan una mayor relevancia a lo que se refiere a la política fiscal, adoptando un enfoque diferente que es el keynesiano. Con lo anterior, se promovió una política de estabilización del ingreso (Levy, 2016).

1.1.2. Estado de la teoría económica y fiscal

Los antecedentes teóricos en materia de pobreza se revisan, desde lo positivo hasta lo normativo, debido a que está en juego la descripción y la explicación; a la vez, la propia condición de la pobreza. Además, de las formas y fuentes diferentes que existen de acuerdo con las escuelas de pensamiento y estudio para enfrentarla.

Primero, se tiene una aproximación que realiza Adam Smith, en donde explica que en cualquier sociedad se tienen salarios, renta y ganancias, lo cual se asocia con su pobreza o riqueza (Smith, 1794). Esto se ve determinado por la cantidad de bienes a los cuales pueda acceder con su salario. Además, se plantea que el consumo no se da por causas, sino por efectos, en donde, de acuerdo con su ingreso, se puede consumir más o menos, no según si es pobre o rico (Smith, 1794).

De igual forma, Smith (2005) hace un acercamiento hacia cómo el gobierno interviene en la desigualdad en la sociedad, ya que menciona que cuando un individuo posee propiedades y otro no, a menos que exista un gobierno, no se le permite al primero tenerlas, o bien se le puede garantizar al segundo poseerlas y es aquí cuando se puede visualizar una relación entre pobreza y gobierno.

Ricardo (2001) también menciona algunos planteamientos con respecto a la pobreza. En primera instancia, asocia como uno de los factores que provocan la pobreza el salario, ya que este autor explica que es el que se paga en el mercado de trabajo, en donde existe una relación entre oferta y demanda, en la que la mano de obra tenderá a ser cara cuando abunde y barata cuando sea escasa, lo cual puede repercutir en la adquisición de comida y otras necesidades. Otro aspecto que planteó Ricardo (2001) que se puede relacionar con la pobreza es la sustitución de mano de obra por maquinaria.

Otro punto que menciona Ricardo (2001) es acerca de cómo se vincula la pobreza con la legislación, en donde el autor expone que los salarios se rigen por el mercado libre. Sin embargo, en el caso de la legislatura, para poder atender la pobreza van en contra de dicho planteamiento, ya que no logran que los pobres tengan incentivos para salir de la situación en la que se encuentran y que, por ende, cada vez sean menos. Lo anterior también causa que los fondos para ayudar a los pobres vayan disminuyendo.

Existen diversos puntos de vista respecto a la pobreza, por ejemplo, hallazgos como los de Amartya Sen (1992), quien plantea desde sus teorías que la pobreza puede traducirse, en gran medida, en un problema de desigualdad, lo cual explica desde el enfoque de desigualdad. En este caso indica que las transferencias de ingresos de un estrato económico a otro o entre ricos y pobres pueden transformar los patrones sobre la pobreza, así como reducirla.

Por lo tanto, en términos de Sen (1992), todo concepto de pobreza debe contemplar la integración de dos cuestiones: en primera instancia, identificar cuales son parte de la categoría asociada a los pobres y por el otro, la caracterización del conjunto de pobres en una imagen global de pobreza.

Por otra parte, Sen (1995) argumenta en su obra *Nuevo examen de la desigualdad* que el análisis de las desigualdades debe partir del estudio de las necesidades humanas básicas para una vida digna, lo cual expone en una teoría basada en una serie de características significativas de estudio, que van desde el carácter histórico concreto de estas, ya sea dinámico y, por ende, mutable, ya se tiene en cuenta la secuencia de eventos que están determinadas por el entorno. Es decir, condiciones que corresponden con el devenir de las causas y consecuencias, hasta aspectos que no toman en cuenta la tesis de que los requerimientos proceden del sujeto como fuente original, a través de nociones en las que se considera que no se pueden cuantificar o analizar en términos estadísticos, ya que se encuentran asociadas a la condición de existencia de cada uno de los individuos. En ese sentido, son subjetivas, por tanto, implican no solo los requisitos materiales, sino también los intereses que la persona pueda tener con la vida.

De acuerdo con Sen (1995), su teoría se explica cuando la percepción de las necesidades no solo puede corresponder a deseos fallidos de satisfacción, sino que también esta apreciación puede estar muy por debajo de la cantidad de requerimientos básicos necesarios para una vida

digna. De hecho, una persona puede ser pobre y manifestar, por medio de un lenguaje, que no se considera pobre, porque logra satisfacer sus deseos (mermados por años de privación).

Se puede explicar que la pobreza es un tema que toma en cuenta factores adicionales al ingreso, como la educación, la vivienda, los cambios tecnológicos, el acceso al empleo, entre otros. De igual manera, es importante mencionar que existen personas que poseen ingresos que están por encima de la línea de pobreza. Este es un sector poblacional que es vulnerable a la pobreza (Pizarro, 2001).

Según lo que plantea Pizarro (2001), las personas en condiciones de vulnerabilidad son aquellas que han superado las condiciones de pobreza, pero no cuentan con los suficientes recursos para una vida digna y, ante cualquier fenómeno, pueden volver a las condiciones de pobreza. Sin embargo, es importante destacar que no están en situación de riesgo.

El PNUD menciona que la vulnerabilidad se define como: “Las carencias y fragilidad de los hogares frente a un peligro o amenaza” (PNUD, 2020, p. 6). Es decir, es vista como la incapacidad que tienen las personas, con base en sus características, de resistir ante un posible fenómeno que amenace su estado económico.

Además, al hacer referencia al tratamiento que se le ha dado a la política fiscal desde la teoría, se pueden ubicar varias corrientes desde las cuales se ha hecho referencia. En primera instancia, se ha planteado la política fiscal desde un modelo keynesiano, ya que previamente a esto se planteaba que la economía siempre se encontraba en equilibrio, con estabilidad y donde el mercado resolvía por sí solo los ciclos económicos (Zubiri, 2012).

Posterior a la crisis de 1929, Keynes argumentó que, debido a las rigideces en precios y salarios, la economía de mercado era inestable, ya que estaba sujeta a los ciclos recesivos como la gran depresión, los cuales estaban asociados con insuficiencias en la demanda agregada. Con el contexto anterior, el sector público debía ser el encargado de fomentar la demanda privada mediante el aumento del gasto público. Con esto, en las recesiones, en virtud del incremento de precios, las expansiones fiscales crean renta y empleo (Zubiri, 2012).

Es importante destacar que la política fiscal es especialmente efectiva cuando la economía se encuentra en la trampa de la liquidez. Dicha situación se da cuando las tasas de interés son bajas; de forma paralela, las personas tienen la esperanza de que estas suban, lo que da como resultado

una baja inversión en los activos. Como consecuencia, la oferta monetaria no logra bajar las tasas de interés. Por lo tanto, cuando se produce un aumento del gasto, no se genera ningún incremento en lo que se refiere a las tasas de interés (Zubiri, 2012).

Recientemente, se ha dado el desarrollo de los modelos que se denominan neoclásicos y neokeynesianos, los cuales incorporan la denominada equivalencia ricardiana. Esta plantea que la forma en la que se financia el gasto resulta irrelevante, ya que ambas afectan, de igual manera, las decisiones de los consumidores. Esto se justifica, pues un consumidor actuará, de igual forma, cuando los impuestos sean aumentados hoy o en el futuro, ya que, si los impuestos suben en el presente, se reduce el consumo y si el alza de estos se da en el futuro, en el presente se ahorra para poder pagarlos en el futuro (Zubiri, 2012).

Luego, se plantea la política fiscal para el caso de los modelos neoclásicos, en donde, para este caso, la política fiscal repercute a través del efecto riqueza y tiene sus implicaciones sobre el consumo y la oferta de trabajo. Por último, se tienen los modelos neokeynesianos, en donde, con estos, las consecuencias de una política fiscal expansiva y el aumento del gasto producen un efecto riqueza negativo que por lo tanto, reduce el consumo y provoca un incremento de la demanda de trabajo (Zubiri, 2012).

1.1.3. Antecedentes contextuales

Dentro de los antecedentes contextuales de la presente investigación, se destaca que el equilibrio macroeconómico es un factor importante para el crecimiento económico de un país. Además, contribuye a la vulnerabilidad de la pobreza y tiene incidencia, tanto en el crecimiento de las brechas sociales como en la desigualdad. Es decir, el desarrollo social de una nación depende de la efectividad y el equilibrio de las políticas macroeconómicas que implementan los diferentes países o regiones.

Además, América Latina se ha caracterizado por ser la región más desigual del mundo. A pesar de los esfuerzos y del éxito de algunas políticas macroeconómicas para superar las crisis que han afectado los sistemas económicos, sociales y financieros, estas no han sido suficientes para disminuir el crecimiento continuo de la pobreza en los diferentes países. En las últimas décadas, según la Cepal (2015), en su documento *Una nueva generación de políticas para superar la*

pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe, la reducción de la pobreza y la indigencia se acentuó en el periodo 2002-2012.

Estos resultados positivos en la última década, según el documento, han sido gracias a los esfuerzos, las redefiniciones de las políticas y la inclusión social en el marco político, que se han implementado en diferentes países, en donde se ha buscado el alivio a la pobreza y una mejoría tanto económica como social

Autores como French (2009) plantean dos perspectivas diferentes para implementar y hacer macroeconomía, analizadas desde el contexto de América Latina, que se han venido aplicando en las últimas décadas. El primer enfoque analizado es el financierista o neoliberal, con base en una baja inflación y control del presupuesto fiscal, junto con una amplia apertura de la cuenta de capital. Este enfoque predomina desde los años noventa en la región; ha tenido éxito en reducir la inflación (a cifras anuales de un dígito) y en equilibrar su presupuesto fiscal. Sin embargo, no ha sido tan exitoso en cuanto a la reducción de la vulnerabilidad de la pobreza y la desigualdad en el territorio.

El segundo enfoque alternativo es el productivista, rasgo distintivo de las economías desarrolladas o en desarrollo exitosas. Según el autor, este enfoque se basa en una baja inflación y la responsabilidad fiscal incluye una economía real equilibrada, su predominio en los sectores con mayor productividad de la economía y un equilibrio externo sostenible (French, 2009).

Ahora bien, en lo que compete a política fiscal para el caso de América Latina, durante muchos años, dicha región ha mostrado indicadores de desigualdad que son bastante elevados, en donde se ha pasado por diversos gobiernos, los cuales dentro de sus mandatos han implementado reformas fiscales, las cuales en muchas ocasiones quedan más enmarcadas dentro un discurso político que acciones tangibles de política fiscal (Baez, 2015).

Continuando con el contexto de América Latina, se menciona que es la región con mayor concentración de ingreso, lo cual se plantea como un reto importante a superar, dentro del cual se denota la relevancia de analizar el rol de la política fiscal, visualizando la incidencia de esta en la reducción de la desigualdad en donde se logre proyectar cuál podría ser la mejor forma de medir el alcance de política fiscal en la reducción de la desigualdad (CEPAL, 2014).

En línea con lo anterior, si se traslada al contexto de Costa Rica, se tiene una política fiscal, la cual ha estado alineada principalmente con los intereses de los grupos dominantes, los cuales en ocasiones pueden tener algún vínculo política. Además, se destaca, que la política fiscal está alineada con lo sucedido en la década de los 80, periodo en el cual se buscaba paliar los efectos de la crisis que se había dado previamente (Rodríguez, 2018).

Vinculado con lo anterior, se tiene que el sistema de recaudación de impuestos no sea eficiente y que haya desigualdades en el sistema. Por otra parte, el aumento en el gasto público del gobierno, al no coincidir con los ingresos, hace que cada vez más el gobierno deba recurrir a la deuda para cumplir con las obligaciones.

Del mismo modo, el sistema fiscal de Costa Rica no contribuye a la reducción de la desigualdad en los ingresos. El país tiene un sistema impositivo que no ayuda a redistribuir los ingresos entre los hogares con rentas altas y los de rentas bajas. Una renta más alta no necesariamente paga más impuestos que una más baja y esto hace que crezcan aún más las brechas de disparidad y que las reformas fiscales fracasen.

De acuerdo con lo anterior, a pesar de los esfuerzos por promover políticas macroeconómicas que contribuyan a las sociedades y a la reducción de la pobreza, parece que el panorama de las últimas décadas señala que hay aspectos que mejorar. Además, de la necesidad de generar políticas acordes a las necesidades reales de la población, de manera que tengan incidencia sobre la población más vulnerable. Asimismo, priorizar muchos temas que afectan el crecimiento y desarrollo de las sociedades.

1.1.4. Estado de la cuestión metodológica

Las políticas macroeconómicas son instrumentos con los que cuenta el gobierno para procurar mantener la estabilidad económica y social de un país. Es decir, estas políticas repercuten sobre la vulnerabilidad de la pobreza de toda una nación, la sostenibilidad y la equidad económica y social, debido a su impacto en las variables que permiten el crecimiento y el desarrollo económico. En el ámbito latinoamericano se reseña el siguiente antecedente:

Romero (1999) en el artículo científico *Políticas macroeconómicas y sus efectos en lo social* explica que la década de los 80 resultó desastrosa para América Latina, debido a la crisis de la deuda, la contracción del ingreso per cápita de la región, que disminuyó en más de un 10 %

entre 1980 y 1990, el agudo aumento de la inflación y las rigurosas reformas monetarias y contracciones fiscales al inicio de los años 90, las cuales crearon disturbios en el nivel macroeconómico y efectos determinantes sobre la pobreza.

El autor utilizó una metodología de análisis cuantitativo en la que concluyó de forma empírica que el ritmo de las reformas ha variado a través del tiempo, según el país y las circunstancias particulares de cada uno. Sin embargo, el panorama general de la zona muestra una transformación del ambiente en el cual tienen lugar las políticas macroeconómicas. Además, se señala que la pobreza disminuye cuando crece la economía de los países. No obstante, existen cifras reveladoras en América Latina que muestran que el crecimiento económico ha provocado, paradójicamente, una distribución de ingresos más desigual; la relación crecimiento-equidad no siempre es directamente proporcional (Romero, 1999).

Asimismo, López (2004), en el documento *Macroeconomía y pobreza: lecciones desde Latinoamérica*, de manera empírica, describe los medios a través de los cuales las políticas macroeconómicas pueden afectar a los grupos sociales con menores ingresos. De esta forma, plantea el enfoque sobre cómo, en tiempos de crisis o inestabilidad macroeconómica, durante el periodo de 1986-2000, estos grupos con menores ingresos son los más vulnerables. La investigación arrojó que, en el periodo de *crisis* macroeconómica, Honduras registra el nivel de pobreza más alto, seguido de Nicaragua, México y Costa Rica.

A la vez, logró identificar, a través del enfoque de los activos, que un aspecto fundamental de la vulnerabilidad de la pobreza era la condición de empleo y educación de la jefa de hogar, debido a que estas variables afectan la posibilidad de caer en la pobreza.

Sauma y Sánchez (2011) en el documento *Análisis comparativo de las implicaciones de la política macroeconómica, los choques externos y los sistemas de protección social en la pobreza y la desigualdad en siete países de América Latina*, analizan los resultados de las simulaciones de equilibrio general en el periodo 1990-2007, que se implementan mediante el modelo de análisis de choques exógenos y de protección económica y social (Macepes) y una metodología de microsimulaciones para la pobreza y la disparidad, los cuales se usaron en los estudios de país. La creación del Macepes y su uso se presentan como los principales aportes metodológicos del proyecto. Este estudio se realizó en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Nicaragua y muestra cómo los choques externos pueden tener efectos sobre la producción

nacional, el empleo y los ingresos laborales y esto repercute en incrementos en el nivel de pobreza. Asimismo, plantea la necesidad de implementar políticas de protección social.

La investigación concluye la capacidad que tienen los países para generar políticas sociales proteccionistas que ayudan a reducir la pobreza sin desincentivar el crecimiento de la producción. Por ende, es importante valorar la gestión de aquellos estudios de políticas que se implementan y otros factores externos que han afectado el bienestar de la población. Además, sobre cómo la situación macroeconómica adversa ha tenido significancia en las condiciones de vida de la población de todo un país.

Específicamente, acerca de los Macepes, estos se definen como modelos dinámicos recursivos, en los que sus ecuaciones se agrupan en dos: intraperiodo e interperiodo. Tienen algunas innovaciones, que permiten generar un modelado sobre cómo se generan y transfieren al sistema económico las contribuciones a la seguridad social, en el que se considera el rol que cumple la institución gubernamental que administra dicha contribución e influye mediante el gasto (Cicowiez y Sánchez, 2010).

En el ámbito nacional, Mesalles y Céspedes (2009) en el libro *Obstáculos al crecimiento económico de Costa Rica* explican que en el periodo 2006-2008 hubo factores externos e internos que provocaron los desequilibrios macroeconómicos observados en Costa Rica. Ambos están relacionados. El primero se centra en las entradas de capital provenientes del exterior, en especial en la inversión extranjera directa. Costa Rica experimentó lo que los economistas denominan un *shock* externo y el segundo se asocia de manera directa con las políticas monetarias y cambiarias seguidas por el Banco Central para disuadir, precisamente, las entradas de capital.

A manera de conclusión, la investigación y el análisis empírico-recopilados son similares a los estudios macroeconómicos efectuados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus revisiones del Art IV del Convenio Constitutivo. En particular, se utiliza el enfoque monetario de la balanza de pagos, común a lo que, en el momento, se denominó metodología de los acuerdos de *stand-by*.

Según esa metodología, a corto plazo, el crecimiento de la producción y demás variables reales está prácticamente determinado por factores preexistentes. En cambio, las variables monetarias y financieras sí pueden ejercer impactos significativos en los principales macro precios,

como el índice de precios al consumidor, las tasas de interés, el tipo de cambio y las variaciones de las cotizaciones de los activos financieros. El periodo previsto en el estudio es de 1 año; o sea, de corto plazo.

Calderón *et al.* (2019), en el documento de investigación *Costa Rica: un estudio geográfico de la pobreza*, explican que en el periodo 1990-2010 la administración de las políticas públicas tuvo una gran influencia sobre el bienestar social. Este se enfatiza en el estancamiento de la pobreza en Costa Rica en ese periodo. El estudio se realiza por medio de fuentes y sujetos informativos que señalan la paralización de los índices de pobreza.

En esta investigación se comparan los países de América Latina con Costa Rica, en términos de desarrollo económico y social y se destaca al país en ese periodo, en cuanto a la reducción del índice de pobreza con el resto de los países.

Respecto a trabajos que hayan abordado la relación de la política fiscal con la pobreza, se tiene el desarrollado por Sauma y Trejos (2014), en el que realizan un análisis acerca del impacto de la política fiscal en la redistribución del ingreso, en el que toman en cuenta la relación del gasto público con los ingresos. Además, se menciona y explica la aplicación de programas sociales, posteriormente, se analiza el impacto de los impuestos y el gasto que lleva a cabo el gobierno en la pobreza, comparando los resultados con otros países.

Los autores concluyen que la acción realizada por el Estado para combatir la pobreza presenta algunas reducciones en cuanto a la incidencia de esta. De igual forma, concluyen que el gasto público social tiene un impacto redistributivo que es positivo (Sauma y Trejos, 2014).

1.2. Justificación y planteamiento del problema

1.2.1. Delimitación espacio temporal

Durante los últimos años, la situación económica del país ha reflejado no solo la insostenibilidad fiscal, sino que muestra un deterioro en el sistema financiero que, a largo plazo, repercute en la población más vulnerable. Es decir, aquella que se encuentra en altos niveles de pobreza y que puede verse afectada debido a la falta de políticas públicas efectivas que impacten en el crecimiento y desarrollo económico del país.

Para efectos de la investigación, se pretende analizar la efectividad de la política fiscal desde la perspectiva del gasto social en los niveles de pobreza de Costa Rica, considerando que la política fiscal es la principal herramienta con la que cuentan los gobiernos para influir en la distribución del ingreso de un país, la cual tiene tres objetivos principales: apoyar la estabilidad macroeconómica, proporcionar bienes públicos y corregir las fallas del mercado y redistribuir los ingresos. De acuerdo con lo anterior se establece en el ámbito nacional por un tema de factibilidad obtener los datos en series de tiempo según los objetivos del proyecto.

Asimismo, frente a la necesidad de políticas que ayuden a contrarrestar las brechas existentes en materia fiscal más actualizadas, justas y con visión futura, para efectos de este estudio se considera en el ámbito nacional para tener una visión más realista con una mayor población. De acuerdo con el Estado de la Nación, en los últimos 25 años, según las mediciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cada año, una quinta parte de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza, pues sus ingresos no les alcanzan para adquirir una canasta de bienes y servicios necesaria para vivir dignamente (Estado de la Nación, 2020).

A través de la historia, Costa Rica ha tenido dificultades para implementar reformas fiscales; pocas se han logrado materializar y han pasado muchos años respecto a la aprobación de estas políticas. En este punto es importante señalar que el manejo de las finanzas públicas es un factor determinante en el resultado económico de un país, al ser la política fiscal la que direcciona los objetivos económicos mediante la inversión pública, que no puede exceder el valor de los ingresos fiscales (Hernández, 2005).

Por otra parte, el periodo de estudio de la investigación es de cobertura nacional, con datos temporales desde el año 1991 hasta 2020. Esto se considera principalmente debido a la disponibilidad de los datos para las variables que se seleccionaron que se desarrollan en el modelo econométrico. Además, de que existe un cambio metodológico por la implementación de diferentes encuestas, tales como la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM) y la encuesta nacional de hogares (Enaho).

1.2.2. Pertinencia de la investigación

La pertinencia de considerar la eficiencia de la política fiscal desde la perspectiva de gasto social sobre los niveles de pobreza reside en el impacto que tiene sobre el sistema económico-

social de la población de Costa Rica. Esta funciona como un instrumento que se aplica en un país para mantener la estabilidad económica, promover el crecimiento y desarrollar el bienestar económico-social integral en una nación.

Un desempeño fiscal débil puede perjudicar el desarrollo económico de una región o país y, ante situaciones externas macroeconómicas difíciles, queda muy poco margen para enfrentar las consecuencias negativas de estos impactos (Caselli *et al.*, 2023). Si un país no cuenta con una política fiscal estable, genera desequilibrios internos y esto dificulta lograr un desarrollo sostenido en el tiempo.

Las políticas fiscales tienen gran incidencia sobre la pobreza, debido a la manera en la que se distribuye el gasto social, lo que genera efectos sobre el poder adquisitivo de la población por medio de los impuestos. Por ende, según la capacidad que tenga un país para enfrentar las necesidades, así es la eficiencia que tenga una nación para establecer las prioridades en gasto social, por ejemplo, las ayudas sociales, la educación, la salud, la vivienda, la accesibilidad a recursos básicos y, por tanto, esto influye directamente sobre el desarrollo de la población.

Además, es importante considerar la dirección que las políticas fiscales y sociales han tomado a través de los años para que la toma de decisiones futuras sea efectiva y beneficie a quienes más lo necesitan, de manera que promueva la equidad y el bienestar social. Asimismo, de que también contribuya a una economía más estable y próspera.

1.2.3. Relevancia de la investigación

Es fundamental contemplar la importancia que tiene el uso adecuado de los mecanismos de la política fiscal desde la perspectiva del gasto social y cómo implementarla afecta a la población costarricense y de qué forma esta genera consecuencias sobre la calidad de vida de las personas. El acceso a educación, salud, vivienda, ayudas sociales, entre otros, puede provocar que las personas mejoren su estilo de vida y, por ende, incrementen sus ingresos. Por lo tanto, al aumentar las posibilidades de generar ingresos, se puede reducir la brecha de las personas que pertenecen al grupo vulnerable a caer en condiciones de pobreza.

De acuerdo con Horton y El-Ganainy (2020), por medio de la política fiscal, a través de cambios en el gasto público, los cuales inciden directamente en la economía de un país, tanto para reducir la pobreza como para incentivar el crecimiento y el desarrollo económico; se entiende el

gasto público como aquella inversión social que realiza el Estado para contribuir a una mejora en la distribución de los recursos. Por otra parte, señalan que la política fiscal de una nación tiene relevancia en periodos de crisis. Esto se debe a que, por medio de esta, los gobiernos logran respaldar los sistemas financieros, impulsar el crecimiento y contribuir a los grupos económicos más vulnerables económicamente o que se encuentran en altos niveles de pobreza.

El gasto social considera recursos destinados a satisfacer necesidades de hogares e individuos que se asocian principalmente con la educación, la protección social, la salud, la vivienda y la cultura. Por lo tanto, es importante identificar si este aporte se refleja en una mejora significativa de la población.

La aplicación de una política fiscal debe proporcionar las condiciones para el desempeño adecuado de una economía, para que de esta forma se logren los niveles de crecimiento, estabilidad de precios y empleo requeridos para el curso normal de la economía. Por otra parte, existe una relación entre la pobreza, el crecimiento y la desigualdad; bajo este contexto, resulta de interés analizar una política fiscal, vista desde una perspectiva del gasto social, para identificar si existe vínculo en la disminución de la pobreza.

1.2.4. Planteamiento del problema

La situación fiscal de Costa Rica ha empeorado considerablemente en la última década. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el balance fiscal pasó de un superávit en 2007 a un déficit cercano al 7 % del PIB en 2019. Al mismo tiempo, la deuda pública se duplicó, pasando del 28 % del PIB a casi el 60 % en 2019 (OCDE, 2020).

Frente a estos desequilibrios fiscales, se implementó en 2018 la nueva reforma fiscal. Sin embargo, es importante señalar que habían transcurrido muchos años respecto a la actualización o aprobación de reformas fiscales apegadas a la actualidad que contribuyan a las brechas de ingreso existentes.

Por otra parte, la desigualdad de ingresos del país aumentó en la última década. De acuerdo con el Enaho, para el año 2020, el porcentaje de hogares en pobreza alcanza el 26.2 %. Esto equivale a 419 783 hogares, cerca de 83 888 más que el año anterior, lo cual corresponde a un aumento de 5,2 pp. en el porcentaje de hogares pobres respecto a 2019 (INEC, 2020). En cuanto al Enaho 2018, se muestra que el 21.1 % de los hogares del país se encuentra en situación de

pobreza. Esto equivale a 328 848 hogares, 23 617 hogares más que el año 2017. En términos porcentuales, representa un incremento de 1,1 pp. en el nivel de pobreza (INEC, 2018).

La estabilidad fiscal de un país es importante porque es a través de esta que se configura el presupuesto del Estado, del cual una parte se utiliza para financiar programas sociales, lo que contribuye a la población en condiciones de pobreza. Además, se debe tener en cuenta que la política fiscal debe ser un instrumento que ayude a mejorar la distribución del ingreso y la riqueza del país (Rodríguez, 2018).

La situación fiscal del país e inestabilidad del sistema financiero muestran algunas debilidades y reflejan la necesidad de generar políticas actualizadas más cercanas a la realidad social del país que ayuden a contrarrestar las brechas de ingreso existentes; a la vez, los efectos en el sistema económico y social que generan los desequilibrios macroeconómicos del país. Frente a esta necesidad, resulta importante reconocer la incidencia de la política fiscal desde la perspectiva de gasto social en los niveles de pobreza de Costa Rica, de manera que estas incentiven y promuevan el desarrollo social y económico de la población. Por esto, se plantea el siguiente problema para el estudio:

¿Cómo ha sido la efectividad de la política fiscal de gasto social sobre los niveles de pobreza en Costa Rica para el periodo 1991-2020?

1.2.4.1. Problemas secundarios

1. ¿Cómo se contextualiza la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva del gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica?

2. ¿Cómo se identifica la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica?

3. ¿Cuáles efectos ha tenido la política fiscal, desde la perspectiva del gasto social, sobre los niveles de pobreza en Costa Rica?

4. ¿Cuáles son las recomendaciones de política fiscal de gasto social que pueden incidir en los niveles de pobreza de Costa Rica?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la efectividad de la política fiscal sobre el gasto social, con el fin de que se determine la incidencia de esta sobre los niveles de pobreza en Costa Rica para el periodo 1991-2020.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Contextualizar la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva del gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica.
2. Identificar, por medio de un modelo econométrico, la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica.
3. Examinar la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social para que se mitigue la pobreza en Costa Rica.
4. Proponer recomendaciones de política fiscal de gasto social que tenga efectos en los niveles de pobreza en Costa Rica.

Capítulo II. Marco teórico

En el siguiente apartado se realiza un abordaje de diversos conceptos asociados a la temática en estudio, con el objetivo de que estos sean de utilidad para el desarrollo del presente trabajo. En dicha sección, se parte de los planteamientos de John Maynard Keynes, como principal teoría por utilizar, pero sin dejar de lado los planteamientos de otros autores.

2.1. Política fiscal y pobreza desde la perspectiva keynesiana

2.1.1. La política fiscal y la pobreza en Keynes

Abordando en primera instancia desde el planteamiento de Keynes, dicho autor, a partir de las limitaciones de la política monetaria, planteó la necesidad de implementar políticas fiscales para poder estabilizar el crecimiento económico.

Aunado a lo anterior, los principales aspectos en los cuales Keynes hace referencia sobre la política fiscal son: primero, que se debe dar una intervención directa en la economía para buscar fomentar las actividades privadas; segundo, se plantea la necesidad de que con la política fiscal se promueva el gasto en inversión pública y, tercero, se destaca que la mayor relevancia de la política fiscal está en la composición del gasto público y no tanto en el déficit de la cuenta pública (Levy, 2016). Dicho autor, en su obra denominada *La teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1943) menciona de forma implícita algunos puntos relevantes sobre la política fiscal.

2.1.2. Tipos de política fiscal

En lo que se refiere al tipo de política fiscal, se pueden dar dos escenarios: primero se puede recurrir a una política fiscal expansiva, la cual se refleja en un aumento del gasto público y una reducción de los impuestos. Por otro lado, se tiene la política fiscal restrictiva, en la que se da una reducción del gasto público y un incremento de los impuestos (Bean, 2019).

Según Keynes, la política fiscal expansiva debe aplicarse en periodos de crisis, con el objetivo de estimular el consumo, lo cual puede lograrse con la reducción de impuestos en procura de que las familias tengan más dinero para consumir, además de aumentar el gasto público. Mientras tanto, en los periodos de expansión se deben promover políticas de orden restrictivo en

las que se procure disminuir el consumo con un aumento de los impuestos y reducir también el gasto público (Bean, 2019).

Aunado a lo anterior, se explica la importancia del déficit fiscal en los periodos de recesión, para recuperar el crecimiento económico. Además, el propósito de la política fiscal debe ser la estabilidad de la demanda, ya sea ampliando la oferta con la inversión productiva, o bien mediante el gasto público, lo que hace que la economía deba ser intervenida de forma constante y no solamente para los periodos de recesión (Levy, 2016).

En lo descrito, se observa cómo, de acuerdo con las necesidades que se tengan, o bien con los objetivos que se busquen, se realizan acciones puntuales en lo que se refiere a impuestos y gasto público. Además, puede ser importante tener claridad conceptual sobre cuáles son los caminos que tomó Costa Rica en cuanto a este tema.

2.1.3. La política fiscal y la intervención del Estado

Respecto a la intervención del Estado en la economía, para Keynes una de las formas es mediante la política fiscal, que se refleja en el gasto público a través de la política de tributación. Según Bittes y Ferrari (2012), la política de tributación consiste en permitir una redistribución del ingreso, ya que este se distribuye de forma desigual, lo cual se puede lograr por medio de los impuestos.

Asociando con lo anterior, la intervención del Estado desde la concepción keynesiana a través de los ingresos y gastos públicos puede generar correcciones directas sobre la distribución de la riqueza y sobre la renta, mediante las transferencias, principalmente cuando se orientan hacia los grupos sociales de menos ingreso y, al mismo tiempo, con la aplicación de sistemas tributarios progresivos. Además, se busca que, con las medidas fiscales, se logre una estabilidad económica con pleno empleo de los recursos productivos (Cuadrado *et al.*, 2010).

Descrito lo anterior, la política fiscal es activa con acciones de corto plazo y políticas expansivas, cuando la economía se caracteriza por contracción económica y alto desempleo. Es así como se proponen alzas en el gasto real del Estado, aumento de transferencias y reducción de impuestos, con el objetivo de retomar el sendero de mejora y estabilidad macroeconómica. Por otra parte, cuando se tienen condiciones de alta inflación debido al exceso de demanda agregada,

se recurre a la política fiscal contractiva, con incremento de impuestos y reducción del nivel del gasto público.

Es así como la formalización de las acciones de la política fiscal se puede especificar mediante las siguientes ecuaciones:

$$C = C_0 + c(Y - T + Tr) \quad (1)$$

$$I = I_0 \quad (2)$$

$$= G_0 \quad (3)$$

Donde C (gasto de consumo), I (inversión), T (impuestos), Tr (transferencias), Y (la producción en la economía). Descrito lo anterior, se permite especificar la condición de equilibrio de la renta de la economía:

$$Y = C + I + G(4)$$

Con base en lo anterior, se pueden deducir las ecuaciones para obtener los llamados multiplicadores fiscales que fundamentan la teoría keynesiana: el multiplicador del gasto, el multiplicador impositivo y el multiplicador de las transferencias:

$$dY = \frac{1}{1 - c} * dG$$

$$dY = \frac{-c}{1 - c} * dT$$

$$dY = \frac{c}{1 - c} * dTr$$

A manera de resumen, se argumenta que las variaciones de los gastos públicos pueden ejercer un efecto multiplicador en la economía para reactivarla en momentos de poca dinámica o estancamiento económico. Por otra parte, el efecto multiplicador de los impuestos actúa en sentido inverso al gasto público, teniendo un signo negativo el multiplicador impositivo. El efecto multiplicador de las transferencias tiene un efecto positivo y directo sobre la demanda agregada de la economía.

Existe una diversidad de trabajos empíricos sobre los efectos de los multiplicadores fiscales, con diferentes magnitudes y signos de sus efectos. Amaya (2020), al aplicar la técnica de

datos de panel para un grupo de países, encuentra que el multiplicador del gasto de consumo público es positivo y lo estima en aproximadamente un 0.69 % de impacto en la producción.

Estevão y Samake (2013), al aplicar un modelo de vectores autorregresivos estructurales para un grupo de países, encuentran que no siempre la magnitud y el signo del multiplicador sobre la producción son los esperados en el largo plazo. Esto evidencia que, de acuerdo con el enfoque teórico fiscal de partida, se pueden confirmar las hipótesis establecidas y la adopción del tipo de política fiscal implementada en la respectiva situación económica de cada país.

Cardoza y Molina (2022), mediante un modelo de vectores autorregresivos estructurales con series de tiempo trimestrales para datos fiscales y de producción en el caso de Costa Rica, determinan que el efecto de los *shocks* fiscales es menor que uno, siendo positivo para la producción cuando se utiliza el gasto público y negativo cuando se estima para los impuestos.

La presente investigación parte de un enfoque keynesiano para validar los efectos de la política fiscal sobre la actividad económica en un periodo y sus efectos directos e indirectos sobre el mercado de bienes y el mercado monetario. Al respecto, un punto de partida en el análisis fiscal a nivel agregado han sido los efectos que pueden transferirse en el mercado de bienes y monetario por medio del modelo IS-LM desde una visión keynesiana. En el estudio se enfatiza en el mercado de bienes, como se puede ver en la Ecuación 4 para los efectos de la propuesta del modelo de regresión lineal para la incidencia de la política fiscal.

2.1.4. El gasto público y el presupuesto

Respecto al gasto público, para Keynes, la administración de los gastos públicos está constituida por dos presupuestos. En primera instancia, se tiene el presupuesto ordinario, en el que se encuentran los fondos que el Estado utiliza para la población, en aspectos, por ejemplo, la salud, la educación, la infraestructura y la previsión social. Por otro lado, se cuenta con el presupuesto de capital, en el que se hacen las referencias a las inversiones realizadas para poder mantener la estabilidad en el sistema económico (Bittes y Ferrari, 2012).

2.1.5. La redistribución de los ingresos

Keynes propone redistribuir el ingreso de las personas ricas entre los pobres, ya que con esto se daría un aumento del consumo y se incrementa la producción y la demanda. Se expone que

las ideas de Keynes influyeron en los planteamientos que buscaban la reducción de la desigualdad, así como de la expansión del Estado de bienestar (Delgado, 2012). A la vez, desde el enfoque de Keynes (1993, citado por Manera y Montiel, 2018):

Si la política fiscal se usa como instrumento para conseguir mayor igualdad en la distribución de los ingresos, su efecto sobre el aumento de la propensión a consumir es un tanto mayor; es decir una política fiscal redistributiva, a través de transferencias, favorece la propensión a consumir, mientras que una política fiscal regresiva tiene el efecto contrario (p. 8).

2.1.6. La propensión al consumo y la política fiscal

Keynes explica que existen, tanto factores subjetivos como objetivos que influyen en la propensión a consumir. Dentro de los primeros, se tiene una mayor asociación con los aspectos psicológicos. Por otro lado, dentro de los objetivos, se toma en cuenta la política fiscal, puntualmente los cambios que en esta se puedan dar.

El autor plantea que, en la medida en la que la propensión del individuo a ahorrar dependa de los rendimientos que se puedan tener en el futuro, esto no solamente está asociado con las tasas de interés, sino con la política fiscal, en los casos en los que se gravan, por ejemplo, las ganancias de capital o las herencias, teniendo la misma relevancia que una tasa de rendimiento. Por lo anterior, el autor plantea que, si se utiliza la política fiscal para buscar una mayor igualdad en cuanto a la distribución de los ingresos, también se afectaría la propensión a consumir (Keynes, 1963).

2.1.7. La teoría keynesiana en la presente investigación

Con base en los puntos anteriores, en el presente trabajo se busca que la perspectiva keynesiana funcione como punto de partida en el abordaje de cada uno de los apartados. En especial teniendo clara una definición de lo que a política fiscal se refiere y las diversas variables que pueden influir o no en esta.

Ahora bien, al justificar la elección con respecto a otras corrientes, para los monetaristas, la política fiscal tiene efectos transitorios reales y resulta ineficaz debido al efecto desplazamiento que se puede dar en el financiamiento de los déficits, por un incremento del gasto público que

desplaza al gasto privado de la economía, el conocido efecto *crowding out*. Al mismo tiempo, se argumenta que existe una ineficacia de la política fiscal para modificar el nivel de demanda agregada, como afirman los keynesianos (Argadoña, 1996).

Como se ha descrito, para la teoría keynesiana, el papel del gasto público es relevante en la economía, argumentando que un aumento del gasto público financiado con deuda genera un efecto multiplicador en el ingreso de las familias. Por lo tanto, aumentará el consumo y transferirá en el tiempo un incremento sobre la demanda agregada y, por ende, sobre la producción. Este argumento ha sido rechazado por la teoría neoclásica a partir de la hipótesis ricardiana, donde se cree que un déficit público no tiene efecto porque los núcleos familiares tienen previsiones sobre sus decisiones del ingreso actual y futuro.

Descrito lo anterior, se puede apreciar que el tema de la efectividad de la política fiscal sobre la economía siempre ha estado en un debate activo y controversial. Por lo tanto, en este documento se adopta el enfoque keynesiano debido a las diferentes decisiones que se han tomado en Costa Rica en materia de gasto público y a la adopción de un modelo de desarrollo económico con un enfoque social a través del tiempo.

Al respecto, Ramírez y López (2021) explican que para Keynes la política fiscal es importante, ya que con esta y la política gubernamental se puede buscar una distribución del ingreso que sea más equitativa. Lo anterior se encuentra alineado con lo que se busca dentro de la presente investigación. Puntualmente, con el problema que se trata, pues se busca evaluar la efectividad de esa política fiscal como un indicador, como la pobreza.

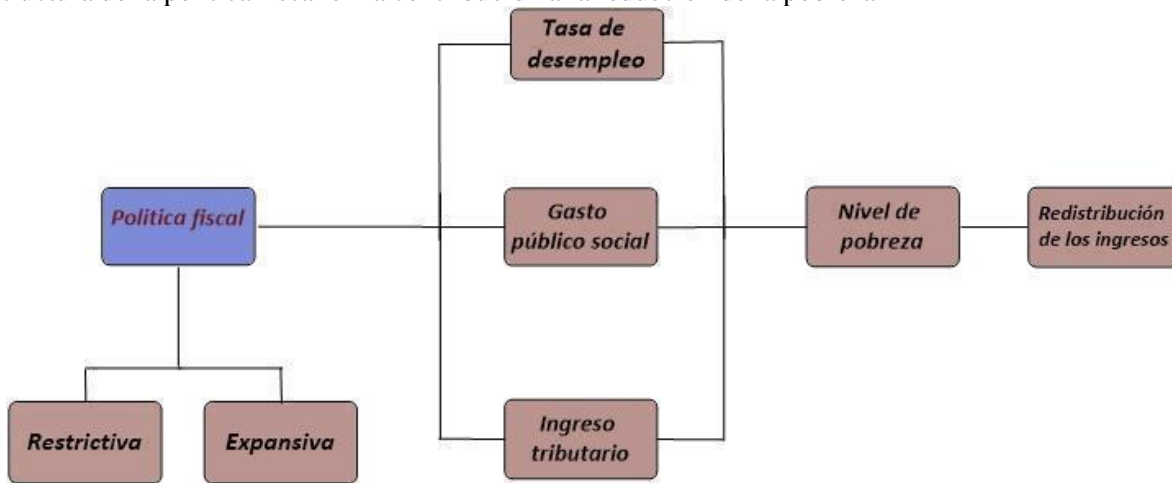
Por último, se justifica la elección de la teoría keynesiana en el presente trabajo para el abordaje de la política fiscal, ya que al tomar en cuenta aspectos coyunturales e históricos de la economía costarricense, se considera que es la que más se adapta y que puede ayudar a fundamentar de una mejor manera los planteamientos para cada uno de los objetivos.

Asociado a lo anterior y como parte del desarrollo del modelo econométrico, se considera la teoría fiscal desde el enfoque de Keynes, donde se postula que la intervención del gobierno puede ser necesaria para estimular la demanda agregada en momentos de crisis o recesión. La política fiscal desempeña un papel importante y puede ser una herramienta que contribuya a la distribución del ingreso, mejorando el nivel de pobreza de la sociedad.

Dicha política fiscal puede aplicarse, ya sea de forma expansiva o restrictiva, en donde en la primera se aumenta el gasto público y no se incrementan los impuestos, mientras que en el segundo escenario se reduce el gasto público y se aumentan los impuestos.

Figura 1

Estructura de la política fiscal en la contribución a la reducción de la pobreza



Nota. Elaboración propia con base en el marco de la investigación.

En la figura 1 se ve la relación que se tiene entre las variables asociadas con la política fiscal, en donde se parte del planteamiento keynesiano de que, por medio de la aplicación de esta en forma expansiva a través del gasto social, se logra una mejora en la redistribución de los ingresos en la población. Con esto se reducen las brechas persistentes entre ricos y pobres.

Cuando el Estado interviene con programas sociales a través del gasto, busca tener una repercusión sobre los indicadores de pobreza y, con esto, incidir en la desigualdad y en la redistribución de la riqueza. Sin embargo, es fundamental comprender que el efecto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso y la pobreza depende del nivel de gasto público y de su composición, es decir, de la manera en la que se distribuyen las cargas sociales y sobre cómo se financia dicho gasto para que tenga un efecto positivo en su conjunto en la población (Lustig, 2016). De esto la importancia de los impuestos progresivos para lograr una mejor redistribución de los recursos y, con esto, buscar menor disparidad.

Aunado a lo anterior, el ingreso tributario es fundamental, ya que a través de este se logra el financiamiento de algunos programas sociales dirigidos a brindar apoyo en áreas como educación, salud, vivienda, etc. Lo anterior tiene como objetivo mitigar la pobreza.

Según el planteamiento keynesiano, el desempleo se debe a la falta de demanda agregada, por lo que busca aumentarla a través de la intervención del Estado. Un aumento en la demanda agregada implica que las empresas requerirán producir más bienes y servicios, lo que incentivará la generación de empleo. Por lo tanto, tiene una implicación positiva en la tasa de desempleo, lo que aumenta los ingresos de la población y reduce la pobreza.

Esto refleja la forma en la que la política fiscal puede repercutir en mejorar los indicadores de política fiscal y con esto, incidir en la pobreza.

2.2. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de la contribución del Estado

Autores como Adam Smith y David Ricardo han realizado sus aportaciones a la temática en estudio, en lo que respecta a la pobreza. En el caso de Smith, hace referencia a que la desigualdad está presente en la sociedad, lo cual puede hacer que las personas con una mayor riqueza tengan cierta influencia sobre las que no, de ahí la necesidad de intervención por parte del gobierno, lo que da un primer abordaje sobre cómo este interviene con las personas en pobreza.

Smith (1997) hace referencia a que los individuos consumen con base en si son o no pobres, pero que los ricos no pueden sobrepasar su capacidad. Por lo tanto, se ven obligados a compartir y, por ende, todas las personas obtendrán una parte de las cosas que son necesarias para la vida.

Respecto a la aportación de Ricardo en cuanto a la pobreza, dicho autor plantea que la producción de la tierra se divide en tres clases diferentes: los propietarios de la tierra, los propietarios del capital y los trabajadores. Para cada una de las tres clases anteriores, estas obtendrán ingresos mediante rentas, ganancias o salarios. El problema radica, según el autor, en determinar las leyes que regulen cómo se lleva a cabo dicha distribución. Aunado a lo anterior, el autor explica que, al haber claridad en de qué forma realizar dicha distribución, no se puede tampoco rastrear el efecto de las ganancias y los impuestos (Ricardo, 2001).

Los problemas económicos y sociales de la población inciden directamente en la pobreza, la desigualdad y en el acceso a los recursos básicos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Además, se relacionan con la distribución del ingreso en un país. Sin embargo, esto puede corregirse mediante políticas públicas vistas desde el gasto social. Por lo tanto, el Estado tiene la posibilidad de repercutir sobre los más pobres.

2.3. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de las capacidades

Otro enfoque respecto al tema de la pobreza lo presenta Sen (2000), con el enfoque de las capacidades, en el que plantea que la pobreza debe verse no solamente como la privación de los ingresos, sino como la privación de las capacidades básicas.

Aunado a lo anterior, se hace una acotación sobre cómo se abordan las medidas públicas para reducir la desigualdad y la pobreza, en donde la autora critica la forma tradicional de atender a la pobreza, buscando a través del enfoque de las capacidades una mejor comprensión del fenómeno y de las causas de esta (Sen, 2000).

Asimismo, Montiel (2020) interpreta que el desarrollo humano asumido desde el enfoque de las capacidades de Sen hace hincapié en las personas. De esta manera, supera el alcance del crecimiento económico e implica que cada individuo lleve una vida que valore. Montiel (2020) indica que:

La capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr diferentes estilos de vida) (Sen, 2000, pp. 99-100).

Es decir, la actuación del Estado toma gran importancia, debido a que, mediante sus políticas públicas, tiene la capacidad y facilidad de promover el acceso a las capacidades y condiciones necesarias para el desarrollo humano, que fomente el crecimiento. Además, de desarrollar estrategias sociales que le permitan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente aquella que se encuentra en condición de pobreza.

2.4. Pobreza y política fiscal desde el enfoque de la distribución del ingreso y los derechos humanos

La condición de pobreza se estima desde la perspectiva de varios enfoques, tal como el nivel de ingresos en el que el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2020), utiliza la metodología de línea de pobreza. Esta aborda la pobreza desde el enfoque unidimensional, explicando que se analiza a partir del estudio de las variables, tales como ingreso o consumo.

Dentro de este enfoque, se toman en cuenta tres grupos clasificados por medio de la línea de pobreza. El primero son los hogares con pobreza extrema, que poseen un ingreso inferior al establecido en la canasta básica alimentaria; el segundo son los hogares con pobreza no extrema, que son iguales a la línea de pobreza y el tercero son los hogares no pobres, cuyo ingreso es superior al de la línea de pobreza (INEC, 2021).

Por otra parte, el INEC plantea el enfoque de la pobreza multidimensional. Mediante el indicador de pobreza multidimensional, utiliza la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster (2007) de la Universidad de Oxford que de acuerdo con el INEC (2022), identifican las privaciones que tienen los hogares.

El IPM es una medida que resume la incidencia y la intensidad de la pobreza y se calcula como el producto de ambas. Además, representa el porcentaje de privaciones ponderadas que sufren los hogares pobres respecto al máximo posible de privaciones que pueden sufrir (INEC, 2022).

El PNUD (2016), a partir del enfoque de pobreza, se enfoca en los derechos humanos para reducirla. Se caracteriza la pobreza como la escasez de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, no obstante, no abarca temas políticos, culturales o sociales. Se explica que la pobreza no es sólo resultado de los ingresos, sino que toma en cuenta otros factores (PNUD, 2016, p. 7).

Para comprender mejor la relación entre la política fiscal y los derechos humanos es necesario conocer la estructura de esta política, así como su efecto en las diferentes variables económicas que inciden en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo económico de la población. De acuerdo con Cepal, en el año 2017, las implicaciones de una carga tributaria baja:

El poder de la política fiscal para mejorar la distribución del ingreso en América Latina guarda relación con la menor carga tributaria que, si bien ha mejorado en los últimos años, aún se encuentra muy por debajo de los niveles de los países pertenecientes a la OCDE. Esa carga más baja condiciona el nivel del gasto público y de los programas sociales y, por lo tanto, la amplitud del impacto de la política fiscal en el ingreso de los estratos más bajos (p. 130).

De acuerdo con lo anterior, es necesario que la política fiscal de gasto social implementada en los países sea eficiente en el momento de redistribuir los programas sociales que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población, lo que disminuye la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, esto es algo complejo, ya que un país debe utilizar y distribuir eficientemente los recursos.

Según Rivero (2018), la entrada en vigor de la función intervencionista del Estado supone un mayor desenvolvimiento de los programas que buscan el bienestar social. De igual forma, la Cepal (2018) plantea la relevancia de la política fiscal desde el gasto público en su informe *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe: los desafíos de las políticas públicas en el marco de la Agenda 2030*:

La política fiscal puede incidir a través de dos vías sobre la distribución del ingreso que determinan las fuerzas del mercado. Por un lado, se pueden generar mejoras directas mediante sistemas de transferencias de gasto público en sus principales funciones (salud, educación, sanidad, asistencia social y otras). En ese sentido, los sistemas tributarios desempeñan un papel protagónico en la captura de recursos para dedicar al financiamiento de esas transferencias (p. 55).

Por consiguiente, el Estado puede generar un impacto en la población en pobreza por medio del aumento o la reducción del gasto social, mediante el acceso a programas de apoyo social o la provisión de servicios que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que pertenecen a esta condición. De acuerdo con la Cepal (2019), una persona se considera en condiciones de pobreza cuando los ingresos per cápita que recibe se encuentran por debajo del valor de la línea de pobreza.

Autores como Martínez (2020) plantean que la política fiscal busca apoyar el desarrollo, además de permitir combatir problemas sociales como la pobreza y la desigualdad, de manera que genera oportunidades. De acuerdo con lo anterior, el Estado puede generar un impacto en la población en pobreza por medio del aumento o reducción del gasto social o mediante el acceso a programas de apoyo social.

Capítulo III. Marco metodológico

En el presente apartado se desarrolla la metodología y los procedimientos que permiten cumplir con los objetivos que se plantearon en el estudio. A la vez, en este capítulo se especifica el enfoque y el tipo de investigación. Además, se detalla el universo del proyecto investigativo, así como las técnicas e instrumentos que se utilizan para el desarrollo del trabajo.

3.1. Enfoque de investigación

En el presente estudio se realiza un enfoque cuantitativo, el cual de acuerdo con Hernández (2014), utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico. Por lo tanto, el investigador puede determinar la asociación o relación de las variables cuantificables. Además, permite establecer patrones de la población a partir de las premisas de estudio de un fenómeno o evento mediante las herramientas estadísticas.

3.2. Tipo de investigación

Para esta investigación se empleará un enfoque explicativo correlacional. En primer lugar, la investigación explicativa busca identificar las causas de los eventos o fenómenos estudiados, a su vez, los estudios explicativos no solo describen conceptos o fenómenos ni establecen relaciones entre ellos; su objetivo principal es responder por qué ocurren ciertos eventos y en qué condiciones se manifiestan, así como explicar la relación entre dos o más variables (Hernández, 2014, p. 94-45).

En segundo lugar, el estudio correlacional se enfoca en identificar la relación o el grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables dentro de un contexto específico (Hernández, 2014, p.93).

La principal utilidad de los estudios correlacionales es comprender cómo puede comportarse un concepto o variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas. Esto implica intentar predecir el valor aproximado de un grupo de individuos o casos en una variable, basándose en los valores de las variables relacionadas (Hernández y Mendoza, 2018, p.110).

En virtud de lo anterior se determina el hecho explicativo a partir de que las investigaciones explicativas implican propósitos de exploración, descripción y correlación o asociación; por otra parte, generan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia (Hernández, 2014). Así mismo correlacional por medio de modelos bivariantes que identifican la relación o comportamiento de las variables seleccionadas en función de la pobreza para observar la influencia que tiene la política fiscal en los niveles de pobreza; además de la efectividad de la política fiscal en el desarrollo.

3.3. Método de investigación

Autores como Verd y Lozares (2023) plantean que el desarrollo de una investigación científica deductiva antecede la fase empírica de la investigación, de manera que utilizan los datos para corroborar las hipótesis y extraer el conocimiento teórico existente. Es decir, llegando a conclusiones generales aceptadas formuladas.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación utiliza el método deductivo, debido a que emplea principios conocidos para encontrar principios desconocidos. Es decir, el estudio parte de una verdad general de los hechos conocidos para llegar a conclusiones desconocidas, lo que posibilita establecer predicciones de un hecho particular, por medio de encuestas del INEC y entrevistas realizadas mediante juicio de experto. Se pretende enfocar especialmente en un método indirecto donde se utilicen dos o más premisas o variables para llegar a conclusiones referentes al fenómeno de estudio que se desea explicar en el trabajo.

Para efectos de la investigación en particular, se parte de los hechos conocidos, referentes a la implementación de la política fiscal y sus efectos sobre la población en condiciones de pobreza. En el caso puntual del trabajo, se busca visualizar el efecto que tiene la política fiscal de gasto social del país sobre la población en condiciones de pobreza. Para este propósito, se aplica un modelo de regresión lineal para identificar signos, magnitudes y relaciones de las variables especificadas según la teoría fiscal adoptada y así hacer inferencias sobre los elementos conocidos para llegar a conclusiones desconocidas.

3.4. Universo de la investigación

El estudio tiene como población meta a las personas que se encuentran en condición de pobreza en Costa Rica. Además, el presente trabajo se realiza durante un periodo que abarca desde 1991 hasta 2020.

3.4.1. Sujetos y fuentes de información

El presente estudio utiliza como fuentes de información primaria los datos publicados por el INEC, el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Contraloría General de la República (CGR) y el Estado de la Nación, sobre temáticas como el nivel de pobreza, la distribución del gasto social, la evolución de los programas de asistencia social y su efecto en los niveles de pobreza. A la vez, se utilizan datos publicados por el Ministerio de Hacienda (MH) referentes al gasto social, entre otros.

Por otra parte, para lograr un mayor conocimiento y desarrollo de la investigación, se utilizaron como fuentes secundarias investigaciones previas de análisis del tema de estudio, de organizaciones como la Cepal, el PNUD, repositorios de revistas, entre otros. Esto permite tener una mejor comprensión en el momento de generar los aportes en el proyecto investigativo.

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas e instrumentos que se utilizan en el trabajo para recolectar la información son: primero, el uso de encuestas aplicadas por el INEC para obtener los datos de las variables para la realización de los cálculos correspondientes. En segundo lugar, el instrumento del modelo econométrico, mínimos cuadrados ordinarios, para conocer la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social en la reducción de la pobreza.

Vera (2017) aplica un modelo econométrico, utilizando el estimador de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para explicar los problemas de inequidad y pobreza mediante la evolución de las políticas macroeconómicas, a través de las regresiones lineales. Se menciona que:

Los Mínimos Cuadrados Ordinarios (Ordinary Least Squares por su nombre en inglés) es una de las técnicas econométricas más utilizadas para ajustar variables a un modelo lineal. El objetivo de esta técnica econométrica consiste en encontrar el mejor ajuste de las observaciones, es decir minimizar la distancia al cuadrado de las observaciones al ajuste

(Vera, 2017, p. 261).

Es decir, se pretende encontrar la regresión lineal que minimiza los residuos, por tanto, la diferencia entre los valores reales y los estimados. Con base en lo anterior, se utiliza el estimador de MCO para el desarrollo cuantitativo del trabajo de investigación, donde el modelo parte de los siguientes supuestos:

A. Normalidad de los supuestos: un modelo que se distribuye de manera normal tiene dos características principales, que los datos se distribuyen en torno a una media, que es 0 y que posee una varianza uno, $N(0,1)$.

Para que el modelo cumpla con la normalidad en sus residuos, debe cumplir con los siguientes requisitos:

Skewness = 0.

Kurtosis = 3.

Jarque-Bera = 0.

Probabilidad > 5 %

B. Multicolinealidad: es un fenómeno en el cual existe dependencia lineal en una o más variables del modelo. Existen dos tipos de multicolinealidad:

- Multicolinealidad perfecta: no se puede estimar ni corregir.
- Multicolinealidad imperfecta: se puede corregir el modelo, pero presenta algunos problemas, tales como las desviaciones estándar de las betas, lo cual provoca que las significancias de los coeficientes sean muy altas y los resultados de los modelos se vuelven muy sensibles a cambios en el número de datos.

C. Heterocedasticidad: se presenta debido a un mal comportamiento de los residuos. Es importante identificarla y corregirla, en virtud de que, si se muestra, invalidará los resultados y provocará que los intervalos de confianza sean más grandes. Los estimadores pueden ser insesgados, pero no son eficientes, por lo que todo invalida las pruebas de significancia, pues se convierte en un modelo ineficiente.

D. Autocorrelación: un modelo presenta autocorrelación cuando existe una dependencia de la variable independiente de sí misma o del comportamiento de los errores del pasado. Según lo citado por Gujarati y Porter (2010): “El modelo de regresión lineal supone que no debe existir autocorrelación en los errores, es decir, el término de perturbación relacionado con una observación cualquiera no debería estar influenciado por el término de perturbación relacionado con cualquier otra observación” (p. 412).

3.5.1. Posible incumplimiento de los supuestos

En caso de no cumplir con los supuestos mencionados, se aplica una técnica estadística que permita dar un tratamiento de mejora a los datos del modelo, en los que se encuentran: transformación logarítmica, desestacionalización y generación de variables *dummy* para contrarrestar posibles valores atípicos en las series de tiempo.

Ahora bien, tomando en cuenta lo anterior, en el presente trabajo se llevan a cabo pruebas estadísticas que contribuyan a corroborar el cumplimiento de los supuestos de consistencia y estabilidad de los parámetros estimados en el modelo propuesto para la efectividad de la política fiscal.

3.5.2. Multicolinealidad

El factor de inflación de la varianza (FIV): esta medida se utiliza para detectar la presencia de multicolinealidad en la regresión. Ante la presencia de multicolinealidad, no es posible tener estimaciones precisas. Esto puede ocurrir cuando se usa un número pequeño de observaciones en el estudio. Un FIV alto indica la presencia de multicolinealidad, lo que quiere decir, como se mencionó, que la variable predictora está altamente correlacionada. Por lo general, un FIV alto es de 10.

3.5.3. Normalidad

Test Shapiro-Wilks: indica si la distribución de los residuos del modelo se comporta de manera normal.

3.5.4. Homocedasticidad

Test Breusch-Pagan: respecto a esta prueba, luego de obtener los residuos de la regresión MCO, se sugiere que se haga una regresión con el valor absoluto de los errores, en la que se

determina la presencia de heterocedasticidad. La varianza de los errores no es constante y se relaciona con una o más variables independientes del modelo.

3.5.5. Autocorrelación

Test de Durbin-Watson: este consiste en llevar a cabo una división de la suma de las diferencias al cuadrado de los residuos sucesivos, sobre la suma de cuadrados de los residuos.

Test Box-Ljung: identifica si el modelo sigue un modelo de ruido blanco, es decir, no presenta autocorrelación.

3.5.6. Consideraciones metodológicas del modelo

En la primera parte, se plantean las regresiones lineales bivariantes para verificar la causalidad, la magnitud y la dirección de las variables de estudio. Lo anterior permite entender la relación entre el porcentaje del nivel de pobreza, como variable dependiente y el gasto social como porcentaje del PIB, el ingreso tributario y la tasa de desempleo, como variables independientes.

Para tales efectos, la prueba de significancia plantea que un estadístico es estadísticamente significativo si el valor del estadístico de la prueba cae en la región crítica. De acuerdo con lo anterior se rechaza la hipótesis nula y la prueba no es estadísticamente significativa si el valor del estadístico de prueba cae en el territorio de aceptación (Gujarati y Porter, 2010).

Asimismo, se plantean las siguientes hipótesis con un nivel de significancia del 5 %, lo cual permite comprobar que los parámetros asociados a las variables de estudio son estadísticamente significativos, es decir, que las variables independientes tienen un efecto significativo sobre la variable dependiente:

Hipótesis nula: $H_0: \beta_0 = 0$.

Hipótesis alternativa: $H_1: \beta_0 \neq 0$.

Por otra parte, se incluyen dos variables *dummies*: D_1 para la regresión bivariable del porcentaje de nivel de pobreza y la tasa de desempleo en el periodo de crisis y D_2 para la regresión bivariable del porcentaje de nivel de pobreza y el gasto social como porcentaje del PIB en el periodo en el que hubo un incremento en el gasto social a partir de 2012.

En la segunda parte, se analiza mediante la aplicación del modelo econométrico. Para tales efectos, se utiliza la variable porcentaje del nivel de pobreza del EHPM, que está implementada desde 1987 hasta 2009 y la ENHO a partir de 2010.

Por otra parte, para la variable ingreso tributario se plantea en variación y, como método de suavizamiento, se utiliza el método de promedio móvil para obtener mejores resultados en el modelo, además de eliminar las fluctuaciones estacionales y las variaciones aleatorias. Para las variables que tienen el efecto precio, como el gasto social e ingreso tributario, se aplica el método de deflactor por medio del IPC (índice de precios al consumidor) para eliminar las distorsiones causadas por los cambios en los precios debido a la inflación.

Además, se incluye una variable *dummy* (D1) en dos periodos: el periodo de crisis de 2008 y 1991, punto en el que se experimentó el mayor porcentaje del nivel de pobreza del periodo de estudio. Por otra parte, las regresiones tienen una frecuencia anual, como ya se explicó en los capítulos anteriores.

3.5.7. Consideraciones metodológicas del tamaño de la muestra

Dentro de algunas suposiciones del modelo de regresión lineal múltiple se plantea el hecho de que el número de observaciones debe ser mayor que el número de regresores. Si esto no sucede, es decir, en el caso en el que el número de observaciones es menor o supera, en menor medida, el número de regresores puede generarse un problema de multicolinealidad (Salmerón *et al.*, 2016).

Tal como lo plantean autores como Goldberger, que han hecho referencia al término de micronumerosidad aproximada, es decir, aquella situación en la que un modelo de regresión lineal experimenta un problema de multicolinealidad aproximada, debido a las pocas observaciones incluidas o disponibles para un periodo de estudio específico. Por tanto, este problema no se debe a la variabilidad de las observaciones específicamente, sino al tamaño de la muestra (Salmerón *et al.*, 2016).

Como se mencionó en el apartado de supuestos del modelo y asociado esto al término de micronumerosidad, la presencia de multicolinealidad aproximada puede afectar las estimaciones precisas del modelo y puede generar errores en el momento de interpretar los estimados. Esto genera conclusiones incorrectas en la interpretación de los datos del modelo.

Para efectos de la investigación, se plantea un tamaño de la muestra de 29 observaciones, considerando los datos disponibles para el periodo de estudio de 1991 a 2020. Por ende, en el estudio se realiza la regresión con diferentes tamaños de muestra, por lo que se llega a conclusiones homogéneas. Además, se lleva a cabo la prueba FIV (factor de inflación de varianza) para identificar si existen problemas en el modelo de micronumerosidad, el cual se desarrolla a lo largo de este capítulo. Asimismo, en el Anexo 2 se detalla el *test* realizado.

3.6. Matriz metodológica

A continuación, se definen las variables, indicadores y fuentes de información.

Tabla 1

Matriz metodológica

Objetivo general: analizar la efectividad de la política fiscal sobre el gasto social, con el fin de que se determine la incidencia de esta, sobre los niveles de pobreza en Costa Rica para el periodo 1991-2020					
<i>Objetivos específicos</i>	<i>Variables</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Preguntas de investigación</i>
Objetivo específico n.º 1 1. Contextualizar la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva de gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza ● Política fiscal ● Desigualdad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje del nivel de pobreza ● Producto interno bruto ● Gasto social como porcentaje del PIB ● Gasto social como porcentaje del PIB ● Ingreso tributario ● Tasa de desempleo ● Nivel de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ● INEC ● Estado de la Nación ● BCCR ● INEC ● OCDE ● MH 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis descriptivo 	¿Cómo se contextualiza la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva de gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica?
Objetivo específico n.º 2	<ul style="list-style-type: none"> ● Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Producto interno bruto 	<ul style="list-style-type: none"> ● BCCR ● INEC 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis cuantitativo 	¿Cómo se identifica la efectividad de

Identificar por medio de un modelo econométrico la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ● Política fiscal ● Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gasto social como porcentaje del PIB ● Ingresos tributarios ● Tasa de desempleo ● Porcentaje del nivel de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ● OCDE ● MH 	<ul style="list-style-type: none"> ● Criterio de experto 	la política fiscal en los niveles de pobreza para el caso de Costa Rica?
Objetivo específico n.º 3 Examinar la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social para que se mitigue la pobreza en Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza ● Políticas fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje del nivel de pobreza ● Ingresos tributarios ● Gasto social como porcentaje del PIB ● Tasa de desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contextualización del primer apartado ● Resultados del modelo ● MH ● Estado de la Nación ● OCDE 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juicio de experto ● Criterio de efectividad de las políticas 	¿Cuáles efectos ha tenido la política fiscal desde la perspectiva del gasto social sobre los niveles de pobreza en Costa Rica?
Objetivo específico n.º 4 Proponer recomendaciones de política fiscal de gasto social que tenga efectos en los niveles de pobreza de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza. ● Políticas fiscales de gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje del nivel de pobreza ● Ingresos tributarios ● Gasto social como porcentaje del PIB 	<ul style="list-style-type: none"> ● OCDE ● INEC ● CGR 	<ul style="list-style-type: none"> ● Criterio de experto 	¿Cuáles recomendaciones de política fiscal de gasto social pueden tener efectos en los niveles de pobreza de Costa Rica?

Nota. Suministro por parte de Eseuna.

3.7. Cronograma

En la Tabla 2 se desarrolla cada actividad según el objetivo que se planteó, así como las fechas en las que se desarrollan, teniendo en cuenta todo el desarrollo del TFG hasta la entrega del producto final.

Tabla 2*Cronograma de actividades*

Rubro	Meses	Actividad específica	Resultado esperado	Responsable
Ciclo posterior curso Trabajo final de graduación	Marzo 2022– noviembre de 2022	Realizar mejoras al documento entregado en el curso de trabajo final de graduación	Documento de anteproyecto escrito con requerimientos mínimos de Eseuna	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Recopilación y procesamiento de instrumentos y fuentes de información acorde matriz metodológica, para cada objetivo específico	Diciembre 2022 – enero de 2023	1. Identificación de la información para el abordaje de los objetivos específicos 2. Elaboración de la base de datos para el abordaje de los objetivos específicos	Disponer de la información de las variables fundamentales para el trabajo de investigación	Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Observaciones: siguiendo este mismo esquema, se debe realizar la asignación de actividades para la recopilación y procesamiento de instrumentos y fuentes de información de acuerdo con la matriz metodológica.				
Rubro	Meses/Semanas	Actividad específica	Resultado esperado	Responsable
Objetivo específico n.º 1 Contextualizar la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva de gasto social en el periodo 1991- 2020 para Costa Rica	Febrero 2023-junio de 2023	Investigar sobre las políticas fiscales que se implementan en Costa Rica	Exposición de los principales aportes de las políticas fiscales para reducir la pobreza	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 2 Identificar por medio de un modelo econométrico la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica	Julio 2023 - diciembre de 2023	Desarrollo de la especificación del modelo econométrico	Resultados estadísticos de la relación de la pobreza con las variables de estudio y su incidencia	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 3 Examinar la efectividad de las políticas fiscales	Enero-marzo de 2024	Análisis de los resultados en los apartados 4.1 y 4.2 del TFG	Identificación de la efectividad de la política	-Daniela Calvo

en el gasto social para que se mitigue la pobreza en Costa Rica			fiscal sobre los niveles de pobreza	-Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 4 Proponer recomendaciones de política fiscal de gasto social que tenga efectos en los niveles de pobreza de Costa Rica	Marzo-abril de 2024	Formular propuestas y recomendaciones de los resultados en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 del TFG	Planteamiento de recomendaciones de política fiscal de gasto social que puedan tener efectos en los niveles de pobreza	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Presentación documento anteproyecto Comisión TFG	Noviembre (IV semana) II Ciclo posterior al curso trabajo final de graduación (IDEAL). ENERO (II semana) I Ciclo posterior al curso TFG.	1. Revisión Manual de Estilo Eseuna, para revisar NOVEDAD, para el cumplimiento formal del documento escrito. 2. Revisión de requerimientos Mínimos de entrega documento de anteproyecto a la Comisión TFG. 3. Presentación Formal del documento de anteproyecto Escrito con requerimientos mínimos de Eseuna ante la escuela.	Aprobación del anteproyecto de tesis y asignación tutor	-Daniela Calvo. -Jesús Jiménez.
Observación: a partir de la aprobación del documento de anteproyecto y asignación de tutor, <i>inicia un periodo máximo de 1 año (con opción a dos prórrogas justificables)</i> para la realización del documento final de tesis de acuerdo con los requerimientos mínimos de la Eseuna.				
Contacto con el tutor para revisar observaciones de la Comisión CTG	Enero 2023	1. Contar con un documento base para iniciar con la redacción del documento escrito final de graduación 2. Definir ruta de hoja de trabajo para realizar el trabajo de investigación	Disponer de un cronograma realista para la conclusión del trabajo de investigación	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez

Observación: la etapa siguiente puede ser ejecutada de forma parcial o total en el cronograma, según se realizara en el ciclo anterior y la persona tutora evalúa junto con la (el) proponente sobre la pertinencia y suficiencia de la data para continuar con el documento respectivo.

Rubro	Meses/Semanas	Actividad específica	Resultado esperado	Responsable
Objetivo específico n.º 1 Contextualizar la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva de gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica	Febrero 2023-junio de 2023	Investigar sobre las políticas fiscales que se implementan en Costa Rica	Obtener los principales aportes de las políticas fiscales para reducir la pobreza	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 2 Identificar por medio de un modelo econométrico la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica	Julio 2023 - diciembre de 2023	Realizar el modelo econométrico	Determinar la relación de la pobreza con las variables de estudio y conocer su incidencia	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 3 Examinar la efectividad de las políticas fiscales en el gasto social para que se mitigue la pobreza en Costa Rica	Enero-marzo de 2024	Utilizar los resultados del modelo econométrico	Conocer la efectividad de la política fiscal sobre los niveles de pobreza	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Objetivo específico n.º 4 Proponer recomendaciones de política fiscal de gasto social que tenga efectos en los niveles de pobreza de Costa Rica	Marzo-abril de 2024	Utilizar los resultados de la investigación y de acuerdo con lo desarrollado	Plantear recomendaciones de política fiscal de gasto social	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez

Observación: siguiendo este mismo esquema, se deben asignar las actividades correspondientes para realizar el trabajo final de graduación de acuerdo con el cronograma estipulado por el tutor.

Rubro	Meses	Actividad específica	Resultado esperado	Responsable
Desarrollo de los resultados con base en cada uno de los	Febrero 2023-enero de 2024	-Validación de la información y desarrollo de	Realización de los objetivos	-Daniela Calvo

objetivos que se plantearon		los objetivos de la investigación	que se plantearon	-Jesús Jiménez
Validación del cumplimiento de los objetivos establecidos en la investigación	Febrero 2024-marzo de 2024	Verificar y revisar el cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento de los objetivos que se plantearon	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Planteamiento de las conclusiones y recomendaciones	Marzo 2024	Desarrollar las conclusiones y recomendaciones de acuerdo con los objetivos que se plantearon	Conclusiones y recomendaciones	-Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Validación del formato del documento de acuerdo con lo establecido por Eseuna	Abril 2024	Verificar que el formato desarrollado esté acorde al formato establecido por Eseuna	Documento acorde al formato establecido por Eseuna	Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Lectura y verificación final del documento	Mayo 2024	Lectura completa del documento	Documento de acuerdo con lo establecido por Eseuna	Daniela Calvo -Jesús Jiménez
Presentación documento borrador final a Eseuna	(Septiembre de 2024)	<p>1. Revisión manual de estilo Eseuna, para revisar NOVEDAD, para el cumplimiento formal del documento escrito.</p> <p>2. Revisión de requerimiento mínimos de entrega documento de proyecto de tesis a la Eseuna</p> <p>3. Presentación formal del documento de proyecto borrador escrito con requerimientos mínimos de Eseuna ante la Dirección de la escuela</p>	Aprobación del proyecto de tesis para la defensa de tesis	Presentación documento borrador proyecto a la Eseuna
Defensa pública proyecto de tesis	Noviembre 2024	Examen público ante Tribunal Examinador de trabajo final de graduación	Aprobación para el grado de Licenciatura	

Realización en el documento escrito de las observaciones de mejora Tribunal Examinador de trabajo final de graduación	10 días hábiles	Terminar con el proceso de examen público del trabajo final de graduación	Iniciar trámites de graduación	
---	-----------------	---	--------------------------------	--

Nota. Suministro por parte de Eseuna.

Capítulo IV. Análisis de resultados

En el presente apartado se muestran los resultados de la investigación. Este capítulo se divide en cuatro secciones. En primera instancia, se exponen las políticas fiscales que se han implementado en Costa Rica desde la perspectiva de gasto social. Por otra parte, este apartado tiene como finalidad contextualizar, tanto las políticas fiscales que se implementan como la evolución de la pobreza durante el periodo de estudio.

En el segundo apartado, se estudia, por medio de un modelo de regresión lineal, el estimador de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), la relación de la política fiscal durante el periodo 1991-2020 con los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica.

Respecto al tercer apartado, se evalúa la política fiscal implementada y la eficiencia del gasto social sobre la pobreza, considerando los programas sociales que se implementan y su efecto en el nivel de pobreza.

Finalmente, en el cuarto apartado se desarrollan algunas propuestas de recomendaciones de política fiscal y social para abordar de manera efectiva la pobreza en Costa Rica, las cuales pueden contribuir a mejorar la eficacia de los programas existentes y a garantizar una mejor distribución de los recursos para beneficiar a la población más vulnerable.

4.1. Contextualización de la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva del gasto social en el periodo 1991-2020 para Costa Rica

En este apartado se realiza una contextualización, tanto de la pobreza como de la política fiscal, tomando en cuenta la perspectiva del gasto social en el periodo que cubre del año 1991 al 2020. Se aclara que el presente punto solo busca contextualizar, lo que evita cualquier tipo de evaluación o razonamiento acerca de las temáticas en estudio.

En línea con lo anterior, en primera instancia se hace un acercamiento a cómo se vincula la temática del gasto social con la pobreza y la política fiscal. Dicha contextualización se realiza tomando en cuenta el periodo en estudio de la presente investigación (1991-2020) y, con esto, los principales sucesos que ocurrieron y que están asociados con la temática.

Entre esa contextualización que se mencionó, no se deja de lado la asociación con el desarrollo. Por lo tanto, se hace referencia al comportamiento del producto interno bruto, ya que este se considera un indicador clave de la política económica, además de una referencia importante para medir el comportamiento de la economía de un país (Andrade, 2019).

Ahora bien, se plantea que en el caso de América Latina se han implementado diversos programas sociales, que entre sus orientaciones tiene la reducción de la pobreza. Dichos programas sociales se financian a través de impuestos, ya sea que estos se den de forma directa o indirecta (Abramo, 2019). Para acercarse al objetivo que se planteó, dentro del apartado se busca no ilustrar solamente cómo se comportan las distintas variables, sino también detallar los programas que se han implementado en Costa Rica desde los años 1991 hasta 2020.

Respecto a la fundamentación teórica, el desarrollo del presente capítulo se realiza tomando en cuenta lo que se planteó en el marco teórico, en donde se menciona el enfoque keynesiano que tiene la política fiscal, principalmente cómo a través de esta se puede intervenir en la economía. Además, se parte de la idea de que los fondos que se utilizan para atender la pobreza son parte del presupuesto ordinario, el cual es una de las partes que componen el gasto público.

4.1.1. Abordaje desde el gasto social

Primero, se brinda una breve definición de lo que se refiere a gasto social y con esto se establece un punto de partida en el presente apartado, ya que es desde esta definición que las siguientes líneas se desarrollan. Este se define como la cantidad de recursos que se destina para el financiamiento de planes o proyectos que buscan la mejora de algún problema presente en la sociedad (Odrizola, 2021). Además, tiene como uno de los fines la mejora de los indicadores, entre los cuales se encuentra la pobreza. Asociado con lo anterior, Celikay y Gasmus (2017), referenciados por González *et al.* (2020), explican que los programas y proyectos de gasto social que aplican los gobiernos buscan, tanto la reducción de la pobreza como apoyar a las familias que no tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades.

Para el caso de Costa Rica, el gasto social se financia especialmente a través de impuestos, con lo que se puede visualizar la relación de la política fiscal con dicha variable y también con el gasto social, el cual se ilustra por medio de los programas sociales que se implementan (Sauma y

Trejos, 2014). En las siguientes líneas, con base en lo que plantearon Céspedes y Jiménez (2006), se brinda una definición breve de los diversos tipos de programas:

- a) Programas universales: solo con ser ciudadano se puede tener acceso a ellos. No poseen un efecto inmediato respecto a la pobreza, principalmente cuando esta se mide tomando en cuenta el ingreso.
- b) Programas restringidos: la denominación se debe a que en la práctica es necesario cumplir algunos requisitos para accederlos. En general, a los pobres les resulta difícil acceder a ellos, sin embargo, cuando esto ocurre, suelen salir de la pobreza. La educación superior es un ejemplo de este tipo de programas.
- c) Programas selectivos: son complementarios de los programas universales y, generalmente, los efectos hacia la pobreza suelen ser a corto plazo. Se considera la necesidad como el criterio de acceso.
- d) Programas contributivos: entre estos, los que más destacan son los programas de pensiones contributivas, en los que el criterio para tener acceso es la cotización previa que se realizó.

Teniendo una perspectiva más clara del gasto social con base en las descripciones realizadas, se desarrolla un recorrido por los principales programas que se plantearon en el ámbito de Costa Rica. Esto funciona como escenario, tanto de la política fiscal como de la pobreza.

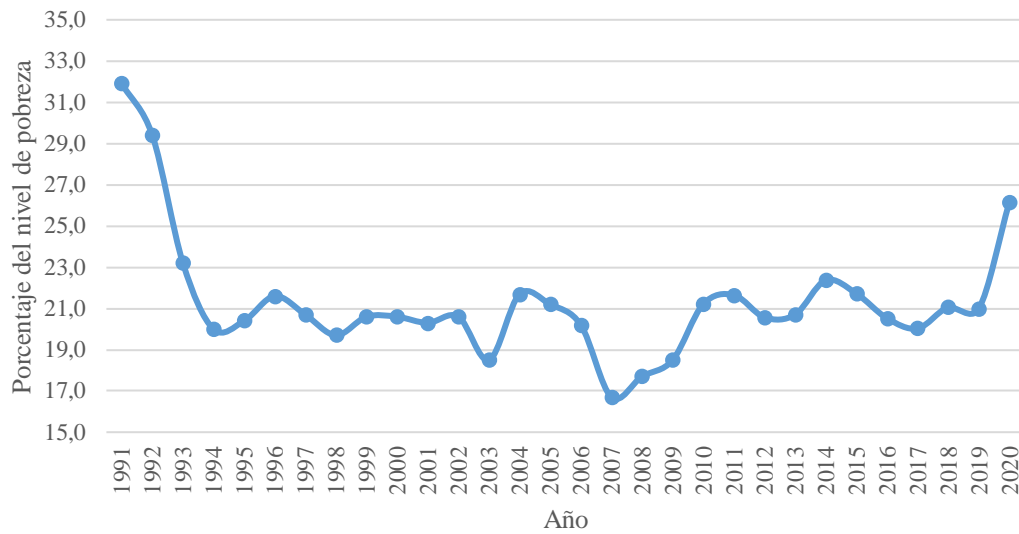
4.1.2. Contextualización de las variables para el caso de Costa Rica

En primera instancia, se realiza un análisis gráfico sobre cómo ha sido el comportamiento de algunas variables que son parte del desarrollo del trabajo. Lo anterior como parte de la contextualización por desarrollar, pero sin emitir ningún criterio.

Se comienza por el nivel de pobreza, el cual se determina con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que desde el año 1976 utiliza la encuesta de hogares para obtener los datos (Fernández y Jiménez, 2021).

Figura 2

Costa Rica: porcentaje del nivel de pobreza, 1991-2020 (valores porcentuales)



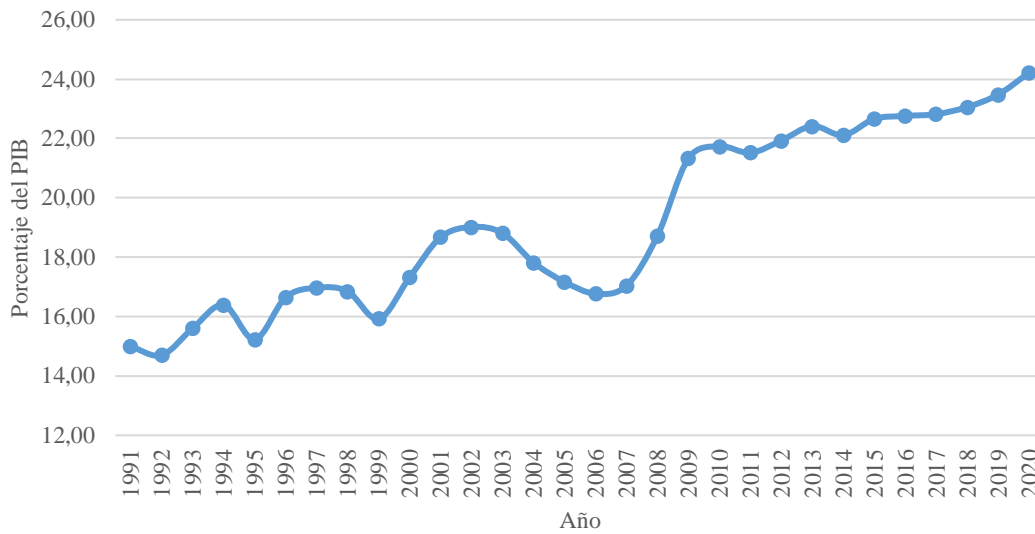
Nota. elaboración propia con base en datos del INEC, EHPM (1991-2009) y ENAHO (2010-2020).

En la Figura 2 se observa la evolución del porcentaje del nivel de pobreza en Costa Rica, tomando en cuenta datos del INEC. En dicho gráfico se denota que la variable tuvo valores cercanos al 30 % a principios de la década de 1990, los cuales bajaron hasta llegar a menos de 20 % en el año 1993. Seguidamente, se inició un leve repunte, llegando a un 21.6 % en 1996. Después, se dieron reducciones entre 1997 y 1998 de 20.7 % y 19.7 % respectivamente, terminando con otro aumento al 20.6 % en el año 1999. Ahora bien, teniendo en cuenta la pobreza y el comportamiento ilustrado y descrito, en lo que compete al gasto social, en la década de los noventa se dio un incremento en las asignaciones de los programas prioritarios (BM, 2003).

A partir de los años 2000, en un principio, el porcentaje del nivel de pobreza rondaba el 20 %. Después, para el año 2004, se dio un incremento importante, llegando hasta el 21,4 %, posteriormente, el dato más bajo que se tiene es para el año 2007, en donde fue de un 16.7 %; del año 2010 al año 2019, se mantuvo en valores cercanos al 21 % y, por último, en el año 2020, fue de un poco más del 26 %, año en el cual se dio la pandemia de la COVID-19. Sucesos como este último plantean, en principio, que un porcentaje relevante de personas es empujado hacia la pobreza, tal y como se reflejó en el caso de Costa Rica (Bermúdez *et al.*, 2021).

Figura 3

Costa Rica: gasto social como porcentaje del PIB 1991-2020 (valores porcentuales)



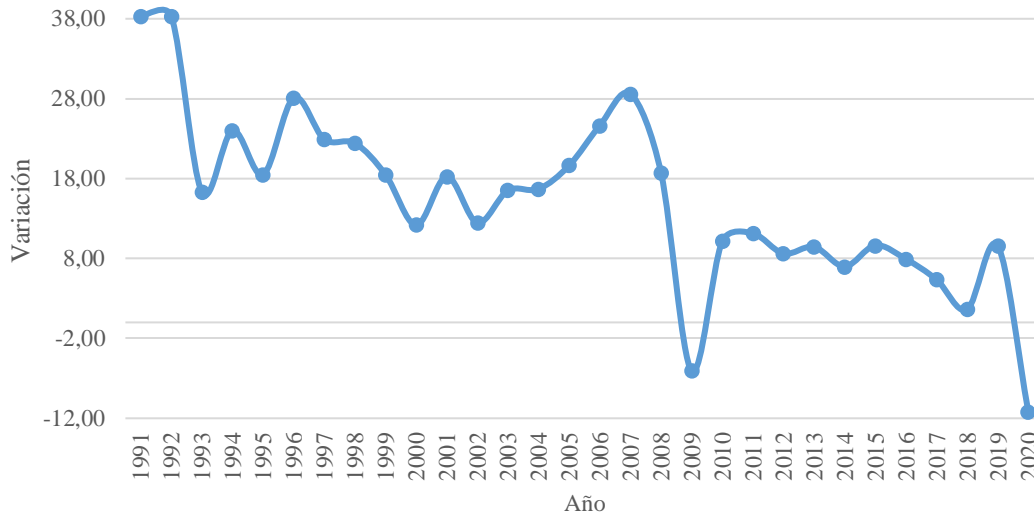
Nota. elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda (1991-2020).

La Figura 3 ilustra el gasto social como porcentaje del PIB durante el periodo de estudio (1991-2020). Destaca primero un valor alto e importante para el año 1994, donde fue de 16.39 %, el cual es un valor muy cercano al del periodo de 1996 a 1998, sin embargo, para el año 1999 se observa que cae, pasando a un 15.92 %. A partir de este año, muestra nuevamente una tendencia creciente, llegando hasta 19.002 %, para el año 2002.

Seguido de lo anterior, otro punto bajo se observa en el año 2006, donde fue de un 16.77 %. Luego, a partir de este punto y coincidiendo en parte con la crisis del año 2008, se empieza a ver un crecimiento, llegando hasta un 21.74 % en 2010. Finalmente, a partir del año 2015, se observa un crecimiento sostenido, llegando hasta un 24.22 % en 2020.

Figura 4

Costa Rica: comportamiento del ingreso tributario deflactado 1991-2020 (tasas de variación)



Nota. elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda (1991-2020).

Respecto al periodo de estudio en el que se observa el comportamiento del ingreso tributario del año 1991 al 2020 en la Figura 4 se tiene en primera instancia que en el año 1992 el crecimiento fue de alrededor de un 38.33 %. Seguidamente, en el año 1993 creció un 16.30 %; del año 1995 al año 1996 hubo un crecimiento menor, el cual fue de alrededor de un 28.10 % para el caso de los años 1997 y 1998, con respecto a sus antecesores, fueron muy similares y, por último, un 18.48 % de 1998 a 1999.

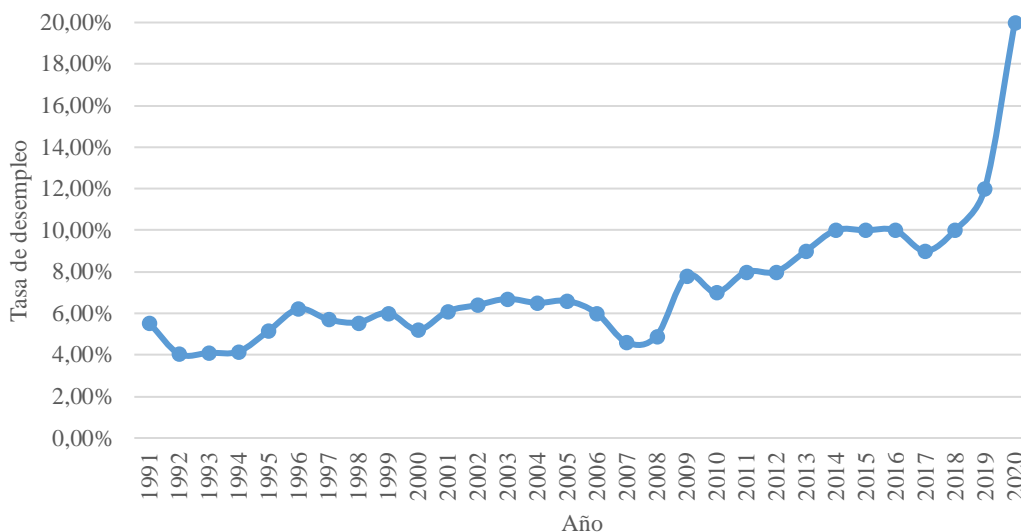
En referencia al ingreso tributario y su comportamiento, este tuvo un crecimiento del año 2001 al 2002 de un 12.47 %. Seguidamente, en el año 2003 creció un 16.52 % con respecto al año que le precedió. La tendencia de que siempre hubo un crecimiento en cuanto al año anterior se mantuvo hasta el año 2009, en el que hubo un decrecimiento de -6 %. A continuación, para el año 2011 se recuperó, creciendo un 11.14 %. En los años posteriores, la variable ha mostrado crecimiento, pero en algún caso es menor que en años anteriores. Por último, para el año 2020 se produjo un decrecimiento considerable de -11.21 %.

Respecto al ingreso tributario, se puede observar cómo ha mostrado un crecimiento sostenido, solamente con una leve caída en el año 2009 y otra en el año 2020, las cuales pueden ser justificadas por fenómenos externos, como fue la crisis del año 2008 y la crisis de la COVID-

19. En el caso de esta última, se debió a la paralización de las actividades económicas en el ámbito mundial, lo que tuvo un impacto significativo en el mundo (Cali *et al.*, 2021).

Figura 5

Costa Rica: tasa de desempleo 1991-2020



Nota. elaboración propia con base en los datos del INEC, EHPM (1991-2009) y ENAHO (2010-2020).

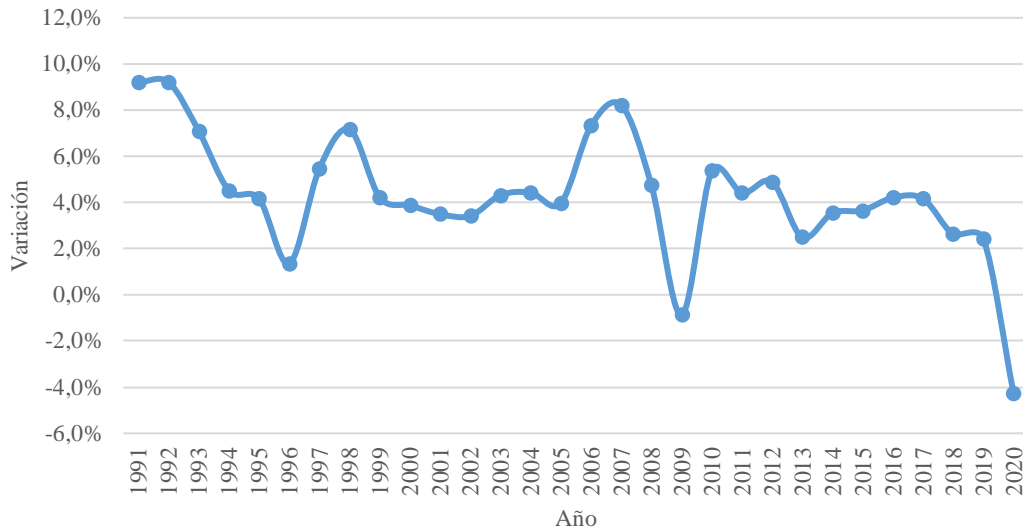
A principios de la década de 1990, la tasa de desempleo rondó un valor de casi un 6 %, el cual se redujo en los años de 1992, 1993 y 1994. Seguidamente, para el año 1995, se produjo un leve aumento en lo que corresponde a la tasa de desempleo, donde esta fue de un 5.16 %. Dicha cifra aumentó para el año 1996, llegando a un 6.22 %. Luego, una caída importante se produjo para el año 2000, con 5.20 %.

Al continuar con el análisis de la Figura 5 y la tasa de desempleo, se observa que el valor más bajo corresponde a los años 2007 y 2008, en los que se registraron valores bajos por debajo del 5 %. Por otro lado, en los años 2014 al 2016, se presentan valores más altos que alcanzaron el 10 %. Por último, en los años 2019 y 2020, se reportan valores de 12 % y 20 %, respectivamente, para la tasa de desempleo.

Con respecto a la tasa de desempleo, esta se mantuvo baja en la década de 1990, a niveles bajos, pero a partir del año 2008, el fenómeno de la crisis tuvo un impacto considerable (Ulate y Villegas, 2013). Por otra parte, derivado de la pandemia de la COVID-19, el desempleo se exacerbó de forma considerable (Jiménez y Morales, 2021).

Figura 6

Costa Rica: tasa de variación del PIB deflactado 1991-2020



Nota. elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (1991-2020).

Respecto a la Figura 6, esta muestra cómo ha sido el comportamiento del PIB de los años 1991 al 2020, en donde desde el año 1991 hasta el año 1995 mantuvo una tendencia decreciente con respecto a su crecimiento en comparación con el año anterior. Seguidamente, se observa un repunte importante, llegando hasta un 7.16 % de crecimiento en el año 1998 (lo cual se explica por el crecimiento de la mayoría de los sectores productivos en ese momento) (Cepal, 1998), volviendo a una tendencia con un crecimiento cada vez menor, con 3.42 % en el año 2002.

Posteriormente, hasta el año 2005, tuvo un crecimiento sostenido; continuó con un mayor incremento del año 2005 al 2007 y, después, se dio una caída bastante considerable en los años 2008 y 2009. Esto puede estar asociado con la crisis que ocurrió en esos años, lo cual, según el BCCR en el informe de coyuntura económica del último trimestre del año 2008, explicaba que ya se tenían efectos de la crisis, para el año 2008 y, probablemente, una desaceleración importante en el año 2009 (BCCR, 2008). Luego, se volvió a los niveles de crecimiento previos y, por último, en el año 2020, se dio una caída considerable, lo cual puede estar asociado con la pandemia de la COVID-19.

4.1.3. Principales programas que se implementan desde la política social

4.1.3.1. *Plan Nacional de Combate a la Pobreza*

Al tomar en cuenta el escenario que se relaciona con los principales programas efectuados o implementados, se analiza el panorama durante el periodo de estudio. En primera instancia, se tiene que, con el gobierno de Rafael Ángel Calderón Fournier, en donde se busca la focalización de las políticas, se privilegió la transferencia de dinero a los pobres. Seguidamente, con el inicio del gobierno de José María Figueres Olsen, se desarrolló la instauración del Plan Nacional de Combate a la Pobreza (Barahona y Montero, 2003).

Puntualmente, con respecto al Plan Nacional de Combate a la Pobreza, este tenía buscaba más una mejora en cuanto a la focalización y cobertura de la pobreza que se tenía. El financiamiento del plan se dio con recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), además de recursos propios de cada una de las instituciones participantes (Barahona y Montero, 2003).

Respecto de las acciones de la política fiscal, para el año 1992 se derogaron todas las exoneraciones tributarias que estaban presentes en las diversas leyes, exceptuando las que se plantearon dentro de la constitución. Además, se tiene la Ley de Justicia Tributaria, que se implementó en el año 1995; en este caso establece por primera vez las contravenciones y los delitos tributarios. Otras reformas por destacar para la década que se mencionó fueron: la ejecución de la Ley General de Aduanas, la Ley de Impuesto a Bienes Inmuebles, la Ley de Sujeción de Instituciones Estatales al Impuesto de Renta y las cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos (Segura, 2019).

En el caso del Plan Nacional de Combate a la Pobreza, se implementa cuando el porcentaje del nivel de pobreza era del 20 % y para los años 1995 y 1996 mostró valores de más del 20 %.

4.1.3.2. *Plan de Solidaridad*

Para el año 1998, en el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez, se implementó el Plan de Solidaridad, el cual se enfocó en combatir las causas estructurales de la pobreza. Por otro lado, planteó como tarea prioritaria el uso de mayor rigurosidad en los criterios de selección de los beneficiarios, además de valorar las instituciones (Barahona y Montero, 2003).

Dicho plan se implementó cuando había un porcentaje del nivel de pobreza del 19.70 % en el año 1998 y una de las metas postuladas consistía en reducir esa cifra del 19.70 % en el año 1998 a un 16 % en el año 2002, año en el cual fue de poco más del 20.60 %.

Rodríguez (2018) destaca que la política fiscal durante la década de los noventa se orientó principalmente al estímulo de las actividades productivas. Además, algunas propuestas como la reforma parcial al impuesto sobre la renta o el impuesto general sobre las ventas tuvieron una importante oposición por parte del sector privado. Lo anterior da indicios de que se mantuvo un corte principalmente en política fiscal de tipo expansivo, en donde se dieron algunos aumentos en el gasto público, pero no se dio un aumento de los impuestos. Asimismo, en línea con la perspectiva keynesiana, se menciona que el Estado tuvo una intervención en la economía para ayudar a la producción.

Finalmente, en lo que compete al desempleo, el plan de solidaridad se implementó con valores cercanos al 6 %, tuvo una reducción en el año 2001 (con 5.20 %), pero volvió a repuntar en el año 2002.

En referencia a la política fiscal, en el año 2001 se generó una reunión con los exministros de Hacienda, en la que se hizo una propuesta de reforma fiscal, la cual fue llevada a la Asamblea Legislativa en el año 2002. Sin embargo, dicha propuesta no logró materializarse, principalmente por falta de consenso (Rodríguez, 2018).

4.1.3.3. *Plan Vida Nueva e intento de transformación del impuesto general sobre las ventas*

Bajo un contexto en el cual el porcentaje del nivel de pobreza fue levemente superior al 20 % en el año 2001, además de un gasto social como porcentaje del PIB que era del 18.67 %, se dio el planteamiento del plan social integral denominado *Vida Nueva: superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas*.

Este plan parte de una nueva concepción integral de política pública, con el objetivo de enfrentar las demandas sociales de la población, en especial de las familias en condición de pobreza básica y pobreza extrema, superando el componente de asistencia social que tradicionalmente se utiliza para atender de manera inmediata a la población en situaciones de pobreza. Para elaborarlo, el Consejo Social conformó una comisión interinstitucional que se dedicó durante varios meses a

esa tarea y que culminó con la oficialización del plan en agosto de 2002, pero se implementó hasta noviembre de ese año (Cubero y Morales, 2005).

Dicho plan tenía, tanto políticas universales como focalizadas; con las primeras, se buscaba mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por otra parte, en lo que compete a las políticas que preveían impulsar proyectos en materia de empleo, producción, movilidad social y desarrollo de capacidades (Cubero y Morales, 2005).

Respecto de la política fiscal, el mismo gobierno que implementó el Plan Vida Nueva presentó una ley que proponía la transformación del impuesto general de ventas y trató de convertirlo en un impuesto de venta agregado, en donde se sustituyó el impuesto de renta que se tenía por uno global sobre la renta, además de realizar una modernización en la administración fiscal. Dicho proyecto fue archivado en el año 2004 (Gutiérrez, 2017). Por último, Segura (2019) menciona que el proyecto fue archivado en el año 2008. En referencia al comportamiento del PIB, durante este gobierno se mantuvo un crecimiento sostenido, principalmente, con valores cercanos al 4 %.

En cuanto a la tasa de desempleo, cuando se dio la implementación de este programa (año 2002), se tenía un porcentaje de 6.40 %, mientras que para los siguientes años (2003, 2004, 2005), se tuvieron valores un poco mayores, de entre 6.50 % y 6.70 %.

4.1.3.4. *Plan Escudo y crisis 2006-2010*

Para el caso del gobierno de Óscar Arias Sánchez, se implementaron programas selectivos que procuraban la atención a las familias pobres. Como plantea Trejos (2012), en el caso de este gobierno, no se redactó un plan para la lucha contra la pobreza, sino que se planteó dentro del plan nacional de desarrollo como objetivo la disminución de la pobreza y la desigualdad. Ahora bien, a fines del año 2008 se produjo la recesión económica, con lo cual desde Costa Rica se implementó el denominado *Plan Escudo* para poder enfrentar dicha crisis. Dentro de este plan, se adoptaron medidas para las personas de bajos ingresos, como aumento en las pensiones del régimen no contributivo, ampliación del programa Avancemos, etc.

En este caso, los programas selectivos que se aplicaron se dieron bajo un escenario en el que el porcentaje del nivel de pobreza era del 20.20 % en el año 2006, el cual se redujo hasta el 16.70 %, para el año 2007. En lo que compete al gasto como porcentaje del PIB, este aumentó

gradualmente del año 2007 al 2009, pasando del 16.70 % al 18.50 %, periodo en el que se ejecutó el Plan Escudo (Aguilar y Lücke, 2016).

Respecto al escenario de la política fiscal, el Plan Escudo lo implementó el mismo gobierno que heredó una discusión inconclusa respecto a la reforma en la materia (proceso que inició en el gobierno de Abel Pacheco), pero también se hace la acotación de que recibió el procedimiento inconcluso acerca de la aprobación del tratado de libre comercio (TLC), aspecto que es de suma importancia para dicha administración (Rodríguez, 2018).

Lo anterior trajo consigo que se tuviera intención de hacer una propuesta de forma rápida, con los siguientes puntos: reforma del impuesto de ventas en un impuesto al valor agregado (IVA), reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y un impuesto a las casas de alto valor. Finalmente, otra de las propuestas que se aprobó es la que se refiere al régimen de zonas francas, en donde se brindaron mayores incentivos a las ubicadas en zonas de menor desarrollo (Rodríguez, 2018).

Es durante el mismo gobierno en el cual se dio la aplicación del plan escudo, que coincidió con una caída importante, para el año 2009, de casi un -1 %, la cual, como menciona Zúñiga (2023), afectó la producción en los países. Lo anterior se asocia directamente con el comportamiento que tuvo el PIB.

Además, al hacer acotación a lo que se refiere a la tasa de desempleo en el mismo escenario, de los años 2006 a 2008, se pasó de un 6 % a un 4.91 %. Seguidamente, para el año 2009, representó un 7.80 %.

4.1.3.5. *Plan Nacional de Desarrollo: María Teresa Obregón Zamora y proyecto de solidaridad tributaria*

Al tener en cuenta que para el año 2010 la cifra de porcentaje del nivel de pobreza rondaba un 21 %, además de que el gasto social como porcentaje del PIB era de un 21.74 % en el mismo año, la administración de Laura Chinchilla Miranda implementó el denominado Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora. En dicho postulado, se asume que en el ámbito nacional existen determinadas zonas en las cuales hay condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social. De igual forma, dicho plan menciona que deben satisfacerse necesidades como la educación, la salud, la nutrición, etc. (Guzmán, 2014).

Enmarcando temporalmente la política fiscal que se tenía con lo descrito, el gobierno de Laura Chinchilla inició una propuesta en la segunda mitad del año 2010. Finalmente, a inicios del año 2011, se presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria; dicha propuesta incorporó principalmente algunas propuestas de impuestos que se habían presentado en el gobierno anterior.

Eran tres las partes que conforman la propuesta: reforma al impuesto de la renta, reforma al impuesto general sobre las ventas y otras reformas a impuestos menores. Por último, luego de una serie de procesos, se aprobó en primer debate, pero debido a errores de procedimiento, no tuvo el visto bueno de la Sala IV (Rodríguez, 2018). Para el caso de este gobierno, la tendencia fue irregular, destacando una caída importante en el año 2013.

Durante los años descritos previamente, en lo que se refiere a la tasa de desempleo, en el año 2010 fue del 7 %, luego, a partir de ahí, en el año 2011 fue del 8 % y en el 2013 se registró un 9 %.

4.1.3.6. *Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza y reforma fiscal de 2018*

Para el año 2015 se implementó dentro del gobierno de Luis Guillermo Solís la llamada Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, la cual se encontraba dentro del Plan Puente al Desarrollo que, como uno de sus tres pilares, planteaba el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad. Además, se argumentó que dicha estrategia estaba comprendida en el sector social. Por último, la estrategia plantea combatir la pobreza desde una articulación institucional (Inder, 2014).

El periodo para el desarrollo del plan mencionado fue entre los años de 2015 a 2018; años en los cuales el porcentaje del nivel de pobreza estuvo entre un 20 % y un 22 %. Además, el gasto social como porcentaje del PIB tuvo valores cercanos al 22 % y al 23 %. En este periodo, las decisiones de índole fiscal se resumen en la presentación de cuatro propuestas para la creación o modificación de impuestos, así como en la presentación de propuestas adicionales para modificar el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, asimismo, de la Ley General de Aduanas o la regulación de exoneraciones. De todo lo anterior, solo cuatro se convirtieron en Ley (Rodríguez, 2018).

Finalmente, para el año 2018, con el cambio de gobierno, se continuó en la misma línea bajo el plan *punte al desarrollo*. Se tuvo un porcentaje del nivel de pobreza del 21.06 %, mientras que, en el caso del gasto social como porcentaje del PIB, este fue del 23.06 %. En lo que compete a la tasa de desempleo, a partir de 2014, año en el cual se tenía un 10 %, hasta el año 2018.

Es dentro de este gobierno que se observa uno de los mayores cambios o reformas en lo que se refiere a la política fiscal con la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la nombrada Ley n.º 9635 *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* a finales del año 2018. Establecía, entre otros aspectos, el cambio del impuesto general sobre las ventas (IGV) a un IVA (Rodríguez y Morales, 2019).

Por otro lado, también se fortaleció el control del gasto público mediante la aplicación de la regla fiscal, la cual se implementó a partir del año 2020. Esta es una regla para controlar los niveles del gasto público corriente que se aprueba por medio de los presupuestos públicos y, de esta manera, equilibrar las finanzas intertemporalmente, así como dar sostenibilidad a la deuda pública, limitando con esto a que los gobiernos lleguen a grandes desequilibrios fiscales (Cardoza y Conejo, 2020). Por último, en el año 2020, se tuvo un porcentaje del nivel de pobreza de poco más del 26 % y un gasto social como porcentaje del PIB de un 24.22 %.

Ahora bien, haciendo referencia al crecimiento económico, el PIB decreció en el año 2020 alrededor del 4.3 % respecto al año anterior, mismo año en que se dio la pandemia de la COVID-19, lo cual fue una crisis a raíz de un fenómeno sanitario y no financiero (como la de 2008), aunque sus impactos fueron muy similares (Zúñiga, 2023).

En la contextualización desarrollada, se observa cómo se ha tenido una prevaleciente política fiscal expansiva, en la que se han dado aumentos del gasto, pero no de los impuestos en la mayoría del periodo en estudio, visualizado desde la economía positiva.

En las líneas anteriores se menciona que dicho aspecto se dio en casi todo el periodo en estudio, porque en el año 2018 se aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas n.º 9635, que trajo consigo un aumento de los impuestos en diversos rubros, pero que también da señales de una política fiscal restrictiva, ya que se contiene el gasto con la regla fiscal que es parte de dicha ley.

4.2. Identificación por medio de un modelo econométrico de la efectividad de la política fiscal en los niveles de pobreza en el caso de Costa Rica

En el apartado 4.1 se realiza una contextualización de la pobreza y la política fiscal desde la perspectiva del gasto social para Costa Rica. Además, se identifican algunos programas sociales que se han implementado en el periodo de estudio para contribuir a la población en condiciones de pobreza en el país.

Del mismo modo, se estudian los efectos de la política fiscal en los niveles de pobreza de Costa Rica en el periodo 1991-2020. Para identificar los efectos, se utilizan algunos instrumentos estadísticos y econométricos, como el modelo de regresión lineal, aplicando el estimador de mínimos cuadrados ordinarios (MCO).

Por otra parte, con el fin de identificar la efectividad de la política fiscal, se analiza la relación entre una variable dependiente y una o más variables independientes. En primer lugar, se analiza la regresión lineal bivariante, con el fin de reconocer el efecto que tiene una variable sobre otra, respectivamente y, en conjunto, por medio del modelo multivariable.

Es importante señalar que se busca mostrar la efectividad de la política fiscal desde la perspectiva de gasto social sobre el nivel de pobreza de Costa Rica. Sin embargo, existen otros factores que pueden influir en los niveles de pobreza de un país y las variables de estudio que analizamos no son necesaria o estrictamente el único factor al cual se relaciona el nivel de pobreza de Costa Rica.

Como se mencionó en los apartados anteriores, bajo la perspectiva keynesiana, la política fiscal es un instrumento o herramienta de política que ayuda a reducir los niveles de pobreza, en el contexto de un sistema tributario progresivo. Este contribuye a mejorar la distribución de la riqueza y mediante un aumento del gasto social en programas sociales, educación y salud, que ayuda a optimizar la calidad de vida de la población.

Aunque la política fiscal es un instrumento que contribuye a reducir la pobreza, se requiere una serie de reformas o políticas públicas que, en su conjunto, trabajen en mejorar las condiciones económicas de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior se realiza un análisis del modelo, siendo el porcentaje del nivel de pobreza la variable dependiente y se utilizan algunas variables, como gasto público social per cápita, ingreso tributario y tasa de desempleo.

4.2.1. Modelos bivariados

A continuación, se determinan los modelos bivariados, con el fin de analizar la relación y los efectos entre la variable dependiente y las variables independientes. En las siguientes tablas (1, 2, 3, 4) se incluye el resumen de cada una de las regresiones con los principales resultados. Además, se incluye en el Anexo 1 las salidas de estas por medio del programa RStudio, en el que se puede visualizar con mayor detalle.

4.2.1.1. Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y el gasto social como porcentaje del PIB

El porcentaje del nivel de pobreza de un país se relaciona con el presupuesto que el gobierno destina a programas y políticas sociales, debido a que este puede ayudar a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos. En virtud de lo anterior, el monto destinado a los sectores sociales, como educación, salud, asistencia y protección social, vivienda, servicios recreativos, culturales y religiosos, que conforma el gasto social público, influye significativamente sobre el porcentaje del nivel de pobreza y la calidad de vida de la población (Cepal, 2020).

Conforme a la teoría económica, como se estableció en el marco teórico, autores como Keynes plantean que el gasto social público es un punto fundamental de la política económica que puede contribuir a incentivar el desarrollo y el crecimiento económico de un país. Esto basado en la idea de que un aumento del gasto social en programas sociales, educación y salud contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

De acuerdo con lo anterior, con base en la teoría económica, la relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y el gasto público social reside en que, a medida que el monto destinado a los sectores sociales aumenta, las condiciones de la población mejoran y esto se traduce en una disminución de los niveles de pobreza de un país. Sin embargo, como ya se ha mencionado, este no es el único factor que puede influir en el porcentaje del nivel de pobreza.

Lo anterior implica que, ante un aumento del gasto social, el porcentaje del nivel de pobreza de un país disminuye, es decir, que de acuerdo con la teoría económica existiría una relación inversa entre dichas variables. A continuación, se analiza la incidencia que ha tenido el gasto social como porcentaje del PIB en el nivel de pobreza de Costa Rica para el periodo 1991-2020.

Tabla 3

Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza y gasto social como porcentaje del PIB en el periodo 1991-2020

Resultados de los coeficientes						
Modelo bivariado						
Variable dependiente: porcentaje del nivel de pobreza						
Regresión	Variable independiente		Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
Regresión 1	Gasto social como porcentaje del PIB	Intercepto	35,14	5,82	6,03	0,00
		GSPIB	-0,79	0,33	-2,40	0,02
		D_2	4,59	2,08	2,19	0,03

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Como se muestra en la Tabla 3, el resumen de la regresión lineal entre el nivel de pobreza como variable dependiente y la variación del gasto social como porcentaje del PIB como variable independiente presenta una probabilidad de valor de p asociada al coeficiente del gasto público social per cápita de 0,02, la cual es inferior al nivel de significancia del 5 %. Por lo tanto, se concluye que es estadísticamente significativa, lo que indica una relación entre ambas variables. Por otra parte, se observa una relación inversa entre el gasto social como porcentaje del PIB y el porcentaje del nivel de pobreza. Por lo anterior, se confirma que hay correspondencia respecto a la teoría económica sobre los signos esperados.

Asimismo, de acuerdo con la regresión existe una relación negativa entre el porcentaje del nivel de pobreza y el gasto social como porcentaje del PIB. Es decir, ante un aumento del 1 % en el gasto social, se espera una disminución de 0,79 puntos porcentuales en el nivel de pobreza.

4.2.1.2. Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y la tasa de desempleo

Por otro lado, la pobreza también puede ser una causa del desempleo. Las personas que crecen en condiciones de pobreza pueden tener ciertas limitaciones respecto al acceso a la educación, lo que provoca que tengan menos posibilidades de obtener oportunidades laborales bien remuneradas.

Conforme a la teoría económica, como se estableció en el marco teórico, autores como Keynes plantean el hecho de que la capacidad que tiene el Estado para intervenir en la economía redistribuye el ingreso de las personas ricas entre los pobres, ya que con esto se daría un aumento del consumo y se vería incrementada la producción, el consumo y la demanda, al incentivar la economía para reducir la pobreza. Este incentivo en la economía puede promover la creación de empleo.

De acuerdo con lo anterior, con base en la teoría económica, la relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y la tasa de desempleo reside en que, a medida que la tasa de desempleo aumenta, las condiciones de la población empeoran, desde el punto de vista de que la persona dispone de menos recursos y su condición de bienestar económico disminuye. Esto se traduce en un aumento del porcentaje del nivel de pobreza de un país, sin embargo, como ya se ha mencionado, este no es el único factor que puede influir.

Lo anterior implica que, ante un aumento de la tasa de desempleo, el porcentaje del nivel de pobreza de un país aumenta, es decir, que de acuerdo con la teoría económica existiría una relación positiva entre dichas variables. A continuación, se analiza la incidencia que ha tenido la tasa de desempleo en el porcentaje del nivel de pobreza de Costa Rica para el periodo 1991-2020.

Tabla 4
Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza y tasa de desempleo en el periodo 1991-2020

Resultados de los coeficientes						
Modelo bivariado						
Variable dependiente: porcentaje del nivel de pobreza						
Regresión	Variable independiente		Estimate	Std. Error	t value	Pr(t)
Regresión 2	Tasa de desempleo	Intercepto	18,38	1,22	15,02	0,00

		TDA	0,31	0,14	2,13	0,04
		D_1	6,41	1,53	4,18	0,00

Nota. Elaboración propia según datos del INEC.

Como se muestra en la Tabla 4, la regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza como variable dependiente y la tasa de desempleo como variable independiente presenta una probabilidad de valor de p asociada al coeficiente de la tasa de desempleo de 0,01, la cual es inferior al nivel de significancia del 5 %. Por ende, se concluye que es estadísticamente significativa, lo que indica una relación entre ambas variables; por otra parte, se observa una relación positiva al tener un signo positivo. La regresión muestra que, ante un aumento del 1 % de la tasa de desempleo, se espera que aumente en 0,31 puntos porcentuales el porcentaje del nivel de pobreza.

4.2.1.3. Relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y el ingreso tributario

El ingreso tributario y la pobreza están vinculados desde la forma en la que un gobierno gestiona sus finanzas y es capaz de distribuir de una manera eficiente sus ingresos y gastos públicos, en programas sociales o políticas que incentiven el bienestar económico y social del país.

Como se planteó en el marco teórico, autores como Keynes planteaban la necesidad de intervención del Estado en la economía, siendo el ingreso tributario una herramienta de política fiscal para redistribuir parte del ingreso de los ricos hacia los pobres. Esto se debe a que es a través de este que se pueden financiar programas de empleo, educación y salud que mejoren las condiciones económicas y sociales de la población. De ahí la importancia de que los impuestos sean progresivos, es decir, aquellos con mayores ingresos deben pagar una mayor proporción de impuestos que aquellos con menores ingresos.

En línea con lo anterior, con base en la teoría económica, la relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y la tasa de crecimiento se establece en que, a medida que el ingreso tributario aumenta, las condiciones de la población empeoran desde el punto de vista de que la persona dispone de menos recursos y su condición de bienestar económico disminuye y esto se traduce en un aumento del porcentaje del nivel de pobreza de un país. Sin embargo, como ya se ha mencionado, este no es el único factor que puede influir.

Con base en la teoría económica, la relación entre el porcentaje del nivel de pobreza y la tasa de crecimiento del ingreso tributario reside en que, a medida que el ingreso tributario aumenta, las condiciones de la población mejoran, ya que se pueden financiar mayores programas dirigidos a combatir la pobreza y esto se traduciría en una disminución del porcentaje del nivel de pobreza de un país. No obstante, como ya se ha mencionado, este no es el único factor que puede influir.

Lo anterior implica que, ante un aumento del ingreso tributario, el porcentaje del nivel de pobreza de un país disminuye, es decir, que de acuerdo con la teoría económica existiría una relación inversa entre dichas variables. A continuación, se analiza la incidencia que ha tenido el ingreso tributario en el porcentaje del nivel de pobreza de Costa Rica para el periodo 1991-2020.

Tabla 5
Regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza e ingreso tributario en el periodo 1991-2020

Resultados de los coeficientes						
Modelo bivariado						
Variable dependiente: porcentaje del nivel de pobreza						
Regresión	Variable independiente		Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
Regresión 3	Ingreso Tributario	Intercepto	24,46	0,80	30,54	0,00
		ITB	-0,24	0,05	-4,59	0,00

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Como se muestra en la Tabla 5, la regresión lineal entre el porcentaje del nivel de pobreza como variable dependiente y la variación del ingreso tributario como variable independiente presenta una probabilidad del parámetro asociado a ITB de 0,00, la cual es inferior al nivel de significancia del 5 %. Por lo tanto, se concluye que es estadísticamente significativa, lo que indica una relación entre ambas variables; por otra parte, se observa una relación inversa al tener un signo negativo.

El resultado de la regresión muestra que hay una relación negativa entre el ingreso tributario y el porcentaje del nivel de pobreza. A medida que aumenta el ingreso tributario disminuye el porcentaje del nivel de pobreza, es decir, que ante un aumento del 1 % del ingreso tributario, el porcentaje del nivel de pobreza en Costa Rica se reduce en 0,24 puntos porcentuales.

Este resultado es relevante porque sugiere que una buena recaudación de impuestos puede ser una buena estrategia para reducir el porcentaje del nivel de pobreza de un país, sobre todo porque lo recaudado se puede destinar a fortalecer los programas sociales de combate a la pobreza.

4.2.2. Modelo multivariable

A continuación, se determina de manera conjunta el modelo multivariado mediante MCO, con el fin de analizar de forma completa y precisa la relación entre la variable dependiente y las variables independientes, de manera que se explique la variable de estudio. Se incluye la Tabla 6 con los principales resultados, además, se incluye el Anexo 2 con las salidas del modelo por medio del programa RStudio, en el que se puede visualizar el modelo en su conjunto.

Para tales efectos, se procede por medio de diferentes pruebas para validar el cumplimiento de los supuestos y una interpretación correcta de los datos. Se aplican las siguientes pruebas: normalidad, autocorrelación, heterocedasticidad y multicolinealidad. De acuerdo con lo anterior se determina el mejor modelo multivariado de entre varios analizados.

Tabla 6
Resumen del modelo multivariado para el periodo 1991-2020

Modelo multivariados						
Variable dependiente	Variable independiente		Estimate	Std. Error	t value	Pr(t)
		Intercepto	37,12	2,39	15,52	0,00
Porcentaje del nivel de pobreza	Gasto social como porcentaje del PIB	GSPiB	-0,86	0,13	-6,33	0,00
	Tasa de desempleo	TDA	0,53	0,12	4,16	0,00
	Ingreso Tributario	ITB	-0,26	0,03	-7,15	0,00
	D_1	D_1	2,63	0,91	2,87	0,00

Nota. Elaboración según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Como se muestra en la Tabla 6, el modelo econométrico especificado entre el porcentaje del nivel de pobreza (NP) como variable dependiente respecto a las variables independientes, gasto social como porcentaje del PIB (GSPiB), tasa de desempleo (TDA), ingreso tributario (ITB) y las variables *dummy* D_1 muestra una probabilidad del valor de p asociado al coeficiente inferior al nivel de significancia del 5 %. Por ende, se concluye que las variables independientes son

estadísticamente significativas, lo que muestra una relación entre la variable dependiente y las variables independientes.

Por otra parte, se observa que la variable gasto social tiene una relación inversa al tener un signo negativo respecto al porcentaje del nivel de pobreza, es decir, hay correspondencia respecto a la teoría económica. Se concluye que, ante un aumento del gasto público social per cápita, el porcentaje del nivel de pobreza en Costa Rica tiende a disminuir y viceversa. Por tanto, un incremento del 1 % del gasto social público per cápita reduce el nivel de pobreza en el país en 0,86 puntos porcentuales.

Respecto a la variable de tasa de desempleo, esta tiene una relación positiva con el porcentaje del nivel de pobreza, es decir, hay correspondencia con la teoría económica. Se concluye que, ante un aumento de la tasa de desempleo, el porcentaje del nivel de pobreza en Costa Rica aumenta. Por tanto, un incremento del 1 % de la tasa de desempleo provoca que el nivel de pobreza en Costa Rica aumente 0,53 puntos porcentuales.

En cuanto a la variable ingreso tributario, esta tiene una relación inversa al tener un signo negativo en cuanto al porcentaje del nivel de pobreza, es decir, hay correspondencia con la teoría económica. Se concluye que un aumento del 1 % en el ingreso tributario reduce el nivel de pobreza en Costa Rica en 0,26 puntos porcentuales.

Por otra parte, como se observa en el modelo, un R cuadrado ajustado indica que el modelo es bueno para predecir la variable dependiente, además de que logra modelar los datos con precisión, es decir, el modelo en su conjunto explica el 82 % de la variabilidad en la variable dependiente. De acuerdo con lo anterior, se concluye que en este modelo las variables independientes explican la variabilidad de la variable dependiente, por tanto, el porcentaje del nivel de pobreza.

Es importante tener en cuenta que el R cuadrado no indica la causalidad de la relación entre las variables, solo muestra cuánto de la variabilidad de la variable dependiente puede ser explicada por el modelo. Por lo anterior, se realizan algunas pruebas robustas al modelo que permiten identificar posibles problemas en él y que ayudan a mejorar su confiabilidad y validez.

4.2.3. Pruebas del modelo multivariable

Para validar la fiabilidad de los resultados del modelo, además de asegurar su validez y robustez, se realizan las siguientes pruebas que muestran el cumplimiento de los supuestos del modelo de regresión lineal, los cuales se resumen en la Tabla 7. Sin embargo, para mayor detalle, en el [Anexo 2](#) se encuentran las salidas de las pruebas del modelo.

Tabla 7

Resumen de las pruebas del modelo multivariable

Resultados de las pruebas del modelo		
Modelo multivariados		
Prueba aplicada	Nombre del test	Resultado
Multicolinealidad	Factor de inflación de la varianza	No multicolinealidad
Normalidad	Histograma de los residuos	Normalidad de los residuos
	Shapiro-Wilks	
Homocedasticidad	<i>Breusch-Pagan</i>	No heterocedasticidad
Autocorrelación	<i>Durbin-Watson</i>	No autocorrelación
	Box-Ljung	

4.2.3.1. *Prueba de multicolinealidad en el modelo de mínimos cuadrados ordinarios*

La multicolinealidad es una condición en la cual dos o más variables independientes en un modelo de regresión lineal están altamente correlacionadas entre sí. Es decir, existe una relación lineal fuerte entre estas variables, lo que puede complicar la interpretación y el análisis del modelo (Gujarati y Porter, 2010).

Cuando se presenta multicolinealidad, las estimaciones de los coeficientes de regresión se vuelven inestables y difíciles de interpretar. Esto puede dar señal de que se están omitiendo variables significativas o de que se requiere reemplazar alguna variable.

Como se mencionó, si el valor del FIV es mayor que 5, indicaría una alta correlación entre las variables predictoras y esto generaría problemas en las estimaciones de los coeficientes, lo que puede afectar la interpretación de los estimados en el modelo. Tal como se muestra en el [Anexo 2](#),

el *test* FIV, los valores son 3,05 para (GSPIB), 2,97 para (TDA) y 1,67 para (ITB), lo que sugiere que las variables predictoras no están altamente correlacionadas entre sí. Además, el modelo no presenta inconvenientes de micronumerosidad debido al tamaño de la muestra. Se puede concluir que es un modelo robusto, por lo que las variables predictoras estiman de manera correcta la variable dependiente. Como se presenta en la Tabla 7, no hay problemas significativos de multicolinealidad en el modelo.

4.2.3.2. Normalidad de los residuos

El histograma de los residuos permite determinar si los datos son asimétricos o incluyen valores atípicos. De igual modo, se puede verificar si los residuos del modelo de regresión lineal se distribuyen normalmente, si esto se cumple, se puede afirmar que la regresión es adecuada para los datos. Como se muestra en la prueba de normalidad del Anexo 2, el histograma visualiza que los datos se distribuyen de manera normal alrededor de cero. De acuerdo con lo anterior, el modelo de regresión lineal, por medio de mínimos cuadrados ordinarios, es adecuado, ya que captura la relación entre la variable dependiente y las variables independientes. Es decir, tal como indica la Tabla 6, los datos siguen una distribución normal.

Asimismo, a manera de representar el comportamiento de los residuos, se muestra en el Anexo 2 el gráfico de los residuos como una forma visual de verificar si estos siguen un patrón específico, lo que puede indicar que el modelo no es adecuado. De acuerdo con lo anterior, tal como se presenta en el Gráfico 10, la conducta de los residuos es imparcial y homocedástico, por lo que el modelo es adecuado.

La prueba Shapiro-Wilks indica si los residuos del modelo siguen una distribución normal. En el Anexo 2 se muestra que el valor de W es 0,97 y el p-valor es 0,63. De acuerdo con lo anterior, este valor es alto, lo que sugiere que no se tiene suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de que los datos siguen una distribución normal. Es decir, tal como lo dicta la Tabla 6, los datos se distribuyen de manera normal.

4.2.3.3. Prueba de homocedasticidad

La prueba de Breusch-Pagan (B-P) se utiliza con el fin de evaluar el supuesto de homocedasticidad del modelo de regresión lineal, que significa igual dispersión o varianza de los

errores del modelo (Gujarati y Porter, 2010). Es decir, que no se relacionan con la variable independiente y que se cumplen los supuestos de la regresión lineal.

Esta se basa en la idea de que, si existe heteroscedasticidad, la varianza de los errores no es constante y se relaciona con una o más variables independientes del modelo. Si el estadístico de prueba es significativo, existe evidencia de heteroscedasticidad en el modelo de regresión.

De acuerdo con la prueba (B-P) del Anexo 2, el valor es 6,24, con 4 grados de libertad y el valor p es de 0,18, superior al nivel de significancia del 5 %. Según lo anterior, no se rechaza la hipótesis nula de homocedasticidad y se asume que los errores son homocedásticos, es decir, la varianza de los errores es constante. No hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula, por lo que se puede concluir, tal como lo indica la Tabla 6, que los errores son homocedásticos en el modelo de regresión y que el modelo no presenta problemas de heterocedasticidad.

4.2.3.4. Prueba de autocorrelación

El término *autocorrelación* se define como la correlación entre miembros de series de observaciones ordenadas en el tiempo. En presencia, tanto de autocorrelación como de heteroscedasticidad, los estimadores de MCO no son eficientes; en relación con esto, no son los mejores estimadores lineales insesgados (MELI) (Gujarati y Porter, 2010).

De acuerdo con la prueba de autocorrelación del Anexo 2, se muestra que la prueba Durbin-Watson es de 1,67, con un valor p de 0,07. Esto indica que no hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que no hay autocorrelación positiva en los datos, es decir, tal como lo muestra la Tabla 7, no hay autocorrelación significativa en los datos, ya que el valor de la prueba Durbin-Watson es cercano a 2 y el valor p es mayor al 5 %, lo que dicta que los errores no están correlacionados.

Por otra parte, se realiza el *test* Box-Ljung, que es una prueba estadística que se utiliza para evaluar si los residuos de un modelo de series temporales siguen un proceso de ruido blanco, es decir, si no presentan patrones de autocorrelación significativa.

De acuerdo con lo anterior, el *test* Box-Ljung del Anexo 2 muestra los resultados de la prueba, que presentan un valor de X-squared de 5,22, con 10 grados de libertad y un p-valor de 0,87, es decir, no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de que los residuos son

ruido blanco, ya que el p-valor es mayor al 5 %. Por tanto, tal como lo muestra la Tabla 6, el modelo no presenta problemas de autocorrelación.

4.3. Examinar la efectividad de las políticas fiscales y el gasto social para mitigar la pobreza en Costa Rica

En el siguiente apartado se realiza un análisis acerca de cuál ha sido la repercusión de la política fiscal implementada, así como la eficiencia del gasto social del año 1991 al 2020. En dicha dinámica, se toman en cuenta, tanto los programas aplicados desde la política social como desde la fiscal.

En primera instancia, se realiza un abordaje sobre los cambios en las políticas que se han desarrollado en Costa Rica, puntualmente en lo que a política fiscal se refiere, tanto a las modificaciones como a los intentos de cambio que se han implementado junto con la política fiscal keynesiana expansiva que predominó en la mayoría del periodo en estudio. Después, se lleva a cabo de forma muy similar un repaso cronológico de los diversos programas sociales que han sido aplicados, con el fin de tener algún tipo de impacto en la reducción de la pobreza.

Posteriormente, se lleva a cabo un análisis tomando en cuenta el repaso realizado, en el que se procura analizar la efectividad, tanto de la política fiscal que se desarrolló como de los programas sociales en la reducción de la pobreza. Además, se toma en cuenta dentro del abordaje el análisis desarrollado en el apartado 4.2.

4.3.1. Análisis desde la política fiscal y social

En el siguiente punto se hace una valoración acerca de cómo ha sido el impacto de las políticas fiscales y sociales sobre el porcentaje del nivel de pobreza. En primera instancia, se realiza un breve repaso de las principales reformas, tanto en materia social como fiscal en el periodo de estudio.

Como un primer acercamiento, en lo que compete a política fiscal, se tiene lo siguiente: para la década de 1990, en el año 1992 se derogaron las exenciones tributarias, excepto las que estaban presentes dentro de la constitución. Seguidamente, en el año 1995, se estableció la ley de justicia tributaria, que planteó los delitos tributarios por primera vez.

A continuación, desde el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002), con un intento de reforma fiscal, la cual no logró materializarse. Seguidamente, para el caso del gobierno de Abel Pacheco (2002-2006), se propuso la transformación del impuesto general a las ventas, tratando de convertirlo en un impuesto de valor agregado, además de una modernización de la administración fiscal.

Del mismo modo y muy influenciado por la crisis del año 2008, se implementó durante el gobierno de Óscar Arias (2006-2010) el Plan Escudo; para el año 2015, se intentó llevar a cabo la implementación del proyecto de solidaridad tributaria, pero no tuvo la aprobación de la sala IV; finalmente, en el año 2018 se aprobó la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas n.º 9635. Sintetizando, en el caso de Costa Rica hasta el año 2018, solo se habían tenido intentos de cambios en lo que compete a reformas fiscales, o bien variaciones menores respecto a la legislación en materia fiscal.

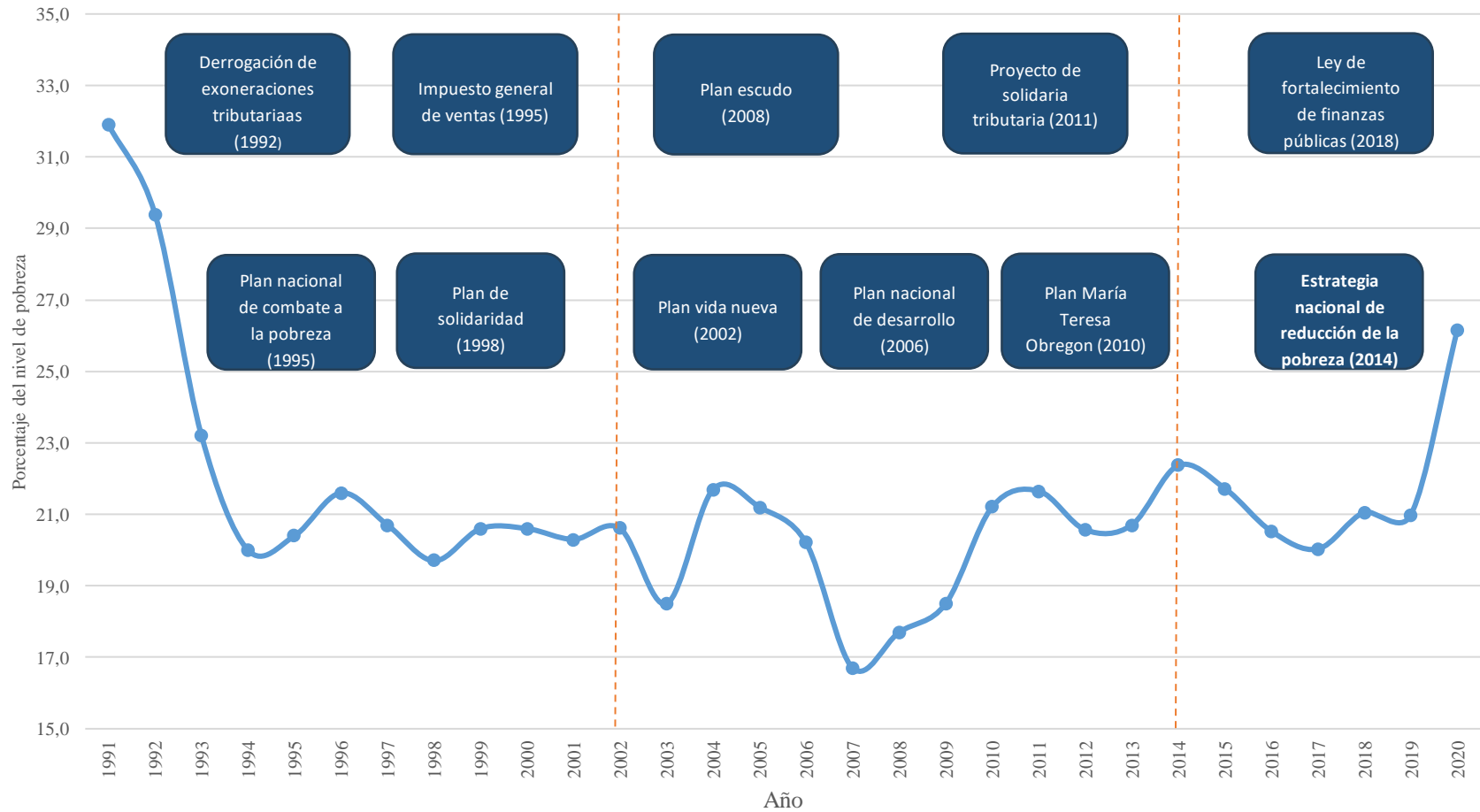
Como se visualizó, se dieron principalmente algunos intentos de cambio en lo que a materia fiscal se refiere. Siempre se mantuvo la línea de una política fiscal de tipo expansivo, en la que desde la política pública no solo no se dio un aumento en lo que fueron los impuestos, sino que tampoco se tomaron decisiones para contener el gasto público.

Además, respecto a los programas sociales que se implementan, se destaca que el primero en llevarse a cabo bajo el periodo de estudio fue el Plan Nacional de Combate a la Pobreza, el cual se desarrolló en el gobierno de José María Figueres Olsen (1994-1998). Seguidamente, se presenta el plan de Solidaridad en el gobierno de Miguel Ángel Rodríguez, después, se implementó el Plan Vida Nueva durante el gobierno de Abel Pacheco; en el caso de Óscar Arias se desarrolló el Plan Escudo; por último, se muestra el Plan Nacional María Teresa Obregón, que se planteó en el gobierno de Laura Chinchilla y la estrategia nacional de lucha contra la pobreza.

En dicho periodo en estudio, para el caso de Costa Rica, se cubre desde el año 1991 hasta 2020. En este caso particular, se observa que la variable del porcentaje del nivel de pobreza rondó valores cercanos al 30 %.

Figura 7

Costa Rica: porcentaje del nivel de pobreza con programas 1991-2020 (valores porcentuales)



Nota. elaboración propia con datos del INEC, EHPM (1991-2009) y ENAHO (2010-2020).

4.3.2. Análisis de la efectividad

A continuación, se realiza el análisis de la efectividad que se ha tenido desde la política social y fiscal en lo que concierne al porcentaje del nivel de pobreza, con la ayuda de las figuras previamente descritas para valorar su relación con respecto a la pobreza.

4.3.2.1. *La política social y la pobreza*

La información previamente expuesta da indicios de que, para el caso de Costa Rica, no se ha dado una reducción considerable de la pobreza. Como se observó en el apartado 4.1, en cada uno de los programas explicados se tenía, por lo menos entre sus planteamientos, la reducción de dicha variable. Lo anterior toma relevancia, ya que la asistencia social desempeña un papel importante dentro de las políticas que se pueden implementar desde el gobierno para llevar a cabo una acción con el objetivo de combatir la pobreza (Delgado, 2017).

Ahora bien, al analizar con mayor profundidad, comenzando con el Plan Nacional de Combate a la Pobreza, el gobierno inició con un indicador del 20 % en dicha variable y para el año 1998, se tenía un 19.7 %, en lo cual no se veía una mejora importante. Seguidamente, con el Plan de Solidaridad, el gobierno terminó con un 20.6 % en el porcentaje de nivel de pobreza, reflejando que dicho plan no tuvo los efectos esperados en la reducción del indicador.

Después, se tiene el Plan Nueva Vida del gobierno de Abel Pacheco. Desde que llevó a cabo el discurso inaugural, este adquirió el compromiso de ayudar a las personas pobres mediante este plan, que se empezó a ejecutar desde finales del año 2002 (Cubero y Morales, 2005). Como se observa en el gráfico, al año siguiente de implementado el programa, se dio una reducción en el porcentaje del nivel de pobreza, ya que se pasó de un 20.60 % a un 18.50 % del año 2002 al año 2003, respectivamente. No obstante, en los siguientes años se presentó un incremento en lo que se refiere al porcentaje del nivel de pobreza, llegando hasta un 21.20 % para el 2005.

Para el caso puntual del Plan Escudo, si bien es cierto que este no contemplaba de forma directa el combate a la pobreza, tuvo entre sus planteamientos la ampliación de programas que podían repercutir en la pobreza mediante la política fiscal expansiva que se desarrolló en dicho momento. Además, se tiene que en este mismo periodo de gobierno, el plan nacional de desarrollo planteaba la reducción de la pobreza. En este caso, para el año siguiente de haberse implementado dicho plan, el porcentaje del nivel de pobreza se situó en un 18.5 %, lo cual es un poco menos de

un 1 % con respecto a su año anterior, sin embargo, para el año 2010 llegó hasta poco más de un 21 %.

Seguidamente, en lo que compete al gobierno de Laura Chinchilla, dentro del Plan María Teresa Obregón enmarca algunas zonas en las cuales hay pobreza, además de que las necesidades de salud y nutrición se consideraron como puntos a favor de combatirla. Ahora bien, pareciera que sí se logró una reducción en lo que compete al porcentaje del nivel de pobreza, pasando de un 21.65 % en el año 2011 a un 20.70 % en el 2013, sin embargo, en el último año de su gobierno (2014), el porcentaje aumentó hasta alrededor de un 22.37 %.

Finalmente, se puso en marcha la estrategia nacional para la reducción de la pobreza que se dio en el año 2015, lo anterior como parte del programa *punte al desarrollo*, ya que fue uno de sus tres pilares. Es importante destacar que dicho programa fue parte, tanto del gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera como del gobierno de Carlos Alvarado, razón por la cual se evalúa en conjunto. En este caso, para el año 2015, la pobreza se encontraba en un 21.73 %, esto muestra una mayor reducción para los años 2016 y 2017 de 20.53 % y 20.03 %, respectivamente. Sin embargo, para los años siguientes, el porcentaje de nivel de pobreza volvió a subir, llegando a un 20.98 % para el año 2019 y poco más del 26 % en el año 2020, aunque se hace la acotación de la pandemia de la COVID-19 como suceso asociado.

Como se mencionó, a pesar de los esfuerzos de los diferentes gobiernos de Costa Rica por implementar políticas sociales para combatir la pobreza, se ha logrado una reducción de esta, aunque no sea tan significativa. A través de programas como el Plan Nueva Vida, el Plan Escudo, el Plan María Teresa Obregón y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, se han implementado acciones para reducir la pobreza, pero los resultados no han sido consistentes. Es importante destacar que, usualmente, dichas disminuciones en cuanto al porcentaje del nivel de pobreza se dan en el corto plazo y no mantienen una tendencia a la baja.

Aunado a lo anterior, como se observó en el apartado 4.2, se evidencia que por medio del modelo econométrico, se valida la importancia de la asistencia social dentro de las políticas gubernamentales para combatir este problema. Se encontró que un aumento en el gasto público social per cápita en Costa Rica se relaciona con una disminución del porcentaje del nivel de pobreza, por lo que es importante que el país sea eficiente y se asegure de que estos recursos, vía de gasto social, se utilicen con el propósito del bienestar social de la población pobre.

4.3.2.2. *La política fiscal y la pobreza*

En busca de realizar una evaluación acerca de cómo impactó la política fiscal en dicho comportamiento, una de las primeras acotaciones que se puede hacer es que, en el caso de Costa Rica, durante la mayoría de este lapso no se han dado transformaciones en materia fiscal que hayan tenido importancia, excluyendo la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas en el año 2018.

La Figura 7 denota que ante los cambios que se han dado en política fiscal o los intentos de estos, no se han producido variaciones importantes en lo que se refiere al porcentaje del nivel de pobreza. Reforzando la hipótesis anterior, para el año 2017 se planteó que Costa Rica no había presentado reformas fiscales relevantes desde el año 1995, por lo tanto, los ingresos del gobierno se volvieron insuficientes para el financiamiento del pacto social y, con esto, no se ha tenido una contribución importante en la equidad social (Gutiérrez, 2017). Bajo dicho escenario, se plantea que desde el apartado fiscal no se ha podido tener un verdadero impacto en la reducción de la pobreza.

Ahora bien, trasladando lo que se planteó, como ya se visualizó, el porcentaje del nivel de pobreza no ha mostrado cambios sustanciales en el periodo de estudio y la política fiscal puede estar levemente asociada con esto. Lo anterior da indicios de que la política fiscal no logra mejoras en el porcentaje del nivel de pobreza, por lo que se vuelve una política inactiva. En un principio, para la década de 1990, se tuvieron dos acciones importantes: la derogación de las exenciones tributarias en el año 1992 y la Ley de Justicia Tributaria del año 1995.

Seguidamente, si se traslada hasta principios del siglo XXI, se hizo un intento de reforma al impuesto general de ventas, pero esto no funcionó. Además, como se observa en la Figura 7, el porcentaje del nivel de pobreza mostró un crecimiento durante ese periodo. En el caso del gobierno de Óscar Arias, se tuvieron propuestas de reformas en materia fiscal, no obstante, tampoco lograron materializarse. Aunque en este caso la pobreza sí aumentó, se dio la crisis del año 2008 de forma paralela. Por último y antes de la reforma llevada a cabo en el año 2018, se tuvo el denominado proyecto de solidaridad tributaria, sin embargo, la pobreza mantuvo niveles muy similares, mostrando periodos de ascenso y descenso.

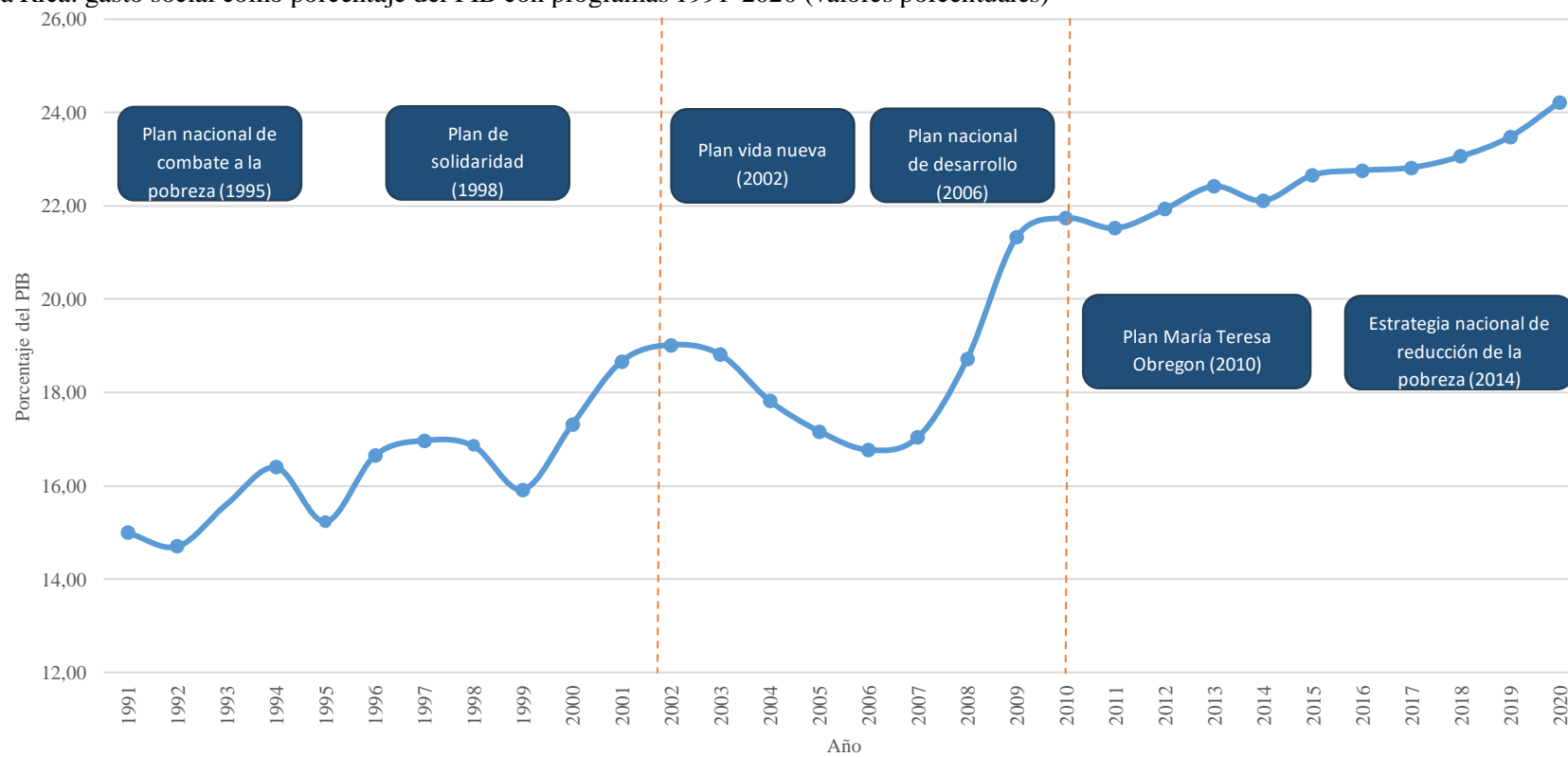
Se denota que se mantuvo principalmente una política fiscal de corte expansivo, ya que no se tomaron medidas para contener el gasto público o limitarlo hasta el año 2018 con la

implementación de la regla fiscal ni tampoco se realizó un aumento de los impuestos de forma robusta como parte de una política fiscal restrictiva.

Si se hace referencia al gasto social como parte de la política fiscal, se tiene que este ha mostrado algún crecimiento en determinados periodos, sobre todo cuando se da la implementación de los programas desde la política social. En la Figura 8 se ilustra el gasto social como porcentaje del PIB, en donde se observan los periodos en los que los programas fueron puestos en marcha.

Figura 8

Costa Rica: gasto social como porcentaje del PIB con programas 1991-2020 (valores porcentuales)



Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda (1991-2008).

En primera instancia, en la década de 1990, el gasto social como porcentaje del PIB tuvo una caída importante en el año 1995, que coincidió con la implementación del Plan Nacional de Combate a la Pobreza. Seguidamente, la aplicación del Plan de Solidaridad mostró un patrón similar; el gasto social como porcentaje del PIB volvió a crecer, pasando de un 17.32 % en el año 2000 a un 18.67 % en el año 2001.

Seguidamente, cuando se dio la implementación del Plan Vida Nueva, a finales del año 2002, el gasto social como porcentaje del PIB bajó para los siguientes años, primero a 18.81 % en 2003, luego a 17.82 % en 2004 y 16.77 % en 2006. Lo anterior demuestra que, a pesar de la puesta en funcionamiento del programa para el combate a la pobreza, en términos de gasto no pareció haber un crecimiento de este.

Como ya se destacó en el gobierno de Óscar Arias, no se planteó un plan de combate a la pobreza, pero estuvo entre su programa de desarrollo combatirla. En este caso, el gasto social como porcentaje del PIB tuvo un incremento importante, pasando de 17.04 % en 2007 a 18.72 % en 2018 y 21.33 % en 2009. En este periodo, en lo que compete a la pobreza, se registró una caída relevante hacia el año 2007, no obstante, después mantuvo una tendencia creciente. Se debe mencionar que fue durante este periodo que se produjo la crisis de 2008.

En referencia al gasto social como porcentaje del PIB, para el caso del siguiente gobierno, bajó levemente en 2011, ya que fue de 21.52 %. Después, para los años 2012 y 2013, hubo crecimiento, llegando hasta un 22.42 %. Ahora bien, sobre cómo se comportó la pobreza en el mismo periodo, esta se mantuvo, pues en 2010 el porcentaje que representó fue de 21.21 %, mientras que en 2014 fue de 22.37 %. Además, se destaca que para 2013 se dio una reducción, ya que se situó en un 20.70 %, mismo periodo en el que el gasto social como porcentaje del PIB venía de una tendencia levemente creciente.

Por último, en el año 2014 y hasta el año 2020, se observó un crecimiento del gasto social como porcentaje del PIB, con un aumento, ya sea en menor o mayor cuantía. Lo anterior coincidió con la estrategia nacional para la reducción de la pobreza (como parte del plan puente al desarrollo). Este comportamiento creciente de la variable gasto social como porcentaje del PIB coincide con una reducción en el porcentaje del nivel de pobreza de los años 2014 al 2017.

Es importante destacar que el gasto social en Costa Rica se financia con impuestos indirectos y contribuciones específicas para la seguridad social; este es vulnerable frente a mayores pagos de interés de la deuda (Trejos y Sauma, 2014). De acuerdo con el modelo econométrico que se pudo validar en el apartado 4.2, se concluye que un aumento en la tasa de desempleo y una disminución en el ingreso tributario se relacionan con un incremento en el porcentaje del nivel de pobreza. Por lo tanto, es relevante que el gobierno logre gestionar sus finanzas y sea capaz de distribuir de una manera eficiente sus ingresos y gastos públicos en programas sociales o políticas que incentiven el bienestar económico y social del país.

4.4. Propuesta desde la política fiscal de gasto social que pueda incidir en el tratamiento de la pobreza en Costa Rica

En el siguiente apartado se plantean algunas propuestas, las cuales se basan principalmente en el desarrollo de la investigación. Bajo este contexto, se busca plantear tanto las acciones necesarias para mejorar los resultados obtenidos como las estrategias que se pueden adoptar para lograrlo, buscando no solamente quedar en que se debe hacer, sino tratar de hacer un abordaje hacia el cómo se puede llegar a ello.

4.4.1. Propuestas desde el marco de la investigación

En la presente investigación, se denota que a lo largo del periodo se tuvo una política fiscal de una índole más expansiva, principalmente en lo que a disminución o aumento de impuestos se refiere, ya que fue hasta el año 2018 que materializó el alza en algunos de estos, además la reducción o control del gasto con la implementación de la regla fiscal. Ahora bien, para el caso de la pobreza, se tuvieron altas y bajas en el indicador, pero a nivel general no se ha dado una tendencia decreciente o sostenida a la baja.

Teniendo en cuenta el anterior escenario, se podría sugerir que se tenga una política fiscal, en la cual se dé un aumento del ingreso tributario y con ello repercutir en la reducción de la pobreza tal y como se demostró en los apartados 4.2 y 4.3, en donde también se dé un crecimiento del gasto social, que de igual forma dio indicios de que cuando se da un crecimiento de este, la pobreza se tiende a decrecer en su indicador. Ahora bien, dentro de dicha propuesta, se hace necesario el desarrollo de acciones puntuales para poder concretar lo planteado, que serán abordadas a continuación.

En primera instancia, se podría llevar a cabo tanto aumentos como transformación de los impuestos, en donde una acción puntual, sería el llevar a cabo reformas fiscales constantes en el tiempo, pero no solo con propuestas aisladas como parte de los cambios de gobierno, como usualmente ha pasado, ya que cómo se vio en el desarrollo de la investigación, desde el año 1991 hasta el 2018, muchos gobernantes que iniciaban su periodo tenía su propuesta y en muchos casos, esto no prosperó.

Ahora bien, se entiende la complejidad del proceso anterior, dentro del accionar se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas, en donde si se logra hacer de una forma más constante el tiempo, se podría dar que no siempre sea necesario un cambio tan sustantivo en materia fiscal como pasó en el 2018, ya que la situación fiscal se vuelve más apremiante conforme los años van pasando.

Profundizando un poco más y sin dejar de lado el contexto, no se puede obviar que generalmente las reformas en este ámbito no suelen ser procesos sencillos, ya que intervienen diversos actores, tanto sociales como políticos, que pueden entorpecer o ayudar en el proceso de acuerdo con sus intereses (Rodríguez, 2018).

Así mismo, buscando materializar lo anterior, se destaca la importancia de intentar tener un mayor consenso social y político, en donde se tenga la participación de los diversos actores, los cuales tengan pleno conocimiento sobre cuáles podrían ser los posibles impactos para sí mismos en lo que se refiere a reformas fiscales. Al respecto de lo anterior (Gutierrez, 2017), menciona que, si es posible lograr acuerdos, en donde en debidos momentos se ha logrado para asuntos asociados a la gobernanza fiscal.

Por otro lado, se tienen las enseñanzas respecto a la necesidad de que los gobiernos tengan una política fiscal sólida, para que cuenten con la capacidad suficiente para contrarrestar los efectos de una crisis como la de la pandemia o incluso los ciclos económicos. De esta manera, el gobierno puede tener cierto margen de acción y de forma minimizar la afectación en el caso de la población en condiciones de pobreza.

Para poder llegar a esto y muy de la mano con los planteamientos anteriores, se debe tener una mejoría en la cantidad y distribución de los recursos, que también iría de la mano con esa alza

en el ingreso, que como quedó demostrado con el desarrollo de la investigación, si mantiene una relación negativa con el indicador de nivel pobreza.

En línea con todo lo previamente expuesto, con el fin de mejorar la redistribución del ingreso, no solamente se deben aumentar los impuestos, sino que estos deben ser progresivos, es decir, aquellos con mayores ingresos deben pagar una mayor proporción de impuestos que aquellos con menores ingresos. Esto sin descuidar los indicadores fiscales, que son de suma importancia para mantener la estabilidad económica.

Del mismo modo que con las acciones previas, se entiende la complejidad de materializar dicha acción, principalmente por el hecho de la progresividad implica afectar los intereses de grupos dominantes que son parte del contexto país y que ocasiones no han sido del todo colaborativos cuando se refiere a variaciones en materia fiscal. Sin embargo, se debe buscar las formas, ya que siguiendo con la línea de las lecciones aprendidas es por debido a la intromisión de esos grupos dominantes que no se ha podido hacer cambios tangibles en la política fiscal en períodos de tiempo considerables.

Al respecto lo expuesto en el anterior párrafo, Gutierrez (2018), señala que las personas beneficiarias no están del todo unidas entre sí, en donde esto les hace perder influencia o repercusión, lo cual podría un punto de partida de cómo se podría palpar esa progresividad en cuanto a la política fiscal se refiere

En síntesis, de acuerdo con lo anterior y con lo analizado en la investigación, se observa la necesidad de que el país se actualice en temas de política fiscal, según sus necesidades. Además, se podría tomar en cuenta medidas acordes a lo establecido por entes u organizaciones que tengan experiencia en materia fiscal, de acuerdo con lo que se estableció con éxito en otros países.

Por otro lado, en cuanto a los programas que se han implementado, que son lo materializan el gasto social, durante el periodo de análisis, se logró observar que muchos están vinculados a los cambios de Gobierno, en donde cada uno hacía alguna propuesta en sí o bien como parte de un plan. En este caso, dicha estrategia no ha sido del todo mala, ya que se han dado periodos, en los cuales el porcentaje de hogares en nivel de pobreza se reduce, sin embargo, este indicador vuelve a tener períodos de alza.

Con base en esto, propone una mayor estabilidad en cuanto a los programas para el combate a la pobreza que se han implementado, en donde más que un plan, se visualiza la necesidad de que se tenga una estrategia país que busque la reducción en los indicadores de nivel de pobreza. Una forma de visualizar el cómo en este caso es lo sucedido después del año 2014, como se mostró en la contextualización del apartado 4.1, en donde se dio continuidad a la misma estrategia luego del año 2018 con el cambio de Gobierno.

Igualmente, aterrizando la propuesta al contexto nacional en pro de hacer que se pueda concretar, se entiende la complejidad dicho proceso en un contexto como el de Costa Rica, en donde confluyen una gran diversidad de actores con intereses particulares, pero se podría tener en cuenta el fortalecimiento de algunos programas existentes que son parte de la institucionalidad y que se encuentran en funcionamiento como lo son: el bono familiar de la vivienda, el régimen no contributivo de pensiones (RNC), los comedores escolares y CEN-Cinai, las becas de Avancemos y Fonabe y las transferencias que realiza el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), muchos de estos programas están dirigidos a los hogares en condición de pobreza por insuficiencia de ingresos.

Con respecto a la tasa de desempleo, tal como se mostró a lo largo de la investigación, está mantuvo una tendencia baja en la década de 1990. Sin embargo, a partir del año 2008, producto de la crisis, tuvo un impacto negativo. Por su parte, durante la pandemia de la COVID-19, el desempleo se exacerbó considerablemente.

Aunado a lo anterior, tal como se analizó en el apartado 4.2 de la investigación, se observó que, durante el periodo de estudio, a mayor tasa de desempleo, mayor nivel de pobreza. Por lo tanto, una propuesta desde la perspectiva de gasto social y política fiscal que puede contribuir a abordar la pobreza en Costa Rica es a través del gasto en educación, con programas educativos que sean de alta calidad y que estén alineados con las necesidades del mercado.

Mediante la inversión en programas de educación técnica y profesional, especialmente en áreas o poblaciones vulnerables, se puede asegurar que estas obtengan habilidades para insertarse en el mercado laboral. Además, esto contribuiría a que la población en condición de pobreza tenga mejores empleos con mayor remuneración económica y contrarreste los efectos de la pobreza.

4.4.2. Propuestas desde la institucionalidad

El rol de las políticas públicas no solo se basa en la reducción de la pobreza, sino que estas desempeñan esencial, pueden ayudar a reducir las brechas que existen en la sociedad, de una manera más equitativa y que exista una mejor redistribución de los recursos.

La CGR (2019) plantea que existen controles débiles de parte del Fondo Nacional de Becas (Fonabe) para evitar filtraciones de la población beneficiaria. Por este motivo, para lograr una mejor gestión de los programas sociales, es necesario que el gasto social se ejecute con criterios de calidad, de manera que se garantice una ejecución eficaz y eficiente de los recursos públicos para el bienestar de la población. Lo anterior procura optimizar el uso de los fondos públicos para maximizar el bienestar social, debido a que los controles actuales son insuficientes para evitar que personas no elegibles reciban beneficios.

De igual manera, para poder lograr esta eficiencia se señala el hecho de que es necesario implementar etapas de diseño, implementación y evaluación, de forma que se haga un análisis y se determine el impacto que tuvieron los diferentes programas. Es decir, realizar un análisis costo-beneficio que permita determinar si los beneficios que se generan justifican los costos en los que se incurrió con el programa. Además de que se logren detectar fallas en la puesta en funcionamiento de los programas y conseguir realmente que estos estén dirigidos a la población que los necesita (CGR, 2019).

Por otra parte, la OCDE (2020) señala algunos aspectos que pueden contribuir a tener mejores resultados con el más reciente plan fiscal de Costa Rica. En primer lugar, plantea la necesidad de una focalización de los programas de gasto social, centrándose en personas de bajos ingresos. Por otra parte, establece que todas las compras de todas las entidades públicas se realicen mediante el sistema integrado de compras públicas (Sicop) y limita el uso de excepciones para la contratación directa, medida que actualmente ya se implementó. Estas medidas no solo buscan estimular el crecimiento económico, sino ayudar a mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, en el marco fiscal de mediano plazo, el MH plantea objetivos de fortalecimiento de las capacidades en política fiscal para mantener el sistema en constante actualización. Esto se logra a través de asistencias técnicas con organismos internacionales y así se fortalecen las capacidades para generar estimaciones, proyecciones, análisis estadístico, estudios económico-

tributarios y desarrollo normativo, orientado a diseñar leyes de primer nivel y proporciona acompañamiento técnico en su tramitación, tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo (MH, 2023).

Lo anterior busca una mejor gestión fiscal, donde los diferentes organismos internacionales transfieran el conocimiento de mejores prácticas de acuerdo con la experiencia de otras economías. De esta manera, se desarrollan mejores leyes y políticas fiscales que beneficien a la población más vulnerable.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

De acuerdo con la presente investigación, se plantean las siguientes conclusiones:

5.1.1. Desde el contexto de la investigación

Con respecto al primer apartado, se realizó una contextualización, tanto de la pobreza como de la política fiscal, abordando el tema desde el gasto social. A partir de esto, se pueden concluir varios aspectos, los cuales se plantean a continuación:

En cuanto a la pobreza, durante el periodo 1991-2020, esta no ha presentado una tendencia marcada, ya que se han dado períodos de decrecimiento y otros de crecimiento.

En este caso, en el año 1991, el porcentaje del nivel de pobreza fue del 31.9 %, ahora bien, el porcentaje promedio de hogares en pobreza en la última década se ubicó en el 21.0 % de la población. Asimismo, el informe indica que el año 2014 tuvo el mayor porcentaje de hogares en pobreza, con un 22.4 % y el año 2017 tuvo el menor porcentaje, con un 20%, mientras que en el último año de estudio, dicha variable estuvo en un 26.2 %, que fue el 2020, pero en 2019 fue del 21 %. Se hace la acotación de los dos últimos años, ya que en el caso de 2020 se dio un fenómeno externo (pandemia de la COVID-19) y, con esto, las variaciones abruptas en cuanto al comportamiento de la variable. Además, dentro de esta contextualización que se tiene, en algunas ocasiones el porcentaje del nivel de pobreza fue más alto y bajo, respecto a cómo inició, dando indicios de que los indicadores sociales no mejoran a través de los años

Dentro de ese comportamiento del porcentaje de nivel de pobreza que se tuvo, casi todos los gobiernos trataron, en su mandato, de implementar su propia estrategia para combatir la pobreza, la cual se materializaba a través de un programa respectivo, ya sea en un programa enfocado en la pobreza o, bien, de forma complementaria con otros programas.

Por último, en lo que se refiere a la política fiscal, se concluye que la variable de gasto social como porcentaje del PIB ha presentado un crecimiento sostenido durante el periodo de estudio. Por otro lado, el ingreso tributario sólo tuvo una caída importante en el año 2009 con respecto a su antecesor. Además, en línea con la política fiscal en el ámbito de reformas tributarias,

se realizaron principalmente intentos de cambios en el aspecto tributario, o bien solo se planteó esto hasta el año 2018 con la entrada de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas n.º 9635.

Todo lo anterior responde a que a lo largo de casi todo el periodo se aplicó una política fiscal expansiva, en la que no se dio un aumento de los impuestos ni tampoco una disminución del gasto hasta fines del año 2018 con la entrada en vigor de la Ley n.º 9635. Esta correspondió con una política fiscal de una índole más restrictiva, ya que se planteó, tanto un incremento en los impuestos como una contención del gasto con ayuda de la regla fiscal.

En síntesis, tanto la política fiscal como la pobreza no han sufrido mayores variaciones durante el periodo de estudio. Aunado a lo anterior, se han implementado diversos programas que buscan hacer que ese gasto social tenga entre sus objetivos la reducción de la pobreza. Dichos programas, usualmente están planteados en línea con los cambios de gobierno que se han producido y es bajo este contexto, que con el rezago en las reformas tributarias ha provocado el debilitamiento de las finanzas públicas del Gobierno Central, casi insostenible, que compromete los objetivos de crecimiento, desarrollo, empleo y bienestar social en general, para toda la población

5.1.2. Enfoque cuantitativo del modelo

En cuanto al análisis del modelo de regresión lineal bivariable, realizado en este estudio, donde la variable dependiente establece el porcentaje del nivel de pobreza y el gasto social como porcentaje de PIB, la tasa de desempleo e ingreso tributario como variables independientes, se observa que las variables como el gasto público social, la tasa de desempleo e ingreso tributario tienen efectos que concuerdan con la teoría económica. Esto muestra una relación entre la variable dependiente y las variables independientes.

Aunado a lo anterior, se encontró que un aumento en el gasto social se relaciona con una disminución en el porcentaje del nivel de pobreza, mientras que un incremento en la tasa de desempleo y una disminución en el ingreso tributario se relacionan con un incremento en el porcentaje del nivel de pobreza. Por otra parte, los resultados de las variables de estudio se alinean con la teoría económica desarrollada.

El modelo de regresión lineal multivariable logra identificar, por medio del R-cuadrado múltiple, la variabilidad de la variable dependiente, la cual se explica por las variables independientes, aproximadamente en un 82 % de la variabilidad. Es decir, las variables independientes en conjunto poseen un buen ajuste de explicación referente a la variable del porcentaje del nivel de pobreza, por tanto, explican cómo varía el porcentaje del nivel de pobreza. Lo anterior le da solidez a que los resultados que se encontraron en el modelo concuerdan con la realidad.

Además, los resultados que se encontraron en el modelo en su conjunto confirman lo que se planteó en la teoría económica, por lo que las variables de estudio cumplen con causalidad, magnitud y dirección. También se logra identificar del modelo en su conjunto que un aumento del 1 % del gasto social reduce el nivel de pobreza en Costa Rica en 0,86 puntos porcentuales. Asimismo, por cada incremento del 1 % de la tasa de desempleo, el nivel de pobreza en Costa Rica aumenta en 0,53 puntos porcentuales y ante un incremento del 1 % del ingreso tributario. Lo anterior confirma lo que se planteó en la teoría keynesiana, en que la intervención del Estado mediante ingresos y gastos públicos puede corregir directamente la distribución de la riqueza y los ingresos.

Sin embargo, de acuerdo con lo encontrado en la investigación, para que la política fiscal desde la perspectiva del gasto social sea eficiente y tenga efectos reales en la pobreza del país, se requiere la intervención del Estado a través de transferencias dirigidas a los grupos sociales de menores ingresos. Además, mediante la implementación de sistemas tributarios progresivos o por medio de programas sociales que se apliquen en períodos más largos para que logren tener efectos y que estos programas no sean solo dirigidos por periodos de gobierno.

5.1.3. Desde la efectividad de la política fiscal

Por otra parte, en cuanto al análisis de la efectividad de las políticas fiscales y el gasto social para mitigar la pobreza en Costa Rica, se muestra que, a pesar de los esfuerzos realizados a través de los años, no se han logrado reducciones significativas en el porcentaje del nivel de pobreza en el país. Tanto las reformas fiscales como los programas sociales que se implementan no han sido consistentes en sus resultados y se requieren acciones diferentes a lo que

tradicionalmente se ha aplicado, por ejemplo, una mayor colaboración entre el sector público y privado para fortalecer y mejorar la eficiencia de los programas existentes.

Lo anterior se justifica en que la variable del porcentaje del nivel de pobreza no muestra variaciones abruptas en lo que se refiere a sus datos (a excepción del año 2020). Esto se debe a que, como se mencionó, se han dado niveles de crecimiento y decrecimiento en el periodo, pero en ningún lapso se ha podido visualizar una reducción constante del porcentaje del nivel de pobreza.

Similar a lo anterior, se han dado cambios constantes en cuanto a las estrategias en lo que al combate a la pobreza se refiere, principalmente influenciados por las modificaciones de gobierno, pero los resultados respecto al porcentaje del nivel de pobreza no han sido reflejados ni visibles. En síntesis, para el periodo de estudio de la presente investigación (1991-2020), desde la política fiscal no se ha logrado tener una verdadera repercusión en el porcentaje del nivel de pobreza, principalmente en el mediano y largo plazo. Lo anterior da indicios sobre la necesidad de realizar una mayor evaluación acerca de lo que se ha venido aplicando en materia fiscal.

Por otra parte, si se analiza el apartado del gasto social que funciona para ilustrar cómo se ejecuta desde la política fiscal, en este caso, tanto en el ámbito de comportamiento de las variables como en la aplicación del modelo de regresión lineal, pareciera que, al darse un aumento en gasto social, la pobreza tiende a tener un comportamiento contrario, en el que se han dado reducciones.

Si se analiza desde el gasto social como variable que ejecuta como política fiscal, teniendo en cuenta el comportamiento de las variables, así como la regresión lineal del segundo apartado del capítulo cuatro, se concluye en este caso, tanto en el ámbito de comportamiento de las variables como en la aplicación del modelo de regresión lineal, pareciera que, al darse un aumento en gasto social, la pobreza tiende a tener un comportamiento contrario, en el que se han dado reducciones.

Por su parte asociada con la teoría keynesiana que funciona de base dentro de la presente investigación, esta ha sido principalmente expansiva, ya que no se ha dado un aumento de los impuestos de forma ni tampoco se dieron medidas para poder contener el gasto público. Sin embargo, en el caso de Costa Rica, este tipo de política fiscal no ha tenido efectos importantes en cuanto a la reducción de la pobreza.

Además, bajo la misma premisa de la concepción keynesiana, se plantea que el Estado puede intervenir a través de los ingresos y gastos públicos para generar correcciones en la distribución de la riqueza. Sin embargo, en el caso puntual de Costa Rica, no se observa un efecto importante en los niveles de pobreza.

5.1.4. Propuestas de política fiscal desde el gasto social que pueden incidir en la pobreza

La investigación pone de relieve la complejidad inherente a las reformas fiscales en Costa Rica, para que estas reformas sean efectivas en la reducción de la pobreza, se sugiere crucial establecer un enfoque continuo y no solo reactivo ante crisis, evitando propuestas aisladas que carecen de continuidad y sostenibilidad.

Se destaca la necesidad de una política fiscal que no solo aumente los ingresos tributarios, sino que también garantice que estos sean progresivos. Esto significa que aquellos con mayores ingresos deben contribuir con una proporción razonable de sus ingresos, lo que facilita una redistribución más equitativa de la riqueza y, a su vez, contribuiría a la reducción de la pobreza.

A su vez durante la investigación se enfatiza la necesidad de estabilidad y continuidad en los programas sociales destinados a combatir la pobreza. En lugar de depender de iniciativas que cambian con cada administración, es crucial desarrollar una estrategia de país a largo plazo que mantenga un enfoque constante en la reducción de la pobreza.

Además para lograr una reducción efectiva de la pobreza, se sugiere implementar medidas como una mejor focalización de los programas de gasto social, fortalecer los controles y la gestión de los recursos públicos, realizar análisis de costo-beneficio de los programas que se implementan y continuar con las reformas estructurales que permitan un crecimiento sostenible y una reducción significativa de la pobreza en el país, así mismo la creación de mecanismos de control y evaluación más robustos es esencial para garantizar que los programas sociales se ejecuten de manera eficaz y eficiente.

Costa Rica debería considerar la adopción de buenas prácticas fiscales de otros países, tomando en cuenta el contexto local. La colaboración con organismos internacionales puede

ofrecer asistencia técnica que ayude a mejorar la formulación de políticas fiscales y a diseñar programas más efectivos en pro del bienestar social.

Por último, se debe desarrollar una política fiscal sólida que brinde al gobierno el margen de acción necesario para responder eficazmente ante crisis económicas. Esto no solo minimizará el impacto en la población en situación de pobreza, sino que también fortalecerá la capacidad del país para enfrentar adversidades futuras.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo con la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

En primera instancia, con base en la contextualización desarrollada y como se mencionó en apartados previos, no se ha mantenido una estabilidad en cuanto a los programas aplicados, los cuales tienden a variar con los cambios de gobierno. Por lo tanto, se recomienda desde la política pública una mayor estabilidad en la política social asociada con el combate a la pobreza.

Tal como se demostró en la investigación, los programas sociales y la política fiscal han ayudado en cierta medida y tienen repercusión sobre el porcentaje del nivel de pobreza de Costa Rica. Por este motivo, es importante la asistencia social dentro de las políticas gubernamentales para combatir la pobreza, que estén enfocadas en la implementación de programas de asistencia social, tales como becas estudiantiles, pensiones para adultos mayores y programas de vivienda social, que contribuyan a la reducción de la pobreza en el país e incentiven el crecimiento y desarrollo. Estos programas forman parte de los diversos tipos de programas que se pueden aplicar desde el gasto social y que buscan la redistribución de la riqueza a través de la política fiscal.

Ahora bien, dentro de lo anterior, se recomienda una mayor estabilidad o estrategia país en cuanto a los programas que se aplican desde la política social. Esto permite un mejor planteamiento de objetivos, en los que estos se establezcan de acuerdo con diferentes plazos y que no solamente sean propuestas por cada uno de los gobiernos de turno.

A lo largo de la investigación, se desarrolló un modelo de regresión lineal, el cual muestra concordancia con la teoría económica y logra demostrar el planteamiento de la teoría keynesiana, en la que la intervención del Estado puede ayudar o contribuir a la reducción de la pobreza. Sin embargo, tomando como base este estudio, se puede desarrollar otro tipo de análisis considerando

otras variables que afectan y que ayudan a explicar en mayor medida el problema de la pobreza de un país que es realmente complejo.

Es importante destacar la necesidad de una mayor colaboración entre el sector público y el privado para crear programas más efectivos y sostenibles en la lucha contra la pobreza. A la vez, en busca de una mejor gestión fiscal, es necesaria la cooperación de los diferentes organismos internacionales que transfieran el conocimiento de mejores prácticas de acuerdo con la experiencia de otras economías, de manera que se desarrollen mejores leyes y políticas fiscales más equitativas. Según lo anterior, se deben lograr programas sociales que garanticen una utilización eficaz de los recursos públicos.

En la investigación se encontró la necesidad o falta de instituciones que logren captar o categorizar de manera eficiente a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y a aquellos que son vulnerables. Por ende, es relevante que exista algún programa de ayuda social que se especialice en ayudar de acuerdo con la categoría en la que se encuentre, porque puede existir una parte de la población que está en riesgo, es decir, se encuentra en condición de vulnerabilidad a la pobreza, sin embargo, debido a su categorización de vulnerabilidad y no de pobreza, no cumpla los requisitos para obtener alguna ayuda social. Por consiguiente, esta categoría de vulnerabilidad no implica que en el futuro puedan entrar en la población en condiciones de pobreza.

En cuanto a las recomendaciones que se pueden hacer en torno a la política fiscal, se debe tener en cuenta una mayor progresividad en las reformas tributarias, las cuales garantizan una mayor igualdad en la población. Con esto, tienen algún tipo de repercusión en lo que a pobreza se refiere.

De igual forma, en referencia a la política fiscal, se debe robustecer el combate a la elusión y evasión, ya que con esto se lograría una mejor recaudación tributaria, obteniendo mejores resultados en variables como el ingreso tributario. Lo anterior puede repercutir en que el país tenga una mayor disponibilidad de recursos.

La investigación mostró que no son adecuadas la magnitud y el tiempo en el que se establecieron los diferentes programas sociales para la reducción de la pobreza en el periodo de estudio del proyecto investigativo. Además, la política fiscal expansiva debe ir acorde al

desempeño de la economía para maximizar su efectividad, sin embargo, esta debe asegurarse de no comprometer la sostenibilidad fiscal en el futuro.

Finalmente, en cuanto a líneas de investigación futuras que puedan ser abordadas en torno a la temática de la investigación, en primera instancia se podría aumentar el periodo de estudio con el fin de analizar cual el impacto en un mayor plazo de sucesos como la pandemia del COVID 19, tanto en variables asociadas a la política fiscal como a la pobreza en sí. En este caso, por ejemplo, la Ley n.º 9635 *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, que al tener un mayor periodo en vigencia durante un periodo más prolongado, ofrece una oportunidad valiosa para analizar su impacto en la política fiscal y en otros aspectos económicos y sociales del país.

De igual manera, la investigación desarrollada tuvo una delimitación espacial a nivel de Costa Rica, no obstante, se podría hacer tanto análisis regional a lo interno de Costa Rica, lo cual podría permitir analizar cuales son las regiones con un mayor o menor impacto de la política fiscal y que ello sea de ayuda en cuanto a la toma de decisiones.

Otra de las consideraciones que se podría tener dentro de investigaciones a futuro, sería el poder abordar la temática tomando en cuenta el impacto de otras variables como por el ejemplo el déficit fiscal o la deuda pública que tiene el Estado, variables que podrían brindar otro tipo de análisis en torno a la política fiscal y con ello medir su impacto en que se refiere a la pobreza.

Por último, se podrían explorar otras opciones econométricas que permitan distintos abordajes dentro del análisis a realizar, como podría ser mediante el uso de datos de panel o bien modelos de microdatos, en cuales se podría utilizar otro tipo de datos y con ello continuar con el análisis del impacto de la política fiscal sobre la pobreza.

Referencias

- Abramo, L.; Cecchini, S. y Morales, B. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content>
- Aguilar, J. y Lücke, R. (2016). *Crisis global y política económica. La economía costarricense en el periodo 2006/2009*. <https://iice.ucr.ac.cr/series/SERIE%2037.pdf>
- Amaya, P. (2020). Una aproximación a los multiplicadores del gasto público en El Salvador. *Revista de Economía de Centroamérica y República Dominicana*, 1(1), 131-168. <https://www.secmca.org/recard/index.php/recard/article/view/162>
- Andrade, P.; Riquero, H. y Uhsca, N. (2019). Análisis de correlación entre el PIB y la deuda externa: Factor para el crecimiento empresarial. *Ciencia e Investigación*, 4. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/788/578>
- Antonelli, Ma. (1957). *La política fiscal y el desarrollo económico*. (Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires). Biblioteca digital de la Facultad de Ciencias Económicas. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-0682_AntonelliM.pdf
- Ardanaz, Barreix y Pineda. (2021). *Una reforma fiscal posible: lecciones del caso de Costa Rica*. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/una-reforma-fiscal-posible-lecciones-del-caso-de-costa-rica/>
- Argadoña, A.; Gámez, C. y Mochón, F. (1996). *Macroeconomía Avanzada, I. Modelos dinámicos y teoría de la política económica*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Báez, J. (2015). *La política fiscal y la desigualdad en Latinoamérica*. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9356/ev.9356.pdf
- Banco Central de Costa Rica. (2008). *Informe Mensual de Coyuntura Económica*. <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/Informe%20mensual/Informe%20Mensual%20Diciembre%202008.pdf>

- Banco Central de Costa Rica. (2015). *Cambio de Año Base*. https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/DocCuentasNacionalesProyecto/documentoscnaadopresentaciones/Presentacion_CAB.pdf
- Banco Central de Costa Rica. (2020). *Informe de Política Monetaria*. https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/IPM_octubre_2020.pdf
- Banco Mundial. (2003). *Costa Rica - El gasto social y la pobreza*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/596011468027537665/pdf/243000SPANISH0CR0Social0spending.pdf>
- Banco Mundial. (2023). *Pobreza*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Barahona, M. y Montero, S. (2003). *La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6060/S0311781_es.pdf
- Bazán Ojeda, A.; Quintero Soto, M. L. y Hernández Espitia, A. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40118420013>
- Bean, J. (2019). *Keynes y su influencia en las Crisis Económicas. El papel de la política fiscal* (Trabajo Fin de Grado, Universidad Zaragoza). <https://zagan.unizar.es/record/78524/files/TAZ-TFG-2019-131.pdf>
- Bermúdez, A.; Bonifaz, D.; Vidal, M. y Viteri, M. (2021). Impacto del Covid 19 en la pobreza mundial. *Boletín de Malariología y Salud Ambiental*, 61(3), 383-390. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2022/11/1400085/333-1601-1-pb.pdf>
- Bittes, F. y Ferrari, F. (2012). Las políticas económicas de Keynes: Reflexiones sobre la economía brasileña 1995-2009. *Revista Cepal*, 108, 1-20. <https://core.ac.uk/download/pdf/38673823.pdf>
- Bourguignon, F. (2004). *The Poverty- Growth-Inequality Triangle*. <https://www.icrier.org/pdf/wp125.pdf>

- Calderón *et al.* (2019). *Costa Rica: un estudio geográfico de la pobreza. Hélices y anclas para el desarrollo local*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7243686>
- Cali, M.; Triviño, C.; Ortiz, E.; Vélez, C. y Yambay, A. (2021). La incidencia del Covid 19 en la economía y la recaudación tributaria: El caso de Ecuador del 2019 al 2021. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10(1), 55-62.
<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/1175>
- Camelo, H. (2001). *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SNC y en encuestas a hogares*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4718/1/S01010054_es.pdf
- Campos Vázquez, R. M. y Monroy-Gómez, L. A. (2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigación económica*, 75(298), 77-113.
<https://doi.org/10.1016/j.inveco.2016.11.003>
- Cardoza, D. y Conejo, C. (2020). Aplicación de la regla fiscal en Costa Rica. *Economía y Sociedad*, 25(58).
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/download/14124/20290?inline=1>
- Cardoza, D. y Molina, M. (2022). Los efectos de la política fiscal en Costa Rica: una aproximación con shocks fiscales. *Scientific Journal of Applied Social and Clinical Science*, 2(15). <https://atenaeditora.com.br/index.php/catalogo/artigo-revista/los-efectos-de-la-politica-fiscal-en-costa-rica-una-aproximacion-con-shocks-fiscales>
- Caselli, G.; Gaspar, V.; Hong, J. y Medas, P. (2023). *La política fiscal puede fomentar la estabilidad económica y abordar los riesgos para las finanzas públicas*.
<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/04/12/fiscal-policy-can-promote-economic-stability-and-address-risks-to-public-finances>
- Céspedes, V. y Jiménez, R. (2006). *Pobreza en Costa Rica*. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/06/Librojornada3.pdf>
- Chinchilla, F.; Parra, O. y René, L. (2010). *Pobreza y Derechos Humanos: hacia la definición de parámetros conceptuales desde la doctrina y acciones del sistema interamericano*.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30504.pdf>
- Cicowicz, M. y Sánchez. (2010). *Choques Externos y Políticas de Protección Social en América Latina*. https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas105.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Costa Rica: Evolución Económica durante 1997*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/de4ecaed-2874-419e-bf30-99692bf5eb41/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Gasto Social*.
<https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/indicador/gasto-social>
- Comisión Económica para América Latina. (2009). *Nuevas políticas sociales para la reducción de la pobreza y modelos de protección social en América Latina y el Caribe*.
<https://www.cepal.org/es/cursos/nuevas-politicas-sociales-la-reduccion-la-pobreza-modelos-proteccion-social-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina. (2015). *Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/4/S1600099_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43866/S1700003_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina. (2018). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: Los desafíos de las políticas públicas en el marco de la Agenda 2030*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43405/S1800082_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina. (2019). *Panorama Social de América Latina*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44969/S1901133_es.pdf

- Comisión Económica para América Latina. (2014). *Los efectos de la política fiscal sobre la redistribución en América Latina y la Unión Europea*. https://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1412088027-Estudio_8_def_final.pdf
- Comisión Económica para América Latina. (s. f.). *Protección social*. <https://www.cepal.org/es/temas/proteccion-seguridad-social>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *La pobreza y los derechos humanos en las Américas*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/pobrezaddhh2017.pdf>
- Contraloría General de la República. (2019). *Informe de presupuesto público*. <https://sites.google.com/cgr.go.cr/presupuestos-publicos-2019/presupuestos-p%C3%BAblicos-composici%C3%B3n-y-an%C3%A1lisis/gasto-social-del-gobierno-central>
- Contraloría General de la República. (2019). *Informe de Presupuestos públicos 2019*. <https://sites.google.com/cgr.go.cr/presupuestos-publicos-2019/presupuestos-p%C3%BAblicos-composici%C3%B3n-y-an%C3%A1lisis/gasto-social-del-gobierno-central>
- Contraloría General de la República. (2020). *Presupuestos públicos 2020: situación y perspectivas*.
- Corredor, M. (s. f.). *El Banco Mundial y las políticas contra la pobreza*.
- Cuadrado Roura, J. (2015). *Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Cubero, A. y Morales, R. (2005). Evaluación de la política social de combate a la pobreza de administración del Dr. Abel Pacheco de la Espriella (2002-2005). *Economía y Sociedad*, S. V., 28, 49-65. https://www.researchgate.net/publication/279506048_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_SOCIAL_DE_COMBATE_A_LA_POBREZA_DE_LA_ADMINISTRACION_DE_L_DR_ABEL_PACHECO_DE_LA_ESPRIELLA_2002-2005/fulltext/55b5d60008aed621de02f141/EVALUACION-DE-LA-POLITICA-SOCIAL-DE-COMBATE-A

- Delgado, F. (2017). Efectividad en la selección de beneficiarios de los programas avancemos y bienestar familiar. *Economía y Sociedad*, 22(52), 22-52.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032017000200001
- Delgado, J. (2012). J. M Keynes: Crecimiento Económico y Distribución del Ingreso. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 365-370.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n30/v16n30a19.pdf>
- Estado de la Nación. (2008). *Decimocuarto informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, resumen del capítulo 2: Equidad e Integración social*.
- Estado de la Nación. (2017). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
<https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-2017>
- Estado de la nación. (2019). *Informe del Estado de la Nación 2019*.
https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/11/informe_estado_nacion_2019.pdf
- Estado de la Nación. (2020). *Vulnerabilidad social de los hogares ante una crisis: aproximación con datos del Sinirube*. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8000>
- Estevão, M. y Samake, I. (2013). The Economic Effects of Fiscal Consolidation with Debt Feedback. *IMF Working Paper*, 13, 136. International Monetary Fund.
<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/The-Economic-Effects-of-Fiscal-Consolidation-with-Debt-Feedback-40614>
- Fernández, A. y Jiménez, R. (2021). Incidencia de la pobreza en Costa Rica entre 1987 y 2017: ¿Estancamiento o reducción? *Revista de la CEPAL, S. V. (134)*, 58-76.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/186a7aaf-f785-4447-9a91-9fd1d4f952be/content>
- Fernández, E. (2015). Una alternativa para el cálculo de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). *Análisis Económico*, XXX(63), 111-138.
<https://www.redalyc.org/pdf/413/41343885007.pdf>
- French, R. (2009). Políticas macroeconómicas para el desarrollo en América Latina. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 1. <https://www.cidob.org/ca/publicacions/politicas-macroeconomias-para-el-desarrollo-en-america-latina>

- Galindo, M. y Ríos, V. (2015). *Pobreza*. <https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508-mexicopoverty.pdf>
- García, M. (2017). *Desigualdad: la política fiscal puede corregir la situación*. <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=8430>
- Ghosh, J. (2007). *Macroeconomía y políticas de crecimiento*.
https://www.academia.edu/27648203/MACROECONOM%20C3%8DA_Y_POL%20C3%8DTICAS_DE_CRECIMIENTO_NACIONES_UNIDAS_DEPARTAMENTO_DE_ASUNTOS_ECON%20C3%93MICOS_Y_SOCIALES_ONU_DESA_2007
- Giménez, C. y Valente, X. (2016). *Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen*. Redalyc.
<https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf>
- González, M.; Rodríguez, M. y Zurita, E. (2020). El gasto público y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017. *Espacios*, 4(10), 12.
<https://es.revistaespacios.com/a20v41n10/a20v41n10p12.pdf>
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*.
<https://fvela.files.wordpress.com/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5.a-ed.pdf>
- Gutiérrez, M. (2017). *La política fiscal en Costa Rica y sus márgenes de acción*.
https://americacentral.fes.de/fileadmin/user_upload/actividades/Costa_Rica/La_politica_fiscal_en_Costa_Rica_y_sus_ma__rgenes_de_accio__n.pdf
- Guzmán, J. (2014). *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Costa Rica: El proceso de construcción 2010-2014*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ddef3a7d-2961-4d71-912c-3cfde8ff5455/content>
- Haughton, J. y Khandker, S. (2009). *Handbook on Poverty + Inequality*.
https://www.researchgate.net/publication/259999552_Handbook_on_Poverty_and_Inequality
- Hernández, I. (2005). *Teoría y Política Fiscal*. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/227434926_Teoria_y_politica_fiscal

- Hernández, M. (2008). *Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento*. Universidad de Murcia. <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. <https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>
- Hernández, R. y Mendoza, S. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hipólito, E. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano. *Estudios Sociales*, 19(3). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100009
- Horton y El-Ganainy. (2020). *Governments use spending and taxing powers to promote stable and sustainable growth*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/basics/fiscpol.htm#author>
- Instituto de Desarrollo Rural. (2014). *Puente al Desarrollo Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza*. <https://www.inder.go.cr/Resumen-Puente-al-Desarrollo.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2010). *Pobreza y Derechos Humanos*. https://web.archive.org/web/20220405165145/https://www.iidh.ed.cr/multic/pobreza_y_derechos_humanos_.aspx?contenidoid=25183de7-e258-4a9c-9ac4-b67b211a3eb9#Pobreza%20y%20Derechos%20Humanos
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares*. https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reenaho2018_1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)*. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenaho2019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2020*. https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/reenaho2020_1.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2021*.
<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-08/reenaho2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2022*.
<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/reenaho2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas?filtertext=enaho>
- International Monetary Fund. (2014). *Fiscal Policy and Income Inequality*; IMF Policy Paper.
- Jiménez, P. y Morales, N. (2021). Impacto de la pandemia sobre el mercado laboral: Una visión demográfica. *Informe del Estado la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, 2021.
https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8285/Jimenez_P_Impacto_pandemia_mercado_laboral_vision_demografica_IEN_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kaldor, N. (1939). Welfare propositions of economics and interpersonal comparisons of utility. *Economic Journal*, 49(195), 549-552.
<https://www.jstor.org/stable/2224835?origin=crossref>
- Keynes, J. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*.
http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/Teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20John%20Maynard%20Keynes.pdf
- Keynes, J. (1963). *Essays in Persuasion*. <https://delong.typepad.com/files/keynes-persuasion.pdf>
- León, D. y Mata, G. (2017). *La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. FLACSO y PUND.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/cr/undp_cr_contribucion_debate_cr.pdf
- Levy, N. (2016). Política Fiscal y Desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *Economía UNAM*, 13(39).
<https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v13n39/1665-952X-eunam-13-39-00082.pdf>

- López, L. (2004). *CEPAL. Macroeconomía y pobreza: lecciones desde Latinoamérica*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5128/1/S04264_es.pdf
- López, Y.; Stranges, A. y Seré, M. (2019). *La contextualización como metodología y técnica de análisis*.
<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/982.pdf>
- Lustig, N. (2016). *El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay*. Documento de trabajo n.º 37.
https://www.commitmentoequity.org/publications_files/wps/CEQ_WP37%20El_Impacto-Sis_Tri_Gasto_Distri_Ingreso_Pobreza_AL.pdf
- Manera, C. y Montiel, P. (2018). *Keynes Redivivo: Insuficiencia de inversión desempleo y desigualdad en la Teoría General*.
<https://carlesmanera.files.wordpress.com/2016/12/keynes-y-la-desigualdad.pdf>
- Martínez, C. (2020). *Política fiscal y reducción de la pobreza y desigualdad en España*.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/36963/TFG%20-%20Martinez%20Sanzo%2c%20Clara.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marx, K. (2008). *El capital. Crítica de la economía política* (t. I/vol. I). Siglo XXI Editores.
- Mendoza, H. (2009). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano. *Estudios Sociales*, 19(37).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100009
- Mesalles, L. y Céspedes, O. (2009). Obstáculos al crecimiento económico de Costa Rica. *Libro Estudio Anual*. Academia de Centroamérica. https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/05/Libroanual_conportda_09.pdf
- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2016). *Hacienda reitera que redoblará esfuerzos para combatir la evasión fiscal*.

- <https://web.archive.org/web/20210523081922/https://www.hacienda.go.cr/noticias/13551-hacienda-reitera-que-redoblara-esfuerzos-para-combatir-evasion-fiscal>
- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2024). *Marco Fiscal de mediano plazo*.
<https://www.hacienda.go.cr/docs/MarcoFiscaldeMedianoPlazoGCySPNF2024-2029.pdf>
- Montiel, M. (2020). Educación y desigualdad. Una mirada a los pueblos indígenas desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Revista Científica*, 9(1), 215-225.
<http://revista.unibe.edu.py/index.php/rcei/article/view/502/426>
- Morales, R. (2018). Inclusión versus exclusión social en las políticas públicas. Observación desde la filosofía republicana de Philippe Pettit y la economía política de Amartya Sen. *Políticas Públicas para la Equidad Social, Santiago de Chile, Colección Políticas Públicas/Universidad de Santiago de Chile*, 103-112.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7689563>
- Morales, R. y Cubero, A. (2005). Evaluación de la política Social de Combate a la Pobreza de administración del Dr. Abel Pacheco de la Espriella (2002-2005). *Economía y Sociedad*, 28.
https://www.researchgate.net/publication/279506048_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_SOCIAL_DE_COMBATE_A_LA_POBREZA_DE_LA_ADMINISTRACION_DE_L_DR_ABEL_PACHECO_DE_LA_ESPRIELLA_2002-2005/fulltext/55b5d60008aed621de02f141/EVALUACION-DE-LA-POLITICA-SOCIAL-DE-COMBATE-A-LA-POBREZA-DE-LA-ADMINISTRACION-DEL-DR-ABEL-PACHECO-DE-LA-ESPRIELLA-2002-2005.pdf
- Morales, R. y Rodríguez, F. (2019). Costa Rica: Impacto de la implementación del IVA en el gasto de los hogares según decil de ingresos. *Economía y Sociedad*, 24(56), 47-61.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/eys/v24n56/2215-3403-eys-24-56-47.pdf>
- Odriozola, S. (2021). Gasto social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano. *Revista de Economía y Desarrollo*, 15(1), 45-67.
<https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/1365/1211>

- OMS. (s. f.). *La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución*. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Acabar con la pobreza*.
<https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *Nuevo Plan Fiscal en Costa Rica*.
https://www.oecd.org/economy/surveys/Nota_OCDE_nuevo_plan_fiscal_en_Costa_Rica_2021.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Economic Survey of Costa Rica*. OECD Publishing. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/2e0fea6c-en.pdf?expires=1723339097&id=id&accname=guest&checksum=D100CBD38F79C9974D53C51C14013B3C>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2020*. <https://www.comex.go.cr/media/8136/ocde-estudio-economico-costa-rica-2020.pdf>
- Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, 2(2), 111-130. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/299/3224>
- Pérez, E. (2003). Chicago, Keynes and Fiscal Policy. *Investigación económica*, LXII(246), 15-45. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v62n246/0185-1667-ineco-62-246-15.pdf>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos una mirada desde América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf
- Presupuestos Públicos 2020: Situación y perspectivas - Gasto Social en el Gobierno Central*.
<https://www.google.com>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016a). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica*.
<https://web.archive.org/web/20190328080836/http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/informacion-adicional>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016b). *Operacionalización de los enfoques basados en los derechos humanos para la reducción de la pobreza.*

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/los-enfoques-basados-en-los-derechos-humanos-para-la-reduccion-de-la-pobreza.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza.*

<https://derechoalaconsulta.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Vulnerabilidades, más allá de la pobreza.*

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/Vulnerabilidades-mas-alla-de-la-pobreza_compressed.pdf

Puryear, J. y Malloy, M. (2010). *La política fiscal y los pobres en América Latina.*

https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2010/08/Final-Policy-Brief_3_Sp-08-20.pdf

Ramírez, E. y López, F. (2021). Gasto público y crecimiento en América Latina: La Ley de Wagner y la hipótesis de Keynes. *Investigación económica*, 80(316), 109-132.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672021000200109

Ricardo, D. (2001). *On the Principles of Political Economy and Taxation.*

<https://socialsciences.mcmaster.ca/econ/ugcm/3ll3/ricardo/Principles.pdf>

Rivero, A. (2018). *Gasto en el sector público: Importancia de la política fiscal dentro de la economía española.*

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/23424/TFG%20Rivero%20de%20Miranda%2c%20Miguel%20Adriano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, F. (2018). *La economía de la política fiscal en Costa Rica: Una propuesta de progresividad del sistema tributario.* Friedrich Ebert Stiftung, S. V. 5.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14774.pdf>

- Romero Caraballo, Martha. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde el Caribe*, 34(2), 120-135.
<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>
- Romero, C. (1999). *Políticas macroeconómicas y sus efectos en lo social: criterios para el diseño y puesta en práctica de modelos alternativos de intervención social*.
https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias_sociales/cr-con-05-01.pdf
- Salmerón et al. (2016). *Micronumerosidad aproximada y regresión lineal múltiple*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6004585>
- Sánchez, A.; Juárez, G. y Zurita, J. (2015). La crisis financiera internacional de 2008 y algunos efectos económicos sobre México. *Contaduría y Administración*, 60(2), 128-146.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39543183007>
- Sauma, P. y Sánchez, M. (2011). *CEPAL. Análisis comparativo de las implicaciones de la política macroeconómica, los choques externos y los sistemas de protección social en la pobreza y la desigualdad en siete países de América Latina*.
- Sauma, P. y Trejos, J. (2014). Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 32(2), 65-95.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/17259/16960>
- Segura, R. (2019). *Las reformas fiscales en Costa Rica*. <https://icap.ac.cr/wp-content/uploads/2019/03/Version-Final-DIGITAL-.pdf>
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Banco de Comercio Exterior*, 42(4).
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (8.^a ed.). Planeta.
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*.
[http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20\(Alianza\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20(Alianza).pdf)

- Smith, A. (1997). *La teoría de los sentimientos morales*. <https://riosmauricio.com/wp-content/uploads/2020/05/Adam-Smith-La-teoria-de-los-sentimientos-morales.pdf>
- Smith, A. (2005). *Lectures on Jurisprudence*.
<https://dl.icdst.org/pdfs/files/40620573fe42a9153911eda26f51be7b.pdf>
- Smith, A. (1794). *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*.
https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo1.pdf
- Trejos, J. (2009). *Programas selectivos y gasto social: situación durante 2008, evolución reciente y perspectivas futuras*.
<https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/182?show=full>
- Trejos, J. (2012). *Políticas públicas contra la pobreza rural en Costa Rica durante el primer decenio del siglo XXI*. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.
https://iice.ucr.ac.cr/series/serie_15.pdf
- Ulate, J. y Villegas, B. (2013). Análisis dinámico del desempleo en Costa Rica para el periodo 2010-2011. *Ciencias Económicas*, 31(1), 31-66.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/10618>
- Vera, W. (2017). *Políticas macroeconómicas y niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador: 1990-2013*. (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid).
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/40848/1/T38262.pdf>
- Verd, J. M y Lozares, C. (2023). La mixtura metodológica como superación de viejas prácticas en la investigación social. *Revista Em Pauta*, 21, 10.12957/rep.2023.76092.
https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2023/51e89feb676e/Verd_y_Lozares_2023_La_mixtura_metodol_gica_como_superaci_n_de_viejas_pr_cticas.pdf
- Zubiri, I. (2012). La efectividad de la política fiscal. *Papeles de economía española*, 133, 19-38.
https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/133art04.pdf
- Zúñiga, G. (2023). Rescatando la historia: Política Económica y Recesión en Costa Rica, 2008-2009. Memorias de un ministro de Hacienda. *Revista de política económica y desarrollo*

sostenible, 9(1), 1-12.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/politicaeconomica/article/view/19486/29977>

Anexos

Anexo 1. Modelo bivariable

Figura 9

Regresión 1: porcentaje del nivel de pobreza y gasto social como porcentaje del PIB en el periodo 1991 - 2020

```
Call:
lm(formula = NP ~ GSPIB + D_2, data = Tesis1)

Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-4.8122 -1.5794 -0.4591  0.3944  8.7480

Coefficients:
              Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  35.1419     5.8274   6.030 1.95e-06 ***
GSPIB        -0.7999     0.3331  -2.401  0.0235 *
D_2          4.5908     2.0880   2.199  0.0367 *
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 2.861 on 27 degrees of freedom
(5 observations deleted due to missingness)
Multiple R-squared:  0.1783,    Adjusted R-squared:  0.1175
F-statistic: 2.93 on 2 and 27 DF,  p-value: 0.07055
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Figura 10

Regresión 2: porcentaje del nivel de pobreza y tasa de desempleo en el periodo 1991-2020

```
Call:
lm(formula = NP ~ TDA + D_1, data = Tesis1)

Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-8.6574 -0.5197  0.2450  0.7351  5.3429

Coefficients:
              Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  18.3844    1.2240   15.020 1.25e-14 ***
TDA           0.3163    0.1484    2.132 0.042279 *
D_1           6.4199    1.5354    4.181 0.000274 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 2.43 on 27 degrees of freedom
(5 observations deleted due to missingness)
Multiple R-squared:  0.4075,    Adjusted R-squared:  0.3636
F-statistic: 9.285 on 2 and 27 DF,  p-value: 0.0008534
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC.

Figura 11

Regresión 3: porcentaje del nivel de pobreza e Ingreso tributario en el periodo 1991-2020

```
Call:
lm(formula = NP ~ ITB, data = Tesis1)

Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-3.2230 -1.5950 -0.3385  1.0247  7.4391

Coefficients:
              Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  24.46089    0.80088  30.543 < 2e-16 ***
ITB          -0.24059    0.05237  -4.594 8.42e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 2.341 on 28 degrees of freedom
(5 observations deleted due to missingness)
Multiple R-squared:  0.4297,    Adjusted R-squared:  0.4094
F-statistic: 21.1 on 1 and 28 DF,  p-value: 8.419e-05
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Anexo 2. Modelo multivariable

Figura 12

Modelo 1: porcentaje del nivel de pobreza: gasto social como porcentaje del PIB + tasa de desempleo + ingreso tributario + D_1

```
Call:
lm(formula = NP ~ GSPIB + TDA + ITB + D_1, data = Tesis1)

Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-2.6130 -0.7087  0.1724  0.7300  2.1466

Coefficients:
              Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  37.12916    2.39135   15.526 2.40e-14 ***
GSPIB        -0.86531    0.13659   -6.335 1.25e-06 ***
TDA           0.53432    0.12839    4.162 0.000327 ***
ITB          -0.26220    0.03666   -7.152 1.70e-07 ***
D_1           2.63430    0.91564    2.877 0.008098 **
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 1.265 on 25 degrees of freedom
(5 observations deleted due to missingness)
Multiple R-squared:  0.8512,    Adjusted R-squared:  0.8274
F-statistic: 35.76 on 4 and 25 DF,  p-value: 5.284e-10
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Pruebas del modelo multivariable

Figura 13

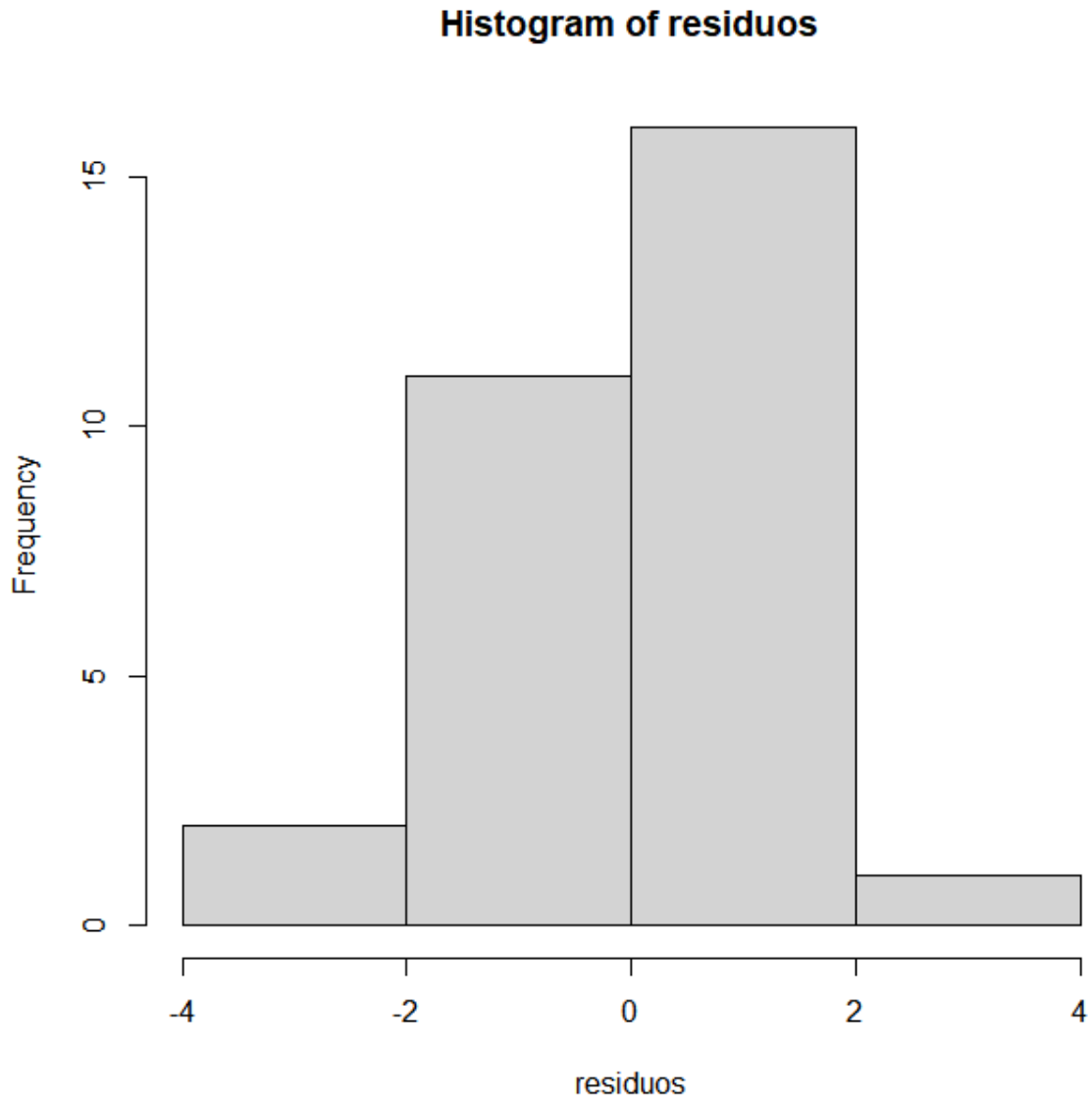
Factor de inflación de la varianza (FIV)

```
> vif(M1)
   GSPIB      TDA      ITB      D_1
3.051819 2.977032 1.676568 1.413999
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

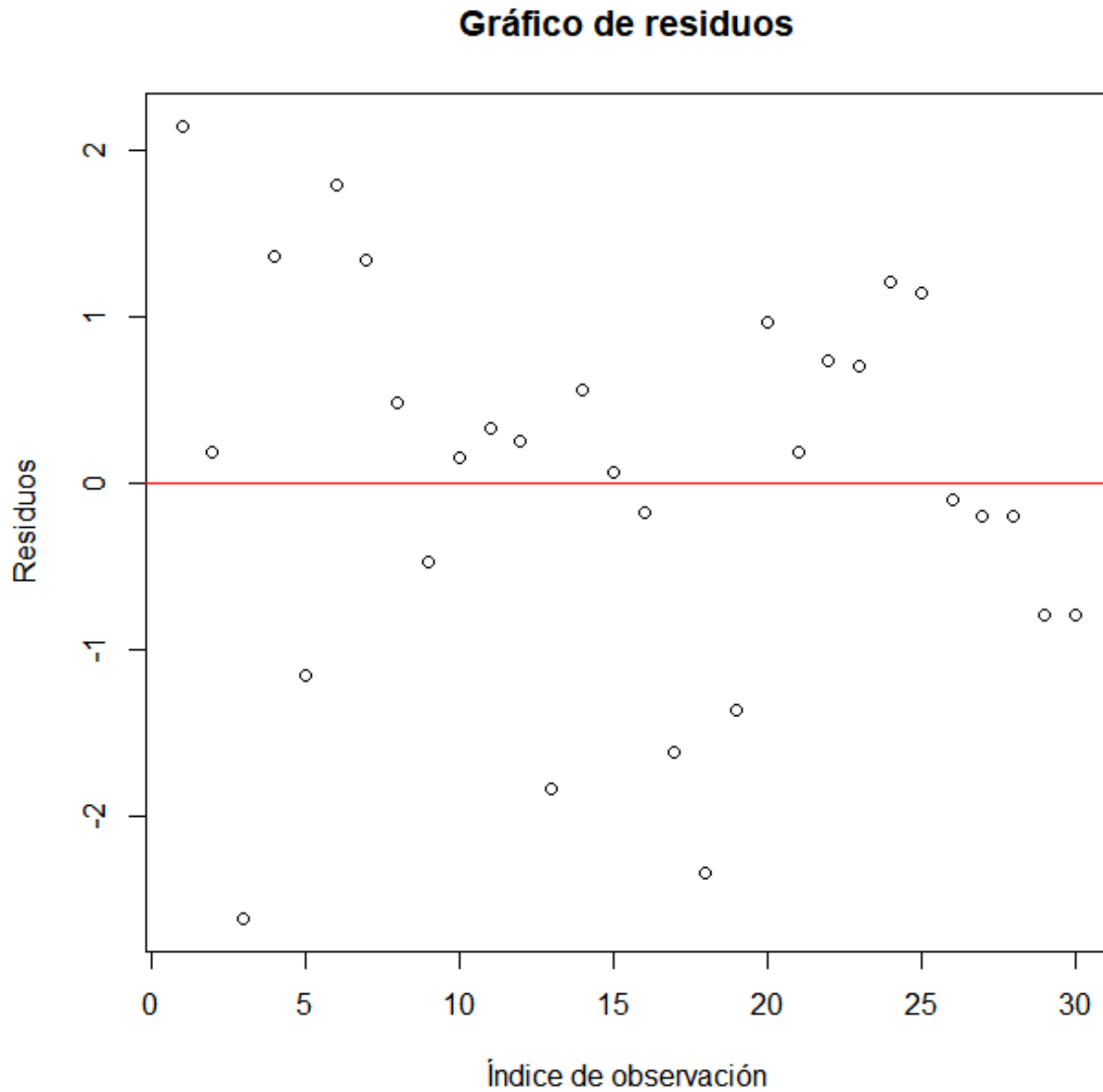
Normalidad de los residuos

Figura 14
Histograma de los residuos



Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Figura 15
Gráfico de los residuos



Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Figura 16
Shapiro-Wilks

Shapiro-wilk normality test

```
data: M1$residuals  
W = 0.9735, p-value = 0.6387
```

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Prueba de homocedasticidad

Figura 17

Prueba Breusch-Pagan

studentized Breusch-Pagan test

data: M1
BP = 6.2434, df = 4, p-value = 0.1817

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Prueba de autocorrelación

Figura 18

Prueba Durbin-Watson

Durbin-Watson test

data: M1
DW = 1.6763, p-value = 0.0743
alternative hypothesis: true autocorrelation is greater than 0

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.

Figura 19

Prueba Box-Ljung

Box-Ljung test

data: residuos
X-squared = 5.2202, df = 10, p-value = 0.876

Nota. Elaboración propia según datos del INEC y del Ministerio de Hacienda.